AYUNTAMIENTO DE MALINALCO 2013-2015

GACETA MUNICIPAL
Organo Oficial del Ayuntamiento de Malinalco, México

1er Informe de Gobierno Malinalco 2013















PUEBLO DE MAGIA
UNIDAD Y FUTURO

Vidal Pérez Vargas
Presidente Municipal Constitucional de Malinalco

Mónica G. Orihuela Nogales
Presidenta del Sistema Municipal DIF Malinalco

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO
2013 - 2015



Informe de Gobierno Malinalco 2013










Informe de Gobierno Malinalco 2013

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO
2013 - 2015

DIRECTORIO

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO
2013 – 2015

C. VIDAL PÉREZ VARGAS
Presidente Municipal Constitucional de Malinalco.

C. MÓNICA GUADALUPE ORIHUELA NOGALES
Presidenta del Sistema Municipal DIF Malinalco

PROFR. EDUARDO GONZÁLEZ REA
Síndico Municipal

C. MARÍA OCAMPO GONZÁLEZ
Primera Regidora Municipal, Educación y cultura

C. MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ
Segunda Regidora Municipal, APAS y Jardines

C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA
Tercera Regidora Municipal, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro

C. OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ
Cuarta Regida Municipal, Turismo, Deporte y Vivienda

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ
Quinto Regidor Municipal, Servicios Públicos, Alumbrado y Mercados

C. TOMAS VILLANUEVA VALLE
Sexto Regidor Municipal, Fomento Agropecuario y Ecología

P.T. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
Séptimo Regidor Municipal, Revisión y Actualización de Reglamento Municipal

P.D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
Octavo Regidor Municipal, Límites Territoriales y Empleo

C. SUSANA ARAUJO CUETO
Novena Regidora Municipal, Parques y Panteones

M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO
Décimo Regidor Municipal, Salud y Población

PROFR. V. EFRÉN CASTAÑEDA ESCOBAR
Secretario del Ayuntamiento

INDÍCE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO 7

3. EJES TEMÁTICOS 8

A. Finanzas municipales 9

B. DesarrolloSocial 11

C. Infraestructura y Bienestar para el Desarrollo. (Obras Públicas) 22

D. Desarrollo Económico y Turismo 31

E. Desarrollo Agropecuario 34

F. Desarrollo Municipal y Buen Gobierno 36

G. Seguridad 47

4. Sistema Municipal DIF 50

Directorio 63

1. INTRODUCCIÓN



El presente Informe de Gobierno de la Administración Municipal de Malinalco hace referencia a los principales temas y motivos que mueven a ésta administración, por tal razón este primer Informe de Gobierno presenta un balance de las principales acciones emprendidas por la Administración 2013-2015, entre el 1 de enero y el 3 de diciembre de 2013. En estos primeros meses de administración, se han impulsado políticas públicas, programas y acciones con un objetivo muy definido:

Transformar a Malinalco para llevarlo a un Mejor Nivel…

Y para alcanzar nuestro propósito, esta administración se ha propuestos los siguientes puntos, ser un gobierno eficaz y democrático, abierto, sensible y cercano a la gente; un gobierno que escucha y construye acuerdos con las fuerzas políticas y organizaciones representativas de la sociedad, para encarar y superar los desafíos que enfrenta actualmente la sociedad malinalquense, todo ello a través de un gobierno orientado a dar resultados visibles y tangibles.

Las obras y acciones del Ayuntamiento de Malinalco en el periodo que se informa son congruentes con los compromisos asumidos durante campaña, así como con la sociedad y con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

En este primer informe anual, se ofrece un balance de la situación general que guarda la Administración municipal y se informa sobre las decisiones y medidas tomadas. Concretamente, se rinde cuentas en torno a las obras realizadas, aportes de gestión por cada área y dirección, así como el aporte de las áreas desconcentradas y descentralizadas, como lo es el DIF Municipal y el Organismo de Agua y Saneamiento APAS.

El Informe consta de apartados y ejes temáticos, cada uno dedicado a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, los cuales son:

•Gobierno Municipal Solidario
•Municipio Progresista
•Sociedad Protegida
•Gestión Gubernamental Distintiva

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, se precisan las estrategias, objetivos, líneas de acción e indicadores de desempeño que ha definido la administración local, para avanzar en el cumplimiento de cada una de estas grandes metas.

Además, se presentan los pilares temáticos en que se basa dicha administración, así como las estrategias transversales que asumirán las Direcciones, Coordinaciones y Encargados de área, definiendose:

Gobierno Municipal Solidario, que atiende de manera efectiva las necesidades en materia social de su población.

Municipio Progresista, que genera condiciones necesarias para impulsar el desarrollo económico, así como la generación de oportunidades y productividad.

Sociedad Protegida, aquella en la que todos sus individuos tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de justicia imparcial.

Ejes Transversales, donde se reconoce la importancia de establecer un proceso riguroso de planeación, ejecución y evaluación para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en la comunidad.

Democratizar la productividad, a fin de que haya oportunidades de desarrollo para todo los sectores económicos de la población.

Ejercer un gobierno cercano y moderno, para responder con sensibilidad, oportunidad y eficacia a las demandas y necesidades de la población, donde busca incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, para promover una cultura de igualdad, inclusión y respeto, así como los derechos, en todos los ámbitos.

Es por ello que la importancia de la administración pública municipal se centra en la cercanía que tiene con sus gobernados, en su capacidad de resolver problemas y procurar la convivencia armónica de la comunidad. El gobierno municipal sabe, conoce y entiende los problemas, así como las aspiraciones de sus ciudadanos y en consecuencia, tiene que ser eficaz y eficiente en la atención a las demandas de la comunidad.

Porque al ciudadano le importan las problemáticas que se

generan en su entorno, así como su solución; le interesa cómo está la administración y le preocupa la seguridad social.

Pero su verdadera preocupación se haya en asuntos más cercanos como es; la producción de la tierra, el comercio, el turismo como es el caso particular de nuestro bello municipio, pero no sin antes también mencionar otro tipo de problemáticas, como el que lleguen los apoyos sociales a las comunidades más vulnerable, el alumbrado público de su calle, la recolecta de basura, que se construya o remodele la escuela a donde van sus hijos y todas las obras públicas que benefician a su comunidad.

Por esta razón, es importante analizar y entender cuál es la naturaleza, la confección y las características de esta administración. Además de saber cómo se conforma y cómo actúa la administración municipal, de llegar a sus entrañas y saber de ella, para mejorarla, para impulsarla y para procurar que su actuación sea cada día mejor y más cercana a sus ciudadanos.

Es por ello que en este Primer Informe de Gobierno, nos dimos a la tarea de comunicar, presentar y hacerle llegar a la ciudadanía las aportaciones y metas que hemos realizado en este primer año de gobierno.

Objetivos

Definir estrategias y líneas de acción con el propósito de facilitar la atención tanto a las necesidades identificadas de la población, así como a las expresadas por los habitantes del Municipio de Malinalco; además de valorar el impacto con que estas acciones y obras se llevan a cabo, para con ello brindar una mejora en la calidad de los servicios que demanda y requiere el Municipio.

A un año de gestión y con la ejecución de obras, operación de programas e instrumentación de acciones apegadas al Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015, es deber de esta Administración la rendición de cuentas a través del Primer Informe de Gobierno que, además de dar cumplimiento a los ordenamientos jurídicos, dé a conocer a los habitantes de Malinalco los logros que hasta la fecha hemos alcanzado, a través de un ejercicio transparente e incluyente de la Administración Municipal.

Y al mismo tiempo contar con una directriz que permita la adecuada vinculación con los ámbitos de gobierno Estatal y Federal, que dé lugar a una adecuada actuación de la gestión municipal, al facilitar la inclusión de programas que impacten o bien se beneficie a la sociedad a través del apoyo de los implementados en las otras dos instancias.

Marco legal

La transparencia en el ejercicio de la administración pública municipal es una de las principales acciones que tienen como base toda institución. Al mismo tiempo la disposición jurídica, que obliga a las instituciones y funcionarios a rendir cuentas a la ciudadanía, quienes le confiaron la administración de sus recursos, es uno de los principios básicos tanto en la vida política como en lo administrativo de todo Ayuntamiento.

Es por ello que con forme a lo estipulado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su Artículo 128, Fracción VI, deberá rendirse cuentas acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal; al mismo tiempo la Ley Orgánica Municipal en su Artículo 48, Fracción XV, alude a que el Ayuntamiento debe informar por escrito, el estado que guarda la administración pública municipal así como las labores realizadas durante su ejercicio.

No sin antes, mencionar que en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su Artículo 35, refiere que las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.



Mensaje del Presidente

La transparencia en el ejercicio de la administración pública municipal es una de las principales acciones que como funcionarios públicos podemos y debemos impulsar. Al mismo tiempo, la disposición jurídica, que obliga a todos los funcionarios a rendir cuentas a la ciudadanía es uno de los principios básicos para avanzar hacia un mejor futuro como municipio y estado nación.

Es por ello que al rendir cuentas del quehacer de la administración municipal, así como la exposición de la inversión y gasto de las obras realizadas, es una muestra de la transparencia con que se ha ejercido el presupuesto que nos ha confiado la ciudadanía de Malinalco, y al mismo tiempo les permita hacer un balance de las obras y acciones que se han llevado a cabo.

Por ello, espero que después de este Primer Informe de Gobierno, las distintas organizaciones políticas y sociales del municipio, así como la ciudadanía en general, den a conocer propuestas y alternativas que nos lleven a lograr un mejor futuro.

En este primer año de mi gobierno, las acciones desarrolladas por la presente administración, han tenido como único fin el bienestar y el desarrollo equilibrado de este pueblo de Magia, unidad y futuro

Al mismo tiempo me es grato informarles los acontecimientos, obras, gestiones y eventos que han sucedido y hemos realizado un servidor y el equipo de colaboradores, en éstos primeros meses de mi gestión al frente de la Administración 2013-2015.

Y que como parte de nuestra forma de ser, siempre responsables, trabajadores, y teniendo presente mis compromisos de campaña con todos ustedes, los habitantes de nuestro querido Malinalco, les hago entrega del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2013 – 2015.

VIDAL PÉREZ VARGAS
Presidente Municipal Constitucional de Malinalco

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Malinalco se ubica en la parte sur-suroeste del Estado de México, en los límites con el Estado de Morelos.

Sus colindancias son:

• Al norte, con los municipios de Tenancingo, Joquicingo y Ocuilan, Méx.

• Al sur, con los municipios de Zumpahuacán, Méx. y el Estado de Morelos.

• Al oriente, con el municipio de Ocuilan, Méx. y el Estado de Morelos

• Al poniente, con el municipio de Tenancingo y Zumpahuacán, Méx.

De acuerdo a la información del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), las coordenadas geográficas de Malinalco son: entre el paralelo 18°45'18" y 19°01'58" de latitud norte y 99°25'43" y 99°33'24" de longitud oeste, y se encuentra a una altitud de 1,740 m.s.n.m., la superficie territorial de Malinalco asciende a 23,178.62 has.

Malinalco forma parte de la Región VI Ixtapan de la Sal: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán. Su cabecera municipal, se localiza a 65 km. de la ciudad de Toluca, Méx., y a 95 km. de la Ciudad de México.

El territorio de Malinalco está compuesto por un total de 42 localidades, incluyendo la Cabecera Municipal. Estas son:

1	Cabecera Municipal	15	El Puentecito	29	La Angostura
2	San Simón el Alto	16	Colonia Aldama	30	Las Paredes
3	Chalma	17	Colonia Hidalgo	31	Tepopula
4	San Andrés Nicolás Bravo	18	Sta. María Xoquiac	32	Chichicasco el Viejo
5	Jalmolonga	19	San Pedro Chichicasco	33	Tepehuajes
6	San Sebastián	20	Monte Grande	34	La Joya Redonda
7	San Nicolás	21	Pachuquilla	35	Palo Dulce
8	Colonia Juárez	22	Amate Amarillo	36	Club de Golf Malinalco
9	La Ladrillera	23	La Loma	37	Colonia E. Zapata
10	Noxtepec de Zaragoza	24	Planta Alameda	38	El Obrador
11	El Platanar	25	Campos de San Martín	39	Colonia Casa Blanca
12	Palmar de Guadalupe	26	Loma del Cóporo	40	El Zapote
13	Jesús María	27	Colonia La Huerta	41	Colapa
14	Puente Caporal	28	Ejido de Chalmita	42	Cerro Pelón

Dentro de su territorio municipal, se ubican también 11 ejidos y 2 tierras comunales, con una superficie que totaliza 162.12 km^2.

La evolución y características de la población de Malinalco quedan claramente establecidas por los censos del INEGI, a través de sus Censos de Población 1990, 2000 y 2010 y los Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005. De acuerdo a las estadísticas publicadas por dicho Instituto, la población de Malinalco presenta las siguientes características:

Población Total 1990-2015			
Año	Población Total	Hombres	Mujeres
1990	16,872	8,350	8,522
1995	20,157	9,997	10,160
2000	21,712	10,629	11,083
2005	22,970	11,108	11,862
2010	25,624	12,585	13,039
2013 1/	27,292	13,315	13,977
2015 1/	28,116	13,724	14,392



En los últimos 20 años Malinalco ha visto crecer su población en poco más del 50%, donde el mayor crecimiento se registró entre los años de 1990 y 1995 seguido del periodo de 2005 a 2010. La tendencia de crecimiento poblacional coincide con eventos que marcan de manera directa en el aumento de su población: construcción de vías de comunicación a la Cd. de México y Toluca, así como a Tenancingo, permitiendo la movilidad de sus habitantes a sus sitios de trabajo sin necesidad de cambiar su residencia y atrayendo a nuevos residentes, sumado a ello, entre 2005 y 2010, la apertura de Malinalco como sitio de interés turístico.

Dadas las circunstancias anteriores basadas en elementos estadísticos, el Informe Anual de actividades, contempla en sus diferentes rubros y estratos a la población, así como localidades mencionadas anteriormente, y en base a ello la aplicación de programas y políticas públicas pertinentes, partiendo de informes precisos y estadísticos que dan un esquema general y particular de la situación geográfica, socioeconómica y estadística que componen el Municipio de Malinalco.



3. EJES TEMATICOS

En enero de 2013, esta Administración se encontró con una gama de requerimientos que habría de atenderse de manera inmediata, sumado a ello problemas socioeconómicos y políticos a los que se enfrentaba el municipio y que incidían en el desarrollo de una buena administración; por tal razón se convirtió en un elemento prioritario en nuestra agenda gubernamental, asumiendo la responsabilidad y emprendiendo acciones que dieran respuesta a los retos locales y atención inmediata a sus necesidades.

Derivado de lo anterior, se tuvo la necesidad de establecer una plataforma objetiva, que detectara de manera específica y detallada la problemática local, por lo que se decidió actuar partiendo de principios básicos para un buen gobierno. Con ello nos hemos comprometido en alcanzar las metas planteadas desde el principio, y ha sido necesario la reorientación de los recursos públicos con eficiencia y eficacia, situación que se hizo posible a través de un estricto control presupuestal. Y que bajo estos criterios se han dado lugar al fortalecimiento de la planeación, programación, presupuestación y evaluación basada en resultados.

Al mismo tiempo hemos mantenido una estrecha relación con la ciudadanía, así como con los diversos sectores de la población, por lo que se ha dado inicio a una nueva etapa de desarrollo, atendiendo personalmente las propuestas de los habitantes de Malinalco con el propósito de conocer de cerca cada una de las necesidades y demandas sociales, permitiendo la priorización de acciones y el trabajo conjunto.

Para dar cumplimiento a las estrategias previstas, orientadas a favorecer el desarrollo integral, sustentable y armónico de nuestro municipio, donde se privilegió la participación ciudadana, con una renovadora actitud y vocación de servicio público, bajo una cultura de identidad con las necesidades ciudadanas que lograra la transformación de esta administración.

Por último, el cumplimiento del compromiso político fue el dar seguimiento a las problemáticas básicas planteadas, así como a los compromisos de campaña, ejerciendo el poder político municipal con ética y responsabilidad, gobernando en un marco de pluralidad y tomando en consideración las propuestas de todas las opciones políticas, fortaleciendo al mismo tiempo la directriz nacional basada en el Pacto por México, que el Presidente de la Republica Enrique Peña Nieto, ha hecho hincapié.





A. FINANZAS MUNICIPALES



La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación de dichos recursos. La rendición de cuentas y la transparencia no pueden concebirse sin informar lo correspondiente a los ingresos públicos, ejercicio del presupuesto y gasto público.

Es por ello que la importancia de los datos y cifras de índole financiera, adquieren una relevancia de muy especial, ya que coadyuvan a la obtención de un balance objetivo en relación al grado de cumplimiento de las políticas públicas, así como su impacto en la población. En este contexto, el área encargada de dichas operaciones es la Tesorería Municipal, que se encarga entre otras funciones de administrar la hacienda pública, que a su vez incluye la recaudación de los ingresos y la realización de las erogaciones del Ayuntamiento.

En el caso de nuestra administración las acciones llevadas a cabo en la Tesorería Municipal se dirigen primordialmente a contar con finanzas públicas sanas, a que el gasto público se refleje en aquellas partidas cuya justificación sea precisamente mejorar los servicios y eficientar los recursos para obra pública y desarrollo social.

Desde el inicio de ésta administración una de las prioridades fue el control del gasto público, reorientando los recursos públicos con eficiencia y eficacia, haciéndolo posible a través de un estricto control presupuestal. Para ello se tomaron medidas pertinentes en el control de gastos y recursos, destinando una mayor partida a programas y proyectos que benefician a la población, y al mismo tiempo una reducción del gasto corriente. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

INGRESOS

Durante el periodo comprendido del 1 de enero a la fecha, el total de ingresos obtenidos ascendió a la cantidad de 32 millones 845 mil pesos, de los cuales 9 millones 196 mil pesos corresponden a ingresos propios, 28 millones 578 mil pesos a recursos Federales y 15 millones 558 mil pesos a recursos Estatales.

Como parte del compromiso con la ciudadanía, se han otorgado estímulos fiscales por un total de 876 mil pesos, consistentes en 52 mil pesos por la condonación de multas y recargos, 819 mil pesos por pago anticipado del predial.

En materia de impuesto predial, el cual es uno de nuestros pilares principales de captación de ingresos propios, para el ejercicio fiscal 2013, se ha presupuestado un ingreso de 7 millones 152 mil pesos al mes de septiembre; en donde se han alcanzado 5 millones 369 mil pesos, y señalar, que a la fecha sólo el 41 % del padrón de contribuyentes en Impuesto predial ha cumplido con esta obligación; cabe hacer mención que se encuentra activa la campaña con descuentos del 100% en la condonación en los recargos multas y gastos de ejecución.



Para este año, entre los recursos de origen Federal más significativos, están los derivados del FISM Y FORTAMUN, con un total de 28 millones 578 mil pesos, de los cuales 16 millones 238 mil pesos corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal; 12 millones 339 mil pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; y un monto de 15 millones 558 mil pesos al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) Recurso Estatal.

EGRESOS

Al inicio de esta administración nos encontramos con compromisos financieros derivados del ejercicio administrativo pasado, que se tenían que saldar, a razón de la necesidad de hacer frente a la prestación de servicios públicos básicos. De los recursos disponibles al 1 de enero de 2013, correspondían a Programas Federales, cuyo

destino era obra pública y acciones, de acuerdo a la normatividad aplicable, pero no para gasto corriente, lo que provocó un reajuste presupuestal al cierre de 2012.

En este contexto, el Gasto Corriente representa el 64.7% del gasto público municipal global, distribuido de la siguiente manera: Servicios Personales 33 millones 779 mil pesos, Materiales y Suministros 888 mil pesos; Servicios Generales 1 millón 938 mil pesos, Transferencias y Pensiones 3 millones 812 mil pesos; que suman un total de gasto corriente de 37 millones 860 mil pesos.

Estableciendo medidas de disciplina y austeridad presupuestal, se ha logrado la contención del gasto corriente en un 9.03% respecto a lo presupuestado, lo que representa un ahorro de 3 millones 136 mil pesos.

Por lo que se refiere al Gasto de Inversión, éste representó el 27.9% del Gasto Público Municipal global, que abarca: 324 mil pesos por la adquisición de bienes muebles y equipos de oficina; 29 millones 304 mil pesos destinados a obra pública, sumando un total de gasto de inversión de 29 millones 628 mil pesos.



Se adquirió un bien inmueble para la construcción de la Plaza Estado de México por un monto de 3 millones 236 mil pesos derivados del Programa GIS, por un monto de 3 millones 200 mil pesos, y 36 mil pesos aportados por Recursos Propios.

En relación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 el Ayuntamiento de Malinalco aprobó la cantidad de 107 millones 637 mil pesos.

De los cuales se encuentra asignado en:

• Obras Públicas, con un monto asignado de 29 millones 628 mil pesos, de los cuales 29 millones 304 mil pesos son para obra pública directamente aplicados; El origen principal de estos recursos es el FISM y FEFOM.

• Seguridad Pública y Protección Civil, con un presupuesto asignado de 4 millones 494 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)

• Servicios Públicos, con 3 millones 334 mil pesos, que incluyen la Protección al Ambiente, Alumbrado público y Recolección de Residuos Sólidos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)

•Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, 6 millones 199 mil pesos, de los cuales 1 millón 450 mil pesos son para Cooperaciones y Ayudas, partida 4411, A00 Presidencia

• Al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se le asignaron transferencias por 4 millones 899 mil pesos hasta el mes de septiembre.

Por otro lado también se ha dado cumplimiento a la presentación de los informes mensuales al mes de octubre, y la entrega del presupuesto de ingresos y la Cuenta Pública anual 2012, ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Se han atendido las auditorías financieras y administrativas practicadas por el OSFEM, así como la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.



B. Desarrollo Social

Unos de los ejes principales de la administración municipal es el desarrollo social, ya que de este punto parten varias directrices que dan sustento a las acciones y obras que brinda el Ayuntamiento, por una parte nos centramos a la acciones y servicios que nos otorgan las áreas encaminadas a brindar protección social, protección que sin más puede ir desde la salud o apoyos directos a sectores vulnerables, y por otro lado a uno de los pilares más importantes de los tres órdenes de gobierno; el cual es la educación vinculando al mismo tiempo a cultura y deporte.

Por un lado la cuestión más noble de toda administración también reconoce que los recursos de que dispone dicha institución son aplicados a políticas públicas que beneficien a los estratos más vulnerables de la sociedad, en su caso en la aplicación de programas de desarrollo social aplicados directamente sobre sectores como: adultos mayores, desarrollo en cuanto a la equidad de género, vivienda digna a quienes menos tienen, y una diversidad de apoyos en general que la ciudadanía requiere. Con ello además de dar un servicio público de calidad, también refrendamos nuestro compromiso con el desarrollo sustentable al que todos tienen derecho.

No sin antes mencionar que desde los tres rubros de gobierno, el gasto público se ha focalizado de manera eficiente, así como la política de gasto se ha orientado a tres áreas fundamentales: el crecimiento económico; el desarrollo social, con particular énfasis en educación, salud y combate a la pobreza; y la seguridad pública y la procuración de justicia.

Educación y Sociedad

Educación para un mejor futuro, uno de los objetivos primordiales de la administración es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, fomentando la educación con el fin de realizar proyectos productivos, por ello y en concordancia con el Pilar de Gobierno Municipal Solidario, se contemplan los siguientes temas alineados a educación: promoción y difusión de la cultura, educación, cultura física y deporte, salud, prevención de adicciones, combate a la pobreza, programas sociales, equidad de género, discapacidad y adultos mayores, jóvenes, sociedad vulnerable, niños e integración familiar.

En la participación del Ayuntamiento para la celebración de Ceremonias cívicas se han realizado a la fecha: La Conmemoración del 203 Aniversario de la Independencia de México, así como las ceremonias alusivas a: 5 de febrero, 157 y 97 Aniversario de la Promulgación de las Constituciones 1857 y 1917; 2 de marzo, 190 Aniversario de la Erección del Estado de México; 21 de marzo, 208 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez; 5 de mayo, 152 Aniversario de la Batalla de Puebla; 8 de mayo, 261 Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla; 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente; 13 de septiembre, 166 Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec; 30 de septiembre, Acto Solemne en Honor al Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón y 20 de noviembre; 103 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, lo cual representa la oportunidad de recrear nuestro devenir histórico y proyectar el futuro desde el presente.



En acto solemne se llevó a cabo la celebración del 187 Aniversario de la Erección del Municipio de Malinalco, el día 5 de agosto de 2013., conmemorando la fundación del Municipio además de recordar la riqueza cultural e histórica de la que dispone Malinalco.

Esta comisión conmemorativa fue constituida con la participación de las diferentes expresiones representadas en el Ayuntamiento y se le asignaron las comisiones pertinentes, las cuales dieron cobertura a 11 eventos cívicos y cerca de 18 acciones que se realizaron en todo el municipio.

La serie de actos y proyectos incluidos en este calendario de actividades, es el resultado de la aportación sustantiva de los sectores educativos haciendo énfasis de la participación de 87 escuelas, generando con ello un aporte intelectual y cultural propio de nuestro municipio, quienes en forma oportuna han aportado iniciativas para enriquecer la propuesta Institucional.

Con ello al reflejar parte de nuestra identidad, cultura y educación, nos ha permitido hacer una recapitulación de los episodios más importantes de nuestra historia nacional y local. De esta manera, Malinalco se prepara para hacer de esta coyuntura, la ocasión para revalorar la aportación histórica de nuestro municipio al contexto estatal y nacional.

Sociedad Educada

En materia de instalaciones educativas, Malinalco cuenta con un total de 90 escuelas distribuidas de la siguiente manera: 34 Jardines de Niños; 37 Escuelas Primaria; 8 Tele-secundarias; 7 Secundarias generales y 4 planteles de Educación Media Superior. En este sentido el compromiso

de la administración, es fortalecer y coadyuvar en el desarrollo de una educación de calidad en beneficio de los malinalquenses.

Se han implementado a la fecha las siguientes acciones en materia de apoyos y gestiones a la educación: Programa Escuela Digna, con el propósito de mejorar las instalaciones de los planteles, beneficiando a las escuelas "Rafael Alberti" de la comunidad de Monte Grande y el prescolar de "Miguel Hidalgo" de la comunidad de Pachuquilla, beneficiando a un total de 25 alumnos.

Además se entregó materia Didáctico a 22 Jardines de Niños, realizando la entrega de 1 Kit de Instrumentos Musicales 1 Kit de Actividades Interactivas de Construcción, siendo beneficiados las siguientes instituciones educativas, "Rosaura Zapata", "Ignacio Allende", "Ricardo Flores Magón", "A. Ma. Garibay Quintana", "Beatriz Espejo", "Vasco De Quiroga", "Marianne Grossi", "Celestina Vargas", "Mariano Abasolo", "William Kilpaltrick", "Gaby Brimmer", "Helen Keller", "Rafael García Moreno", "Revolución Mexicana", "Motolinia", "Juan Álvarez", "Rafael Alberti", "Felipe Villanueva", "Agustina Jurado" y "Rigoberta Menchu"

Se han impartido los siguientes cursos en apoyo a la educación: Cursos de Verano en materia de Tecnologías de la Información, capacitando de manera oportuna en el manejo de software básico, a personas en San Simón el Alto, San Pedro Chichicasco, Palo dulce y Planta Alameda, siendo beneficiados un total de 96 personas.

Dentro de las inmediaciones del municipio se implementó la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en la cual se tuvo como objetivo detener el rezago educativo, y lograr que jóvenes y adultos mayores que no han terminado la primaria y secundaria, lograran la certificación de conocimientos, cabe resaltar que dicho evento se fue de manera gratuita, beneficiando a un total de 31 personas, emitiendo las correspondientes certificaciones en nivel educativo básico.



En coordinación al programa UNETE se hizo entrega de 15 equipos de cómputo, 1 scanner, 1 impresora y cableado, para cada escuela beneficiada, entre ellas la Escuela "José María Morelos y Pavón" así como la Secundaria "Hermenegildo Galeana" de la comunidad de San Simón el Alto, la Escuela Primaria "Juan Aldama" de Pachuquilla y la Escuela Secundaria "Francisco Montes de Oca" de la comunidad de Chalma, beneficiando a 745 alumnos.

Administración de Bibliotecas y Fomento a la Educación

Se impartió un Curso de Verano a Niños y Niñas "Enseñando una Vida Mejor" por medio del personal de Bibliotecas del Municipio, impartido en nuestras 5 Bibliotecas públicas ubicadas en Casa de Cultura Malinalxóchitl, San Simón el Alto, Chalma, Platanar y San Andrés Nicolás Bravo, beneficiando a 120 niños y niñas.



Además se impartió un curso de Capacitación a Bibliotecarias del Municipio con el fin de implementar conocimientos al área y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Cultura Física y Deporte

Partiendo del eje rector de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, y cumpliendo con uno de los compromisos del pilar Gobierno Municipal Solidario, el Cabildo de Malinalco aprobó la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Malinalco (IMCUFIDEM) en su modalidad de Organismo Desconcentrado, dando cumplimiento a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, con la finalidad de articular acciones, eventos y políticas deportivas con el gobierno del Estado y el gobierno Federal, que beneficien a nuestra sociedad.

A partir de esa fecha, el Instituto ha realizado eventos deportivos en todo el territorio municipal. En el periodo que se informa se han realizado las siguientes acciones en beneficio del deporte lo que nos ha permitido activar a cerca de 9,000 malinalquenses.

Se llevó a cabo una demostración de Taekwondo en las inmediaciones del Jardín principal, con el propósito de fomentar y promover la práctica de esta disciplina entre la niñez y juventud de Malinalco como una alternativa

deportiva, beneficiando a un promedio 100 asistentes;

En lo que respecta a deportes en Conjunto, siendo esta una actividad de gran interés, se programaron y desarrollaron:

Futbol rápido, 6 torneos infantiles en diferentes categorías, beneficiando a 70 participantes directos y a más de 100 en forma indirecta, con un monto asignado de 3 mil 500 pesos;

En Futbol Soccer, siendo el deporte de más popularidad, se desarrollaron torneos relámpago y torneos regulares; Categoría 1999 en San Nicolás participando 6 equipos en el torneo relámpago y un torneo regular; Categoría 2001 en San Nicolás participando 4 equipos y solo se desarrolló el torneo relámpago; torneo escolar nivel secundaras participando 6 centros escolares; Torneo relámpago femenil participando 4 equipos; Además se realizó un Mundialito categoría 2001 llevado a cabo en las comunidades de San Andrés Nicolás Bravo, Platanar y próximamente en Colonia Aldama y Cabecera Municipal, para poder lograr la creación de la liga infantil municipal, para el desarrollo de estos torneos se aplicó un monto equivalente a 3 mil 500 pesos;



En materia de Basquetbol, para abatir el rezago de la práctica de este deporte se aplicó un monto de 1 mil 500 pesos en balones y trofeos en el desarrollo de 2 torneos relámpagos y un torneo regular en la Cabecera Municipal y un próximo a realizarse en la comunidad de San Nicolás, beneficiando a 150 deportistas en forma directa;

En Frontón, buscando el beneficio de más de 40 jóvenes, que iniciaban en la práctica de este deporte se aplicaron 1 mil pesos en la compra de material deportivo;

Se realizó la demostración de Zumba, con la participación de 100 personas, en la explanada del jardín Municipal, se realizaron 6 demostraciones de zumba, con un monto aplicado de 1 mil 500 pesos;

Se llevaron a cabo la tradicional carrera "Equinoccio de Primavera", de 5 km en las ramas varonil y femenil, con una participación de 200 atletas constituidos por alumnos y público en general. En dichas justas se entregó un premio de 18 mil pesos.

Por primera vez, se llevó a cabo el evento "Desafío Jaguar" Carrera Extrema "Odisea al Amanecer", carrera que causo furor en la comunidad, cuyo propósito era de fomentar esta versión de competencias y lograr la participación de los malinalquenses, en la cual se beneficiaron a 600 participantes de los cuales 133 fueron de nuestro municipio, patrocinados por el Ayuntamiento, el impacto fue macro ya que la gente solicita su realización en futuras versiones, el recurso aplicado fue de 10 mil pesos.



Por otro lado se apoyó a eventos deportivos extremos como: "Maliextrem Reicing 2013", Para el desarrollo de esta carrera extrema se aplicó el recurso del Ayuntamiento consistente en la cantidad 12 mil 500 pesos para la premiación, además de la participación de 27 parejas en la competencia, de las cuales 1 de ellas representando al municipio fue patrocinada por el Ayuntamiento. Beneficiando a 57 atletas directamente y además de una difusión y proyección turística de Malinalco.

Por último, se aplicó recurso equivalente a 6 mil 500 pesos, para el otorgamiento de materiales deportivos a diferentes delegaciones y barrios, entre los que se destaca la entrega de; 3 juegos de redes, 1 juego de uniformes, 50 balones y premiaciones con medallas y trofeos.

Con estos eventos se busca fomentar las actividades físicas, deportivas y recreativas, así como promover el deporte en cada una de las delegaciones y barrios del municipio. Buscando abatir problemas de salud y buscar momentos de esparcimiento.

Derivado de la gestión y coordinación del IMCUFIDE con instancias públicas y privadas, nuestro municipio ha sido sede de eventos de carácter Estatal, tales como el "Más de Uno" evento de Yoga; y con estas acciones, el Ayuntamiento de Malinalco se posiciona como un municipio comprometido con la promoción del Deporte.

En el marco del Mundial de Futbol Brasil 2014, el IMCUFIDE organizó la visita a los juegos de futbol donde jugo la Selección Mexicana vs Costa Rica, llevados a cabo en el Estadio Azteca, con ello cumpliendo uno de los objetivos de

llevar a los alumnos de la comunidad de San Simón el Alto, los cuales fueron los campeones del torneo juvenil.

Otra línea de acción del Instituto destaca la "Activación Física". Programa puesto en marcha con en las siguientes modalidades:

Se realizaron 5 actividades físicas mensualmente en la Explanada del Jardín Municipal, 3 en las inmediaciones educativas de la comunidad de San Simón el Alto y 3 en el campo de Futbol de la comunidad de San Sebastián, con una participación de más de 1,200 personas por evento.



Se logró la Convivencia Familiar a través del deporte, en conjunto a la participación de 610 alumnos y padres de familias de los planteles de nivel prescolar y 950 de nivel primaria; par el nivel de Secundaria se tuvo la participación de 800 alumnos y 560 del nivel medio Superior.

Se realizaron 4 Micro-activación física en las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal, con una afluencia de más de 1,500 personas, contando con padres de familia y alumnos de los diferentes niveles escolares.

El impacto obtenido fue el incremento del interés por realizar esta actividad al grado de llegar a realizar cuatro activaciones macro con la participación conjunta de todas las instituciones educativas del nivel básico y nivel medio superior de la Cabecera Municipal.

El propósito de estas actividades es combatir el alto índices de obesidad, así como los altos índices de desintegración familiar, generando con ello una nueva mentalidad que pondere como principal elemento del desarrollo humano a la salud.

Promoción del Patrimonio Cultural de Malinalco

Debido a la riqueza cultural e histórica de Malinalco, además de ser fundamental para el desarrollo de otras actividades, dando frutos educativos y a la vez económicos. Malinalco cuanta con una riqueza enorme en cuanto a cultura, y esta Administración ha encauzado acciones para mejorar la difusión y promoción de este patrimonio, dando solides e iniciativa a esta cuestión.

La Cultura es cómo entendemos y actuamos en el mundo, es como su denominación lo expresa, un cultivo de conocimientos. El cómo y para qué hacemos lo que hacemos, cómo nos relacionamos entre nosotros, con la naturaleza y lo que existe, es en lo que creemos, lo que pensamos y sentimos sobre cómo vivir mejor, es cómo resolvemos nuestras necesidades: de vivienda, de pareja, de alimentación, de trabajo, de disfrute de la vida, de movilidad, de espiritualidad, de relación comunitaria, de vivir en familia, de criar a nuestros niñas y niños, de salud, afectivas de organización, de higiene, investigar y aprender, crear e inventar, de festejar y celebrar.

La cultura de Malinalco nos hace retroceder en el tiempo, el porqué del vocablo Malinalli, el cual hace referencia a un pasado histórico, a una deidad femenina y por supuesto a la Magia, la cual envuelve a este bello pueblo. Por ello esta administración tiene como objetivos el fortalecer las identidades culturales locales, las manifestaciones culturales populares regionales y mexicanas, para rescatar el rico y variado patrimonio de Malinalco.

Es por ello que hemos unido fuerzas en el ámbito administrativo y político para apoyar y mejorar la riqueza e identidad de Malinalco, para ello se han promovido y encausado las acciones realizadas gracias la comunidad de Artesanos, Instituciones públicas y privadas, así como a los órdenes de Gobierno Estatal y Federal.

Festivales

Se llevó a cabo el Festival 5º Sol, el cual es una fiesta que se celebra en varios municipios del Estado de México desde hace varios años. En Malinalco, es el primero que le toca organizar a esta administración; dentro del mismo se llevó a cabo la conferencia "Quinto Sol y Equinoccio de primavera Cosmología prehispánica. A cargo del cronista de Malinalco, don Félix Sánchez.



En cuanto a actividades derivadas del Festival, también se presentaron las Obras Teatrales: "Fausto, un cuento del demonio", para jóvenes y adultos, con el director, actor y titiritero Emanuel Márquez; "Malas palabras", con la directora, actora y titiritera Micaela Gramajo, las cuales se llevaron a cabo en el Auditorio de la Casa de la cultura Malinalxochitl; por otro lado en la misma línea de acción se realizó la obra "La Leyenda del Quinto Sol" Adaptación en

títeres de Santiago Hernández, director y titiritero, del Centro cultural regional de Tenancingo. Esta función se llevó a cabo en la escuela Miguel Hidalgo. Se presentó también la obra denominada "Música hasta en los huesos" que se llevó a cabo en el Mictlan festival de días de muertos.

En cuanto a actividades derivadas del Festival, también se presentaron las Obras de danza y música: Ballet Tiaré-Mallinali; Danza mexica; 6 grupos musicales, 3 de Malinalco y conciertos de la orquesta de guitarra lírica y guitarra de siete cuerdas, por Martín Valencia. Instituto Nacional de Bellas Artes; Ofrenda de "Voladores de Papantla". En las inmediaciones del Atrio del convento del Divino Salvador

Artes plásticas. Un taller abierto para niños.

Astronomía: se llevó a cabo un Taller de elaboración de un Taumatropo de eclipse, a cargo de Santiago Hernández, del Centro cultural regional de Tenancingo, en la escuela Miguel Hidalgo

Se realizó el evento "Estampas sonoras" y "Fusión de sonidos e instrumentos musicales". Concierto didáctico de música y apertura de los sentidos. Y como espectáculo de relevancia el concierto otorgado por el grupo Chileno "Chico Trujillo" y "los Chalanes del amor", reconocido internacionalmente, que vino a México a tocar para el festival Vive Latino, y quiso dar un concierto también en Malinalco, de manera gratuita, con un aforo de 1,500 personas.

Presentación del Payaso AZIZ GUAL en el Atrio del ex convento de San Agustino, donde asistieron cerca de 750 personas, con una aportación por parte de la administración, de 12 mil pesos.

CONCURSOS



Se llevaron a cabo los preparativos para el 9º Concurso Regional de Tallado en Madera que se celebra cada año en Malinalco, promovido a través del Instituto de Fomento a las Artesanías del Estado de México (FONART), en coordinación y apoyo del Ayuntamiento de Malinalco con una aportación de 20 mil pesos, para la premiación de los mejores trabajos. Habiendo por primera vez dos primero lugares.



Verano en grande fue un Evento organizado en coordinación con la secretaría de Turismo del Estado de México y las direcciones de Turismo y Casa de Cultura del municipio de Malinalco. Incluyó varias actividades. A la Casa de Cultura le tocó hacerse cargo de la Premiación del concurso de talla en madera, la Firma del convenio de colaboración entre el gobierno municipal y el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), y la inauguración de la Expo-tienda de la Casa de Cultura Malinalxóchitl.

En coordinación con el IIFAEM se elaboró la Convocatoria, que fue consensada en reuniones con los talladores. Por primera vez, este año hubo dos sedes de trabajo de talla, para el concurso: una en el Mercado de artesanías y otra en la Casa de Cultura Malinalxóchitl. La premiación se llevó a cabo en esta última y para ello, los concursantes del mercado trasladaron sus piezas a esta institución. Hubo tres categorías: grandes obras, con el tema de Magia; instrumentos musicales prehispánicos y horquetas, y cuatro premios en efectivo para cada categoría. El jurado estuvo compuesto por personalidades del Instituto Mexiquense de Cultura y la Universidad Autónoma del Estado de México. Aportaron para dichos premios en cantidades iguales el Ayuntamiento de Malinalco y el IIFAEM y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Con una aportación de 20 mil pesos.

TALLERES Y CURSOS

Casa de Cultura ofrece una gran diversidad de cursos o talleres dirigidos a diferentes edades, están enfocados principalmente en artes y oficios, en el primer año de gestión se realizaron alrededor de 14 talleres que fueron: guitarra lírica, canto, artes plásticas para niños, música, escultura en madera, algunos para aprender bailes folklóricos, danzas polinesias, zumba o salsa, aerobics, manualidades tejidas, computación e inglés básico, repujado en lamina; beneficiando de manera directa a un total de 122 personas.

En cuanto a los cursos se impartió uno en verano con el objetivo de educar a niños y niñas en temas como una correcta alimentación, el arte y contacto con su cuerpo, se llevó a cabo durante el mes de julio beneficiando de manera directa a 46 personas. Lugar y Fecha: Casa de Cultura, del 8 al 27 de julio de 2013, siendo responsable Hortensia Ramírez. Con un costo de 14 mil pesos. No. de Asistentes: 46.

Objetivos
Llevar a cabo un Curso de verano que eduque a niñas y niños en la buena alimentación, la lateralidad, el arte y el contacto con su cuerpo, a través de actividades que les diviertan y los hagan crecer.

Evaluar y sistematizar la experiencia, generando una propuesta metodológica aplicable a otros cursos de verano.



Actividades

Danza, Taichí, Salidas al campo y la montaña. Caminatas, juegos, retos, acrobacia de piso y expresión corporal. Artes plásticas: elaboración de máscara, figuritas de barro, carteles, adornos, mezclas de colores, decoración de macetas; Música: cantar y tocar instrumentos sencillos, llevar ritmos.

EXPOSICIONES

Por primera vez en Malinalco se llevó a cabo el evento "Voltea para arriba", acontecimiento que se llevó a cabo en el atrio de la capilla de San Martín, por la noche. Consistió en dos conferencias por parte de astrónomos del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y un concierto del grupo malinalquense Psikedelium, de música cósmica y de naturaleza, la vista con tres telescopios, uno enfocado hacia la luna, otro hacia Saturno con sus anillos y otro hacia Júpiter y sus lunas, y acompañamiento de una merienda tradicional para los asistentes. El evento fue organizado por Casa de Cultura y las organizaciones de la sociedad civil Imaginalco y Fundación Comunitaria Malinalco.

Se organizaron la exposiciones: "Sincretismos" Arte en tela, exposición de tapices de Lidia Ceballos Villanueva, artista multifacética de Malinalco y la exposición "la Casa de la Cultura Malinalxóchitl" ésta su casa, exposición sobre la historia de la Casa de la Cultura. También se presentaron las exposiciones "Actos de Fe" de Álvaro Mejía sobre paisajismo en pintura al óleo y acuarela, la exposición "Reminiscencias Arqueológica" de Laura Enciso, la exposición fotográfica de Bernarda Estuben. Exposición colectiva de escultura pintura de Juvencio Beltrán, Eduardo Cardoso, Jorge Guadarrama, Israel Hernández, Salomón Hernández y Santiago Miguel Enrique Landeros, Claudia Guadarrama, llamada Hilomorfismo.

Exposición de títeres de Guillermo Méndez. Miguel Ángel Martínez presentó la exposición video Instalación denominada "Las huertas de Malinalco" en donde nos muestra un video de las diferentes huertas que existen en el municipio, el Ayuntamiento aporto 6,500 pesos para investigación. Se presentó otra exposición fotográfica "Vista desde afuera" de Brigitte Victoire Henry de Frahan, en donde expone el tema de día de muertos en Malinalco. Por último se presenta un grupo de maestros artesanos presentando la exposición de escultura en madera y cerámica "Más Allá del Sol" el grupo está integrado por Ernesto Romero, Esteban Sánchez, Charly Sánchez, Carlos Ruiz, Ricardo Lara, Edgar Monroy.

INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad para la ciudadanía, se implementaron acciones de mejoramiento en infraestructura las cuales fueron: restauración de mobiliario en mal estado como mesas, sillas o bancos de trabajo, colocación de cortineros en el auditorio, instalación de faroles reparados, adecuación de un espacio para ofrecer servicio de cafetería con juegos de mesa, reparación de sanitarios, así mismo se plantaron hortalizas en el jardín, se clasificaron algunas plantas colocando tarjetas en cada una de ellas con información útil para los usuarios o visitantes, de igual manera se instalaron pendones con sus respectivos porta pendones, con la finalidad de contar con una medio más de difusión.



Se puede destacar que se gestionaron 79 metros de duela barnizada lista para su colocación en el salón de danza, con un valor de 52 mil 751 pesos, misma que donó la empresa Bozovich, el Ayuntamiento mandó instalarla a trávez de la dirección de obras públicas aporto con mano de obra;

además se organizó con los maestros de zumba y danzas una rifa para adquirir bocinas y un aparato reproductor de sonido nuevo. A principios de este trimestre se reinauguro el salón. A este evento asistieron representantes de la empresa donante y la institución gestora.

PROYECTOS CULTURALES

Dentro de los trabajos principales llevados a cabo en esta área durante el año 2013 se pueden encontrar los proyectos culturales productivos cuyo objetivo son rescatar, promover y conservar la cultura de nuestro municipio, se impulsó el teatro, la galería de exposiciones para colaborar en la venta de piezas especiales de los artesanos, se convocaron a los alumnos de la primera generación de egresados de secundaria con la finalidad de compartir vivencias al mismo tiempo, de rescatar documentos o fotografías importantes de aquella época cuando el inmueble era utilizado como escuela, también se implementó en coordinación con Elsa Colmenares y Poncho Figueroa, el rescate del Patrimonio Cultural Municipal mediante la elaboración de un Registro Sonoro de los Abuelitos Músicos del barrio se San Martín resaltando que algunas melodías tiene una antigüedad de 200 años.



Programas Sociales

Programa Adultos Mayores

Desde la aplicación de programas sociales del Gobierno Federal en coordinación con los municipios, se llevó a cabo la identificación de los programas existentes en los distintos niveles de gobierno, asimismo se ubicó a los grupos vulnerables del municipio, para entregar el apoyo a quien realmente lo necesita.

Por tal motivo el C. Vidal Pérez Vargas en su carácter de Presidente Municipal el pasado 23 de febrero del año en curso, aprovechó la visita del Lic. Fernando Alberto García Cuevas, Delegado Federal de la SEDESOL; el cual hizo mención que gran parte del territorio de Malinalco es ocupado por Adultos Mayores que viven en estado vulnerable, a quientuvo a bien solicitar que Malinalco fuera parte de los Municipios beneficiados con la ampliación del Programa Pensión Para Adultos Mayores.



Tal es el caso del Programa Pensión para "Adultos Mayores 65", el cual tiene una cobertura a nivel nacional. Desde el inicio de nuestra administración contábamos ya con un padrón de beneficiarios de 1,251, beneficiarios del programa y dentro de los primeros meses de enero a febrero se ingresaron a 100 nuevos beneficiarios, de mayo a junio se ingresaron 82 personas nuevas, de julio a agosto se volvieron a ingresar a 373 nuevos beneficiarios y por ultimo de septiembre a octubre se volvieron a ingresar 119 beneficiarios, dando un total de 674 nuevos beneficiarios, contando con un padrón total de 1,925 nuevos beneficiaros del programa para Adultos Mayores, cumpliendo con ello la meta de nuevos afiliados a dicho programa.

Colaborando en la entrega de apoyos del Programa Pensión para los Adultos Mayores se llevó a cabo la "Feria de Coordinación Interinstitucional" en donde nos acompañó nuevamente el Delegado de la SEDESOL en el estado de México, Lic. Fernando Alberto García Cuevas, así como diferentes dependencias tales como: LICONSA, DICONSA, DIFEM; promoviendo cada una de ellas sus diferentes servicios, en favor de la comunidad en general. Mismo en el que se aprovechó para realizar incorporaciones al programa antes mencionado el día 14 de Agosto 2013 en el Auditorio Municipal de Malinalco. El día 15 de Agosto se realizó la entrega de apoyos a la Comunidad de San Andrés Nicolás Bravo.

Desarrollo de la Familia Malinalquense

A partir de la aplicación del "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades" el cual ha reforzado la atención y las acciones de coordinación para contribuir al desarrollo humano de la población, impulsando el desarrollo de las capacidades básicas de las personas, a través de sus componentes:

Alimentación: promoviendo el acceso a una alimentación correcta, que reúna los requisitos mínimos nutricionales, así como a la orientación alimentaria para una dieta saludable y promoción de estilos de vida saludable.
Salud: a través de las acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso para el

acceso a servicios de salud de calidad.

Educación: por medio de una mayor cobertura educativa, con el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar.

Nuestro Municipio fue sede de la entrega de tarjetas del "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", siendo beneficiado nuestro Municipio con 100 tarjetas de apoyo económico para quienes menos tienen.



Por otro lado cumpliendo las expectativas en cuestión de alimentación, a través del "Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México", que tiene como propósito disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria de la población de la entidad, se realizó la entrega de canastas alimentarias, además de la incorporación de 10 nuevos beneficiarios de diferentes comunidades del Municipio.

Por otro lado coadyuvando con la seguridad de las familias, pero más en la mujer malinalquense, durante éste año se integraron a 950 jefas de familia al "Programa Seguros de Vida Para Jefas de Familia". Programa que tiene la finalidad de contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento de madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad, que presentan carencia por acceso a la seguridad social. Apoyo consistente en un seguro de vida para hijos, en caso de fallecimiento de la beneficiaria.

Coadyuvando en la entrega de apoyos del Programa Mejoramiento a la Vivienda de Gobierno del Estado, se implementó el programa "Por mi Comunidad" programa del Gobierno del Estado de México, el cual tiene como objetivo la disminución de la pobreza multidimensional en hogares, así como mejorar las condiciones de los espacios comunitarios mediante la entrega de materiales y bienes, incluyendo en esta primera sesión a un total de 23 beneficiando de todas las comunidades de Malinalco.

Desarrollo productivo y social

En beneficio de los que menos tienen, se realizaron las siguientes acciones en cuanto a gestión y canalización:

Se le brindó apoyo y se canalizó a la Secretaria del Trabajo al C. Jesús Beltrán Miranda para que realizara sus trámites correspondientes al solicitar apoyo del "Programa Mexiquenses más Productivos". Por tal motivo, el pasado 8 de octubre del año en curso fue beneficiado por parte de dicho programa, con maquinaria para carpintería, la cual ascendió a un monto de 21,603 pesos.

Una de las gestiones también fue acercar las Dependencias Federales a este Municipio por tal motivo el pasado 11 de octubre del año en curso se inauguraron las Oficinas del "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades" en las instalaciones del DIF Municipal, destacando que esta fue la primera oficina de ésta índole entregada en el Estado.



Vivienda

En cuanto a apoyo directo a la vivienda, se brindó el apoyo en la construcción de la vivienda del C. Guadalupe Jiménez Alvares de la comunidad del Puentecito, a través del Ayuntamiento, para la cimentación del Piso Firme de dicha obra, en coordinación con la fundación CONSTRUYENDO, entregando dicha obra en culminación.

Equidad de Genero

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir.

Es por ello que en concordancia con el pilar Gobierno Solidario, nos hemos dado a la tarea de disminuir la brecha que existe en éste tema, el cual aqueja a los sectores más desprotegidos de la sociedad, donde las mujeres llevan la carga principal de la producción y gestión social. La cuestión de género es considerada prioritaria para esta Administración.

Nuestra misión es lograr una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana, donde mujeres y hombres puedan decidir sobre su vida dentro de un estado de derecho, con instituciones que integren transversalmente el enfoque de género en sus políticas, tanto internas como

externas. Impulsando el desarrollo de las mujeres y sus derechos, por medio de líneas de acción que se integran en área como las Políticas con enfoque de género; Participación política y Empoderamiento Económico de las mujeres; y Derechos sexuales y reproductivos, trabajando de manera conjunta con las diferentes instancias de gobierno, así como con el Instituto Estatal de Mujer, y para ello se han implementado las siguientes medidas:

Platicas de género: el objetivo primordial de estas pláticas es informar y prevenir a alumnos y padres de familia sobre el maltrato físico, verbal y psicológico que se generan entre los mismos, al mismo tiempo de llevar platicas en beneficio de jóvenes del sector laboral, así como promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por ello a lo largo de éste año, se han dado 18 platicas a alumnos, profesores y servidores públicos:

"Bullyng" impartido en las escuelas Primarias Demetrio Martínez de la comunidad de San Martín, Generalísimo Morelos de la comunidad La Angostura, Justo Sierra de la comunidad de Noxtepec de Zaragoza, beneficiando a un total de 89 alumnos;



"Equidad de Género" Escuela Primaria Generalísimo Morelos de la comunidad La Angostura, Ayuntamiento de Malinalco, Plantel CECYTEM y Escuela Secundaria Libertadores de América de la comunidad de San Sebastián, beneficiando a un total de 274 alumnos y 20 servidores públicos;

"Equidad de Género en Igualdad de Condiciones" impartida en la comunidad de Noxtepec de Zaragoza, beneficiando a 47 personas;

"Violencia Escolar", impartido en las escuelas secundarias Hermenegildo Galeana de la comunidad de San Simón el Alto;

"Autoestima para Adultos Mayores" impartido en la comunidad Colonia Hidalgo y en las inmediaciones del DIF Municipal, beneficiando a 52 adultos mayores;

"Equidad de Género para Servidores Públicos" impartida en el Ayuntamiento con un total de 18 servidores públicos;

"Amor, Noviazgo y Violencia" impartido en les Escuelas Secundarias Lic. Ignacio García Téllez, beneficiando a 38 alumnos;

"Violencia Familiar" impartido en la Secundaria Lic. Ignacio García Téllez, beneficiando a un total de 19 alumnos y profesores;

"Derechos de los Adultos Mayores" impartida en el DIF Municipal siendo beneficiados 15 adultos mayores.

Programas y acciones para el desarrollo de la mujer

Talleres productivos: Con el propósito fomentar el auto-empleo se implementaron talleres básicos de enseñanza: Elaboración de Velas, Manzanas con Chamoy, Flores elaboradas a partir de aluminio de latas, así como Talleres que implementan formas más elaboradas e implemento de Tecnología: Elaboración de Limpiador de pisos, Gel-antibacterial y Cloro, Todos ellos impartidos en las siguientes comunidades: Centro de Salud de Noxtepec de Zaragoza, Jardín de Niños Rigoberta Menchu de la comunidad Palmar de Guadalupe, La Angostura, El Puente Caporal, Barrio San Martín, comunidad de Chalma, Barrio San Santa María, Delegación Jesús María, San Andrés Nicolás Bravo, comunidad La Ladrillera y El Platanar, con el objetivo de que puedan mejorar su economía familiar, ya que los conocimientos son para el uso del hogar así como para su comercialización. Siendo beneficiados un total de 495 personas, e 28 talleres

Cursos en coordinación con EDAYO: Con el fin de contribuir al Desarrollo Integral del ser Humano, a través de la capacitación y el adiestramiento para el trabajo, con la finalidad de Emplearse o auto emplearse, se impartieron cursos de "Elaboración de Productos Lácteos" en la comunidad de San Martin; Curso de "Peinado" en la comunidad de Jalmolonga y "Bordado de Listón", teniendo un total de asistentes de 59 personas interesadas, cursos con valor curricular, teniendo como finalidad la entrega de una constancia.



Cursos para Mujeres productivas: con el objetivo de romper la costumbre y dar a las mujeres las herramientas y el conocimiento necesario para desarrollarse de manera productiva en un ámbito poco común, el Consejo Estatal de la Mujer a través de la Cámara de la Construcción, beneficio

a este Ayuntamiento con la impartición del curso de "Plomería", taller de conocimientos básicos en la materia impartido exclusivamente a mujeres. Además se tienen 2 cursos programados para las comunidades de San Andrés Nicolás Bravo y San Simón el Alto.

Aunado a las acciones en beneficio de Mujeres, además de reducir el rezago educativo en las mismas, se otorgaron becas a madres jóvenes y embarazadas, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, realizando la gestión correspondiente ante el programa PROMAJOVEN, obteniendo una respuesta favorable para 3 becas.

Como punto medular de dicha Administración, en cuanto a equidad y género, se llevó a cabo la Instauración del "Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres". Con el propósito de conjuntar esfuerzos, para erradicar la violencia contra las mujeres, el 19 de agosto de 2013, se instauro dicha sesión en el Salón de Cabildos, donde se llevó acabo la instalación y Toma de Protesta de los integrantes: C. Vidal Pérez Vargas, como Presidente del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; C. Nancy Medina Jardín como Secretaria Ejecutiva y como Vocales: Prof. V. Efrén Castañeda Escobar, C. María Ocampo González, C. Angélica Ayala García, C. Ofelia Edelmira Ortiz Cruz, MV.Z. José Luis Mesa Pliego, Prof. Rene García Mancio, P.D. Jairo Eladio Poblete Cerón, Prof. Eduardo González Rea.

Aunado al punto anterior y con el propósito de Fomentar en el ámbito de su competencia la adopción de los criterios establecidos en los Planes y Programas Institucionales referentes a la Mujer y al Bienestar social, el Gobierno Estatal y el Ayuntamiento de Malinalco, llevaron a cabo la firma de "Convenios en Colaboración de Presidentes Municipales de la Región Ixtapan de la Sal", con la C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.



Programas Estatales en beneficio de la mujer y adultos malinalquenses: A través de la oficina de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Malinalco, se han ofertado los siguientes programas Sociales:

"Programa Gente Grande", cuyo objetivo es mejorar la alimentación de las personas con más de 60 años de edad, beneficiando a un total de 410 personas;

"Gente Grande Adultos Mayores de 70 años de edad" beneficiando a un total de 584 adultos mayores; "Programa Futuro en Grande" tiene como propósito favorecer la ingesta de alimentos de las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condiciones de pobreza multidimensional, a través de otorgamiento de canastas alimentarias y capacitación para el desarrollo individual, beneficiando a un total de 14 madres en periodo de gestación;



"Póliza de Seguros Contra Cáncer", implementado a través del Gobierno del Estado de México, con el propósito de Otorgar una póliza por cobertura de fallecimiento e indemnización por cáncer y servicios de asistencia, con vigencia de un año, a mujeres de los 18 años hasta los 69 años de edad, beneficiando a un total de 63 mujeres malinalquenses.

Fomento al mejoramiento de la vivienda

Se lleva a cabo la identificación de los programas existentes en los distintos niveles de gobierno, así mismo para la ubicación de grupos vulnerables del municipio de Malinalco y comunidades, para entregar el apoyo a quien realmente lo necesita.

Se gestionó y entrego, por parte del Despacho de Presidencia 100 tinacos, destinados a quienes menos tienen, mismos que fueron entregados a la población.

Programas para la Vivienda Rural

En cuanto al Mejoramiento a la vivienda Rural se apoyó con un presupuesto total ejercido de 400 mil pesos, destinados en, adquiriendo un total de 2126 láminas de fibrocemento y 43.5 toneladas de cemento, abarcando la mayor parte de las comunidades de este Municipio.

Por lo que en el mes de octubre se entregaron vales de material para ser canjeados por el paquete, según solicitud ingresada a esta coordinación. Entregándose un total de 361 apoyos, atendiendo las solicitudes recibidas por la coordinación, quedando: 174 familias beneficiadas con paquetes de láminas, 87 familias beneficiadas con el apoyo de cemento y 100 familias beneficiadas con tinacos, además

se entregaron 100 tinacos y 500 láminas en gestión con IMEVIS.



Prevención de la Salud

Con el fin de prevenir problemas de salud además de promover las buenas prácticas sanitarias, esta administración ha colaborado con las diferentes instancias en materia sanitaria y de salud, generando a la fecha las siguientes acciones:

Semanas de salud:

Se realizaron: 1ª Semana Nacional de Salud, "Quiérelos mucho, cuídalos más, vacúnalos"; 2ª Semana Nacional de Salud; 3ª Semana Nacional de Salud, campañas realizadas por Instituido de Salud del Estado de México (ISEM), beneficiando a cerca de 8,000 personas; así como la 2ª Semana de Desparasitación, beneficiando a mas de 6,000 personas entre 12 y 45 años.

Campañas y Jornadas:

1ª "Campaña de Mastografía", en coordinación con el DIF municipal; desarrollada en las inmediaciones del Jardín Principal, en las cuales durante 4 semanas permaneció la unidad de salud, con el fin de prevenir el cáncer de mama de mujeres mayores de 40 años, que se encuentran en riesgo, beneficiando a 800 mujeres con una inversión del Municipio que de 400 mil pesos; en Coordinación con la Fundación "Visión con Amor I.A.P."; Se realizó la campaña de prevención "Y los Hombres Qué" donde se ofrecieron servicios médicos preventivos con el fin de disminuir el cáncer de próstata; beneficiando a 198 pacientes; con una inversión de: 7 mil 520 pesos, servicio de hospedaje para Médicos que prestaron sus servicios; además se instauro la Jornada de Salud Visual, ofreciendo bajos costos y facilidades en lentes con bajo precio; se realizó la visita del 1º Convoy de Salud en San Andrés Nicolás Bravo, para ofrecer servicios médicos y preventivos con el fin de disminuir riesgos sanitarios; beneficiando a cerca de 450 pacientes; además de la visita de dicho convoy de Salud a la Cabecera Municipal atendiendo a 150 pacientes. Por otra parte se realizó la Jornada de Trabajo con 125 Enfermeras y 5 Maestros de la Escuela Nacional de Enfermería de la UNAM, realizando un trabajo de "Antropología Medica y Medicina Tradicional", beneficiando a comunidades de San Simón el Alto, San Sebastián, San Nicolás, Jesús María y Chalma con el fin de disminuir riesgos sanitarios, beneficiando a cerca de 2,500 personas.

Pláticas y Reuniones:

Se llevaron a cabo 9 Pláticas y Reuniones relacionadas a la prevención de la Salud, de las cuales las más importantes son: "Tu que eres humano" prevención del Bullyng; "Riesgos del Tabaco"; "Nutrición en el Trabajo" prevención de la obesidad; "Más de uno Salud y bienestar", con una población beneficiada de 1250 personas; Se realizó la 1ª Reunión Intersectorial de Salud, dando pie a la formación de Comité de Salud para Prevenir y tomar acciones en coordinación con personal del Ayuntamiento, contando con la participación de la áreas de protección civil, seguridad pública, educación, deporte, APAS, Gobernación y de las diferentes Dependencias de Salud de Gobierno Estatal y Federal.



Dentro de los talleres impartidos sobresalen los del curso taller de "Nutrición y Tecnologías para mejorar la Salud y Economía Familiar" curso llevado a cabo en la comunidad de Chalma, con la cooperación de la Sociedad Internacional de Educación, Salud y Hogar A.C., beneficiando a 30 familias; se realizó el "Teatrino, Prevención de la Obesidad a Niños y Adolescentes" en coordinación con personal de ISEM, beneficiando a 550 niños; se realizó la "Conferencia para Prevención la Hepatitis en Niños" en coordinación con personal de ISEM, beneficiándose a 550 alumnos.

Para concientizar a la población en materia sanitaria y cuidado de mascotas, la presente administración, realizo las siguientes acciones: 1ª, 2ª y 3ª Jornada Nacional de Vacunación "Se un dueño responsable, vacuna a tu mascota" en coordinación con el ISEM, beneficiando a cerca de 6,696 mascotas. Por otro lado se llevaron Campañas de Esterilización Canina y Felina con el fin de disminuir la sobrepoblación y riesgo sanitarios, realizando campañas itinerantes en las comunidades de Chalma, Puente Caporal, San Simón el Alto, Jalmolonga, San Andrés Nicolás Bravo y Cabecera Municipal, con 373 esterilizaciones llevadas a cabo.

Con el fin de incrementar el benéfico de derechohabientes a instancias de salud digna y humana, la presente Administración concluyo e hizo entrega de las áreas dedicadas a la salud; Inauguración del Centro de Salud en la comunidad de San Andrés Nicolás Bravo; Inauguración de Casa de Salud en la comunidad de Colonia Juárez, con la finalidad de ofrecer los servicios médicos básicos y preventivos a la población en general y con el fin de disminuir riesgos sanitarios.

C. Infraestructura y Bienestar para el Desarrollo

Para el presente año se ha destinado un presupuesto para aplicar en obras, superior a 29 millones 304 mil pesos; todo ello para beneficio de los habitantes de Malinalco.
Sin duda alguna, la realidad prevaleciente hoy día en materia de asentamientos humanos requiere de una decidida intervención del nivel Estatal, Federal y Municipal; al ser éste donde se aprecian con mayor énfasis y claridad, las necesidades urbanas de los ciudadanos.

En este contexto, y como resultado de la conjugación de una serie de factores de índole social, económico, territorial y político, en la zona sur-este, región VI del Estado de México. En materia de Obra Pública, la presente Administración enfoca sus esfuerzos a zonas de marginación y rezago social, buscando disminuir los grandes contrastes que existen en el territorio municipal, brindando oportunidades de desarrollo a las 42 comunidades del Municipio.

- **Empedrado, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas**

La sociedad en general exige madurez política y compromiso con la ciudadanía, y para dar continuidad al desarrollo municipal, se han realizado acciones y obras que benefician directamente a la población. Con una inversión cercana a los 6 millones 492 mil pesos derivados de los programas FISM y FEFOM, asignados para el desarrollo urbano e infraestructura, incrementándose la cobertura y calidad de la infraestructura para los malinalquenses. Muestra de ello son las obras y acciones realizadas a la fecha.



Construcción de Muro de contención y Empedrado de la calle principal en la comunidad de Jesús María, con un monto ejercido de 241 mil pesos, beneficiando a 419 personas, obra concluida.



Empedrado de la Calle de la Cruz, entre calle Agricultura y prolongación Galeana, situadas en las inmediaciones de la Cabecera Municipal, con un monto ejercido de 207 mil pesos, beneficiando a cerca de 4,000 personas, obra concluida.

1ª Etapa del Empedrado de la Calle Matlalac en el Barrio de San Juan, con un monto ejercido de 248 mil pesos, obra concluida.

Construcción de Puente sobre calle Matlalac en las inmediaciones del Barrio de San Juan, con un monto ejercido de 247 mil pesos, beneficiando a cerca de 8,000 personas, obra concluida.



Continuación del Empedrado sobre la Calle Matlalac en el Barrio de San Juan, con un monto autorizado de 165 mil pesos, obra en procesos, avance 30%.

Bacheo de diferentes Calles en las inmediaciones de la Cabecera Municipal, con un monto ejercido de 192 mil pesos, beneficiando a cerca de 8,000 personas, obra concluida.

Rehabilitación de Pavimento y Terminación de Muro de Contención del Libramiento en las inmediaciones de la comunidad de San Simón el Alto, con un monto ejercido de 322 mil pesos, beneficiando a cerca de 2,643 personas, obra en proceso, avance 90%.

Construcción de Empedrado de la Calle del Panteón, en las inmediaciones de la comunidad El Platanar, con un monto ejercido de 250 mil pesos, beneficiando a cerca de 600 personas, obra concluida.

1ª Etapa, del Empedrado de la calle Xochicoala, ubicada en el Barrio La Soledad, con un monto ejercido de 194 mil pesos, beneficiando a 1,200 personas, obra concluida.

Empedrado, creación de banquetas y guarniciones de la calle Sin Nombre, en las inmediaciones de la comunidad la Loma de San Felipe, con un monto ejercido de 248 mil pesos, beneficiando a 366 personas, obra concluida.

1ª Etapa del Empedrado de la Calle Sin nombre, en las inmediaciones de la comunidad El Puentecito, con un monto ejercido de 351 mil pesos, beneficiando a 500 personas, obra concluida.

Empedrado de la calle principal dentro de la comunidad de Noxtepec de Zaragoza, con un monto ejercido de 192 mil pesos, beneficiando a 642 personas, obra concluida.

1ª Etapa del Empedrado de la calle Lago de Pátzcuaro, ubicada en el Barrio de San Pedro, con un monto ejercido de 116 mil pesos, beneficiando a cerca de 300 personas, obra concluida.

Continuación del empedrado de acceso a la comunidad de Chichicasco el Viejo, con un monto ejercido de 213 mil pesos, beneficiando a 50 personas, obra concluida.

1ª Etapa del Empedrado de la calle principal, en la Colonia Emiliano Zapata, con un monto ejercido de 229 mil pesos, beneficiando a cerca de 40 personas, obra concluida.

Empedrado de la calle principal en la comunidad de Santa María Xoquiac, con un monto ejercido de 199 mil pesos, beneficiando a cerca de 330 personas, obra concluida.

Empedrado, banquetas y guarniciones de la calle Miguel Negrete, del Barrio Santa María, con un monto ejercido de 1 millón, 011 mil pesos, beneficiando a cerca de 8,000 personas, Obra concluida.

Empedrado de la calle Morelos, ubicada en las inmediaciones del Palmar de Guadalupe, con un monto ejercido de 193 mil pesos, beneficiando a cerca de 635 personas, obra concluida.













Continuación del Empedrado de la Calle Principal en la comunidad de San Pedro Chichicasco, con un monto ejercido de 143 mil pesos, beneficiando a 324 personas, obra concluida.

Construcción de Puente en la Calle Camino Viejo a Tenancingo ubicado en el Barrio Santa Mónica, con un monto ejercido de 73 mil pesos, beneficiando a 1,000 personas, obra en proceso.

Terminación del Empedrado en la Calle Río Panuco, y Rehabilitación de topes de la Calle la Barranquita, en las inmediaciones del Barrio de San Pedro, monto ejercido de 56 mil pesos, obra concluida.

Empedrado de la calle Sin Nombre, de la comunidad La Loma del Coporo, con un monto ejercido de 197 mil pesos, beneficiando a cerca de 134 personas, obra concluida.

Empedrado de la calle Sin Nombre en las inmediaciones de la comunidad de Jalmolonga, con un monto ejercido de 149 mil pesos, beneficiando a 600 personas, obra concluida.

Tramo final del Empedrado de la calle la Cruz, ubicada en el Barrio de Santa María, con un monto aprobado de 280 mil pesos, obra en proceso, avance 80%.

Empedrado de la calle Morelos entre calle Margaritas y Rio Grijalva, ubicado en las inmediaciones del Barrio de San Guillermo, con un monto aprobado de 120 mil pesos, obra en proceso, avance 40%.

Empedrado de la calle Principal en la comunidad La Angostura, con un monto aprobado de 100 mil pesos, obra en proceso, avance 10%.

Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Juan Soldado, ubicada en la comunidad de Chalma, con un monto aprobado de 550 mil pesos, obra en proceso, avance 5%.











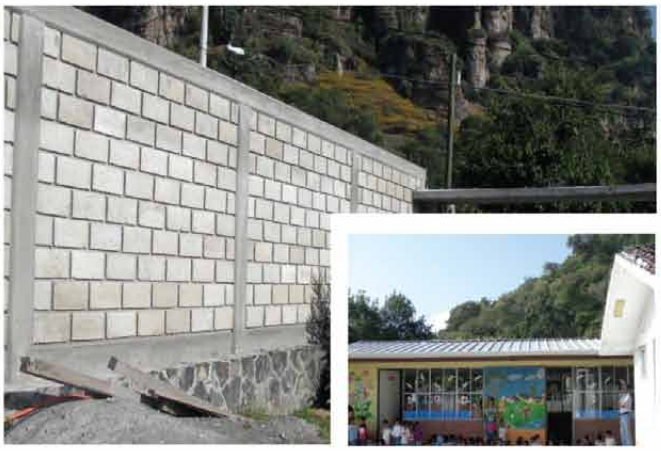
• Infraestructura para el desarrollo Escolar

El futuro de nuestra sociedad depende de la inversión que se realice en la educación; es por ello, que con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y funcionalidad de los espacios Educativos, esta Administración se planteó como objetivo el brindar mantenimiento a la infraestructura escolar de nuestro Municipio.

En este rubro se ha destinado una inversión cercana a 6 millones 345 mil pesos, derivados del FEFOM, para beneficiar a 19 planteles educativos de 8 localidades, y 4 de los Barrios de la Cabecera Municipal, además de la implementación de Techumbres para 2 localidades.

A la fecha se concluyeron trabajos de rehabilitación y/o construcción en las escuelas, todas las obras se encuentran concluidas al 100%. En este primer año de gobierno hemos atendido las demandas más importantes de nuestros planteles educativos dispersos en todo el municipio, con el fin de contribuir en el mejoramiento, seguridad y bienestar de nuestros estudiantes. Resaltando el desglose de las siguientes obras:

Construcción de Barda Perimetral en Jardín de Niños "Vasco de Quiroga" del Barrio de San Martín, con un monto ejercido de 145 mil pesos, beneficiando a 79 alumnos.



Rehabilitación de Salones Jardín de Niños "Vasco de Quiroga" del Barrio San Martín, con un monto ejercido de 330 mil pesos, beneficiando a 79 alumnos.

Construcción de Modulo Sanitario Escuela Primaria "Demetrio Martínez" del Barrio San Martin, con un monto ejercido por 229 mil pesos, beneficiando a 305 alumnos.

Construcción de la Techumbre en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Cabecera Municipal, con un monto ejercido de 750 mil pesos, beneficiando a 929 alumnos.



1ª Etapa, Construcción de Barda Perimetral Escuela Telesecundaria "Benito Juárez" Col. Juárez, con un monto ejercido de 199 mil pesos, beneficiando a 42 alumnos y cerca de 750 personas indirectamente.

1ª Etapa, Construcción de Barda Perimetral del CBT "Cuauhtinchan" La Ladrillera, con un monto ejercido por 271 mil pesos, beneficiando a 177 alumnos y cerca de 500 personas indirectamente.



1ª Etapa Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana" comunidad El Puentecito con un monto ejercido de 342 mil pesos, beneficiando a 33 alumnos, y 500 personas de manera indirecta.

Construcción de la Barda Perimetral de la Escuela Secundaria San Pedro Chichicasco, con un monto ejercido de 200 mil pesos, beneficiando a 24 alumnos y cerca de 250 personas.



Techumbre en Jardín de Niños "Rafael García Moreno" en Planta Alameda, con un monto ejercido de 230 mil pesos, beneficiando a 17 alumnos y cerca de 194 personas, obra en proceso.

Construcción de fachada del Jardín de niños "Rigoberta Menchu" y suministro de material para bodega en la comunidad de el Palmar de Guadalupe, con un monto ejercido de 86 mil pesos, beneficiando a 25 alumnos y 350 personas de forma indirecta.



Construcción de Muro de Contención y acceso principal a Jardín de Niños "Rosaura Zapata" Col. Juárez, con un monto ejercido por 80 mil pesos, beneficiando a 41 alumnos y 832 personas de forma indirecta, obra concluida.

Rehabilitación de Desayunador, en la Escuela "Benito Juárez" de la comunidad de Santa María Xoquiac, con un monto ejercido de 110 mil pesos, beneficiando a 44 alumnos y 329 personas de forma indirecta, obra concluida

Construcción de Aula Administrativa 1a Etapa en Escuela

Secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz" de la comunidad de Palmar de Guadalupe, con un monto ejercido de 277 mil pesos, beneficiando a 44 alumnos y cerca de 635 personas indirectamente, obra concluida.

Rehabilitación de Aula de medios en la comunidad de San Nicolás, con un monto ejercido de 299 mil pesos, beneficiando a cerca de 882 personas, obra concluida.

Rehabilitación de la biblioteca "" San Andrés Nicolás Bravo, con un monto ejercido de 275 mil pesos, beneficiando a 1585 alumnos, obra concluida.

Construcción de Modulo Sanitario, Escuela Secundaria "Hermenegildo Galeana" de San Simón el Alto, con un monto ejercido de 169 mil pesos, beneficiando a 182 alumnos.

Construcción de aula de medios en El Platanar con un monto ejercido de 415 mil pesos, beneficiando a 100 alumnos.

Construcción de Aula para Escuela Telesecundaria de Puente Caporal, con un monto ejercido de 419 mil pesos, beneficiando a 100 Alumnos

Además de la construcción de 2 Techumbres, para centros de Reunión social, en las Comunidades de Palo Dulce y Colonia Aldama, con un monto ejercido de 1 millón 229 mil pesos, beneficiando a cerca de 500 personas.







• Infraestructura Deportiva

Se han atendido solicitudes de para el mejoramiento y creación de nuevas áreas deportivas, con lo cual nuestros deportistas llevan a cabo en mejores condiciones sus prácticas, y por supuesto la convivencia social y familiar.

En este sentido y con la finalidad de brindar espacios dignos para la práctica del deporte, hemos dado inicio a la construcción de 1 la Línea de conducción de agua y suministro de material para Sistema de Riego para el Campo de Futbol del Barrio de San Juan, con un monto ejercido de 198 mil pesos, beneficiando a cerca de 4,000 personas; y la Rehabilitación de 1 Cancha de usos Múltiples en la comunidad de Chalma, con un monto ejercido de 188 mil pesos, beneficiando con ello a cerca de 1,800 personas; además se Rehabilito el Jardín Principal y la Cancha de Basquetbol en la comunidad de San Andrés Nicolás Bravo, con un monto ejercido de 799 mil pesos, beneficiando a una población de 1,500 personas; con el fin de promover el deporte en la comunidad de San Sebastián se dio inicio a la 1ª Etapa del Campo de Futbol, con un monto autorizado por 400 mil pesos, derivado de las acciones anteriores se han destinado para estas obras cerca de 1 millón 586 mil pesos, derivados del programa FEFOM.



• Agua y Saneamiento

El abastecimiento a zonas donde aún no hay red de agua potable o es escasa, se esta atendiendo a través de la implementación de nuevas obras que beneficien a la población con éste vital líquido, además de dar mantenimiento a la red de agua potable, para ello se han implementado acciones y metas en materia hidráulica y entubado de agua, acciones y obras en las que se ha invertido un monto cercano a los 4 millones 475 mil pesos, fondos derivados de los programas FISM y FEFOM, ello en benéfico de la ciudadanía, para llevarle éste bien vital para la vida.

Derivado de estas acciones se enuncian las siguientes obras:

Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3, para la comunidad de Amate Amarillo, con un monto ejercido de 285 mil pesos, beneficiando a cerca de 200 habitantes, obra concluida.



Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3 para la comunidad La Huerta, con un monto ejercido de 284 mil pesos, beneficiando a 130 habitantes, obra en proceso, avance 90%, obra concluida.

Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3 para la comunidad de Planta Alameda, con un monto ejercido de 286 mil pesos, beneficiando a 200 habitantes, obra concluida.



Instalación de Red de Distribución de Agua Potable para la comunidad de Jesús María, con un monto ejercido de 399 mil pesos, beneficiando cerca de 420 habitantes, obra en proceso, avance 20 %.

Construcción de Canal Volado para la comunidad de Puente Caporal, con un monto ejercido de 45 mil pesos, beneficiando a 570 habitantes, obra en proceso, avance 70%.



Terminación de red de agua potable para la comunidad de Chichicasco el Viejo, con un monto ejercido de 16,400 pesos, obra concluida.

Sistema de riego en Centro de Reunión del Barrio San Guillermo, con un monto ejercido de 70 mil pesos, obra concluida.

Rehabilitación de la Red General de Conducción de Agua Potable para la comunidad de Puente Caporal, con un monto aprobado de 1 millón 496 mil pesos, beneficiando a una población de 570 habitantes, obra en proceso, avance 10%.



Caja captadora de Agua Potable y cruce del rio con Tubería de Fierro Fundido de 8", para la comunidad de Noxtepec de Zaragoza, con un monto autorizado de 268 mil pesos, beneficiando a cerca de 620 habitantes, obra en proceso, avance 5%.

Rehabilitación de Tramo de Red de Conducción de Agua Potable para la comunidad de Palo Dulce, con un monto aprobado de 242 mil pesos, beneficiando a 70 habitantes, obra en proceso, avance 20%.

Ampliación de Red de distribución de Agua Potable para la comunidad de Palmar de Guadalupe, con un monto aprobado de 70 mil pesos, beneficiando a cerca de 635 habitantes, obra en proceso, avance 10%.

Colocación de materiales para red de agua potable para la comunidad de Tepopula, con un monto aprobado de 159 mil pesos, obra en proceso, avance 20%

Sistema de agua potable 3ª Etapa para la comunidad de El Zapote, con un monto aprobado de 300 mil pesos, beneficiando al total de habitantes de la comunidad, obra en proceso, avance 5%.

Trámite ante las instancias gubernamentales para concesión de un Pozo profundo para la comunidad de San Sebastián, con un monto aprobado de 350 mil pesos, beneficiando a cerca de 790 habitantes, obra en proceso, avance 10%.

En colaboración con diferentes instancias de gobierno y el organismo descentralizado APAS el cual está Colaborando en la Ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado que el Gobierno del Estado de México está realizando en el municipio, a través de la CAEM (cabe hacer mención que los montos para estas obras son fondos destinados por CAEM), manifestando las siguientes obras en beneficio de la ciudadanía de Malinalco:

Rehabilitación de la Red de Distribución de agua potable en la comunidad el Platanar, con un importe de contrato de 2 millones 899 mil pesos, beneficiando a cerca de 609 habitantes, obra realizada con un avance físico del 91% (PROSSAPYS).

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la comunidad de Jalmolonga, 2ª Etapa, obra realizada para el tratamiento de aguas residuales del Municipio de Malinalco, con un importe de inversión de 9 millones 896 mil pesos, obra concluida. (PROSSAPYS)

Ampliación del Sistema de Agua potable en la Cabecera Municipal, beneficiando a cerca de 19,267 habitantes, con un importe de contrato por 9 millones 176 mil pesos, y un avance físico de 53%. (APAZU)

Construcción del Sistema Múltiple de Agua potable, 2ª etapa, en las comunidades El Puentecito, La Ladrillera y La Loma, con un importe de contrato por 6 millones 482 mil pesos, con un avance del 92% beneficiando a cerca de 1,698 habitantes (PROSSAPYS)

Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en la comunidad de San Andrés Nicolás Bravo, con un importe de contrato por 10 millones 983 mil pesos, beneficiando a cerca de 1,629 habitantes, obra en inicio. (PROSSAPYS)









• Rehabilitación de Espacios Municipales, Edificios y Plazas

Esta administración reconoce la importancia del vínculo social y de los valores histórico-culturales que unen a nuestros ciudadanos, por ello, se llevan a cabo la Construcción y Rehabilitación de Plazas, Edificios y Espacios Municipales a fin de que la ciudadanía pueda contar con espacios públicos dignos para el esparcimiento, recreación, espacios de reunión y disfrute en general. Del mismo modo se hace mención de la rehabilitación de espacios dedicados a la administración pública, para con ello brindar una mejor atención a la ciudadanía. Con una inversión realizada cercana a los 4 millones 312 mil pesos, recursos destinados del FISM y FEFOM.

Adecuación de Oficinas Administrativas en el Mercado Municipal, ubicado en la Cabecera Municipal, con un monto ejercido de 107 mil pesos, para el beneficio de cerca de 9,000 personas, obra concluida.

Rehabilitación de Palacio Municipal, con un monto ejercido de 152 mil pesos, obra en proceso, avance de 80%.

Construcción de Bodega en las inmediaciones del Auditorio Municipal, con un monto ejercido de 148 mil pesos, obra concluida.

Circulación del Centro de Salud, de la comunidad de Noxtepec de Zaragoza, con un monto ejercido de 88 mil pesos, siendo beneficiada toda la población de la comunidad, obra en proceso, avance de 50%

Terminación del Kuiosco y Plaza Cívica de la comunidad de San Andrés Nicolás Bravo, con un monto ejercido total de 800 mil pesos, beneficiando a cerca de 1,500 personas, obra concluida.

Construcción de la Delegación de la comunidad de Pachuquilla, con un monto ejercido de 548 mil pesos, beneficiando a cerca de 250 personas, obra concluida.

Construcción de la Delegación de la comunidad de Monte Grande, con un monto ejercido de 550 mil pesos, beneficiando a cerca de 345 personas, obra concluida.

Rehabilitación de la Delegación de la Colonia Hidalgo, con un monto ejercido de 599 mil pesos, beneficiando a cerca de 427 personas, obra concluida.

Rehabilitación de Delegación, Construcción de Sanitarios y Barda Perimetral, de la comunidad de San Sebastián, con un monto ejercido de 451 mil pesos, beneficiando a cerca de 920 personas, obra en proceso, avance 90%.

Restauración de la Fuente del Barrio Santa Mónica, con un monto autorizado de 80 mil pesos, obra en proceso.

Rehabilitación de la Delegación de la Colonia Juárez, con un monto ejercido de 224 mil pesos, beneficiando a cerca de 350 personas, obra en proceso, avance de 70%









1ª Etapa, de la Construcción de Barda Perimetral en centro de Reunión de la comunidad La Joya Redonda, con un monto ejercido de 148 mil pesos, beneficiando a 140 personas, obra en proceso, avance de 80%.

Circulación para protección del Parque Recreativo, de la comunidad Planta Alameda, con un monto ejercido de 162 mil pesos, beneficiando a cerca de 190 personas, obra concluida.

Rehabilitación de Centro de Reunión de la comunidad San Sebastián, con un monto ejercido de 95 mil pesos, beneficiando a cerca de 800 personas, obra en proceso, avance 70%.

Rehabilitación de Centro de Reunión de la comunidad Tepehuajes, con un monto ejercido de 120 mil pesos, beneficiando a cerca de 50 personas, obra en proceso, avance 85%.

Otras Acciones

Rehabilitación del Campo de Futbol, Primera Etapa, en la comunidad de Campos de San Martín, con un monto aprobado de 2 millones de pesos, obra en proceso.

Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Avenida del Panteón (Desde la él 2º Arco, hasta Av. Morelos); Av. Morelos (Desde Av. del Panteón hasta calle Miguel Hidalgo) y la Calle Miguel Hidalgo (desde Av. Morelos, hasta la Av. del Progreso), con un monto aprobado de 10 millones de pesos. Obra en proceso

"Programa de Empleo Temporal en Caminos Rurales para Conservación y Mejoramiento", Dicho programa se gestionó en Presidencia en colaboración de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado de México, siendo beneficiadas, las comunidades de Jalmolonga, Monte Grande, Tepehuajes, Noxtepec de Zaragoza y Santa María Xoquiac, generado 158 empleos, con una monto ejercido de 806 mil pesos.

Se Elaboró el Proyecto, "Mejoramiento de Imagen Urbana del Acceso al Centro Histórico" de Malinalco, con un monto autorizado de 100 mil pesos. Recurso FEFOM.

Se llevan a cabo acciones de Mantenimiento a la Planta Tratadora de Aguas Residuales, en la comunidad de San Simón el Alto, con un monto ejercido de 359 mil pesos, derivados del FISM.

Nota: Los recursos destinados para las Obras, tanto concluidas como en ejecución, devienen de Fondos Federales y Estatales, así como aportaciones por la Administración Municipal.

FISM - Fondo para la Infraestructura Social Municipal: Estas aportaciones se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda caminos rurales e infraestructura productiva rural.

FEFOM - Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal. El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) que sustituye al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), tiene como objetivo primordial fortalecer la capacidad de respuesta de los 125 municipios del Estado de México, para atender con oportunidad la demanda ciudadana, precisamente en el primer orden de gobierno, donde la ciudadanía acude a solicitar beneficios para las comunidades y colonias que lo habitan.





D. Desarrollo Económico y Turismo

La presente administración ha conducido este punto como uno de los temas de relevancia, ya que rinde cuenta de las actividades que se han impulsado en cuanto al sector de la Economía. Hoy tenemos una economía local fuerte y estable, que es la base para el crecimiento sostenido de mediano y largo plazo, así como la generación de más oportunidades de progreso para las familias malinalquenses.

Gracias al empuje y compromiso de esta administración con todos los sectores del desarrollo económico, nuestro municipio registra un crecimiento continuo, no sin antes mencionar que la piedra angular de dicho desarrollo se centra por el momento en el comercio de bienes y servicios, así como el turismo y el fomento de las actividades agrícolas, no sin antes olvidar también a otros sectores que sin restar importancia han contribuido al desarrollo económico social de este municipio.

En esta administración también se ha trabajado para elevar de forma sostenida la competitividad económica de nuestro municipio, a fin de acelerar el crecimiento y generar más y mejores empleos. Prueba de ello, es la inversión en infraestructura que mejore las actividades económicas, beneficiando a los sectores más importantes de la economía, como son caminos, brechas y carreteras en buen estado, pero uno de los puntos es la culminación y equipamiento del mercado municipal y de artesanías el cual muestra un avance de significativo.

La inversión pública ha permitido la generación de más y mejores resultados en cuanto al beneficio de los malinalquenses, lo cual propicia un desarrollo económico acorde con las expectativas de desarrollo.

Finalmente, en este primer año de trabajo se ha dado un fuerte impulso a sectores productivos que son fuente de ingreso para las familias de Malinalco. Por ejemplo, se ha apoyado fuertemente al Campo para incrementar su productividad y se ha fortalecido el Turismo, para que Malinalco logre desplegar todo su potencial en beneficio de nuestra gente.

Modernización y Regulación Comercial

En este ámbito, la adecuada regulación del comercio y servicios en el municipio, se lleva a cabo a partir de un tratamiento integral de acuerdo con la tipología de la actividad que se desarrolla, mediante acciones de regularización y reordenamiento comercial.

Lo anterior va encaminado a propiciar las condiciones necesarias para que estas actividades se lleven a cabo en nuestro municipio, dentro del marco de la legalidad, permitiendo disminuir la informalidad, el ejercicio ilícito del comercio y la competencia desleal.

En materia de comercio establecido, se han otorgado 217 licencias de funcionamiento y 300 notificaciones de permiso a comercio semifijo y comercio fijo, con ello la actividad comercial en vía pública y de establecimientos se desarrolla en el marco de la legalidad e impulsa la realización de manera ordenada de actividades de gran importancia económica.



Por otra parte, la regulación de espectáculos y diversiones públicas, así como el establecimiento y distribución de comercio en dicho eventos se emitieron permisos de operación para eventos y festividades de índole cultural y recreación; 88 permisos de diversa índole algunos relacionados a festividades en los barrios de la cabecera, así como para permiso de bailes; 24 circulares emitidas a establecimientos comerciales y 12 permisos para la quema de castillos en eventos festivos.

Estas acciones, representan un paso trascendental, ya que su consolidación reforzará la nueva estrategia para el tratamiento de la actividad del comercio en general, y propiciará un mejoramiento sustancial en la imagen que se tiene ante la sociedad y al mismo tiempo permitirá dotar de instrumentos de control, supervisión y fiscalización.

Una de las primeras acciones implementadas por la actual administración y tomada la decisión en Cabildo, fue incorporar dentro de la nueva estructura del Ayuntamiento la incorporación de la Dirección de Desarrollo Económico, la cual tiene como objetivo particular, la Regulación del Comercio, atribuciones, facultades y funciones de regulación de comercio que comprende el ordenar, controlar, supervisar las actividades de las personas que se dedican al comercio popular y local, con la finalidad de contar con una estructura organizacional que tenga capacidad de respuesta para implementar políticas públicas de reordenamiento y desarrollo económico, así como de actividades primarias, secundarias y de servicios comerciales que existen en el municipio de Malinalco y sus comunidades, a fin de tener un desarrollo equilibrado y sustentable de dichas actividades.

Lo anterior pretende cambiar el paradigma que se tiene

sobre la regulación de las practicas económicas y comerciales de nuestra localidad, a fin de generar y gestionar antes las distintas entidades de gobierno, la implementación de políticas públicas que generen bienestar para éste sector clave de la sociedad, todo ello con una perspectiva social acorde al déficit económico que actualmente vive el país y que, ante la pérdida de empleos, el comercio popular y local se convierta en una alternativa lícita y ordenada que las autoridades municipales deben encauzar y apoyar adecuadamente.

Como parte del proyecto planteado al inicio de la administración y en coordinación con el área relacionada al desarrollo económico, se contempla la regulación comercial, así como el promover, organizar y establecer acciones de consenso con los comerciantes del mercado, a fin de que se permita el reordenamiento y control del comercio y al mismo tiempo el traslado de dichos locatarios a las nuevas instalaciones del Mercado Municipal, todo ello encaminado a realizar acciones en beneficio del desarrollo económico de nuestro municipio.

Mejora Regulatoria para la mejora del servicio público

Se implementó por primera vez el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, La ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios publicada el 6 de septiembre de 2010 en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", crea la comisión Estatal de Mejora Regulatoria como órgano descentralizado de la Secretaria de Desarrollo Económico.

La cual tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal que, mediante la coordinación entre los poderes del estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración.

Una vez constituidos los Comités Internos, que para esta Administración 2013-2015, se tuvo lugar a dos Sesiones Ordinarias; la primera sesión ordinaria, que tiene como fecha el 25 de abril de 2013, se dio paso a la creación y conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco y la firma del Acta Constitutiva, en la cual decreta lo siguiente: Es obligatorio para dependencias y organismos descentralizados implementar de manera permanente, continua sus normas, actos de procedimientos y resoluciones ajustándose a las disposiciones que establece la Ley Reglamentaria a fin de promover el desarrollo económico del estado de México.

Es a través de los Comités Internos, que se tiene por objetos auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones con en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora para contribuir a la desregulación, la simplificación y la presentación eficiente y eficaz de los servicios públicos que se prestan.

Fomento al Turismo

Malinalco es un municipio con importantes recursos naturales así como culturales, característica que hacen del mismo, una comunidad con bases sólidas para el desarrollo y el progreso, ya que entre las actividades económicas tradicionales y sustantivas que se vienen realizando se encuentra el auge del Turismo.

Aprovechar y desarrollar el potencial del municipio en materia de turismo, para generar oportunidades de negocios, empleo e identidad con el patrimonio histórico y cultural de los malinalquenses, es una prioridad para esta Administración.

Uno de los puntos rectores de dicha administración es el apoyo del desarrollo económico a fin de coadyuvar al Turismo de la región, no sin antes mencionar que el Municipio de Malinalco se encuentra dentro de la denominación de Pueblo Mágico, adquirido dicho título a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR), haciendo énfasis en que éste año se volvió a Evaluar los Criterios de la denominación Pueblo Mágico, la cual se aprobó una vez más, manteniendo con ello dicho nombramiento.



En este sentido, se ha dado especial importancia al Turismo, mismo que es atendido a través de los módulos ubicados en el Kiosco, Convento Agustino de la Cabecera Municipal y Museo Universitario Luis Mario Schneider, atendiendo a un aproximado de 742,581 turistas en busca de información. Durante el periodo de enero de 2013 a la fecha se ha colaborado en la organización de 12 eventos, en los que han participado un aproximado de 21,000 personas, generando una derrama económica media de 70 millones de pesos.

•Malinalco Ventana al Mundo

Las acciones en materia de difusión integran un Plan de Difusión de medios de material turístico, donde se han consolidado: un acuerdo con el Aeropuerto Internacional de Toluca, con el fin de promover el Pueblo Mágico de Malinalco en las inmediaciones de dicho aeropuerto; se concretó el Mapa Temático en idioma inglés y español con apoyo de la Secretaria de Turismo del Estado, 10 infomerciales en radio, se han trasmitido 11 programas y capsulas turísticas en colaboración con la Secretaria de Turismo del Estado, Televisa, Tv-Azteca, Tv-Mexiquense y TVC, del mismo modo no hemos apoyado de las Tecnologías de Información para llegar más lejos y de manera más precisa, creando una sección turística en la página electrónica del Ayuntamiento, además logramos tener presencia en 3 revistas; Revista México Desconocido , V México al Máximo y De Tour en la Ciudad de México, a lo que se suma un tiraje de 300 mil ejemplares de material turístico distribuidos en todo el país, todo ello con el fin de dar a conocer a Malinalco como Pueblo Mágico y con la finalidad de incrementar la afluencia turística

El Ayuntamiento de Malinalco, en el deseo de aprovechar la afluencia turística que se genera por el desarrollo del turismo, llevó a cabo las siguientes ferias:



1ª Feria Gastronómica "Malinalco en el Paladar" con la finalidad de dar pie a la continuidad anual de dicho evento, beneficiando a 24 productores del ramo afín; en la misma línea de acción se llevó a cabo la elaboración de un libro de "Recetas de Malinalco" en coordinación con alumnos de la licenciatura en Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM);

Participación en 3 Exposiciones "Expo-venta" Artesanales, en Atlacomulco y Villa Guerrero, incluida una en la Cabecera Municipal; beneficiando a 36 productores de la localidad, y promoviendo la venta de artesanía y productos de la región;

Participación y presencia en la Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA) 2013, llevado a cabo en la Capital, el cual tuvo como fruto, Acuerdos de Trabajo para la difusión turística de Malinalco y captación de turistas;
Sede del Programa "Verano en Grande" promovido por el Gobierno del Estado de México, dicho evento se realizó en las inmediaciones del Jardín Principal y Casa de Cultura, beneficiando y promoviendo la cultura e identidad de nuestro Municipio.

Dentro de los Convenios de mayor relevancia, se encuentra el firmado con la Secretaría de Turismo del Estado de México, el cual tiene como finalidad la 3ª Etapa del programa Pueblos Mágicos, con el objetivo de mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal.



Una de las acciones más significativas ha sido la implementación de la Guía Turística 2013 – 2015, la cual hace mención de los principales puntos turísticos del Municipio, con una inversión base de 17 mil 500 pesos, la cual ha beneficiado la difusión de Malinalco además de los sectores comerciales de la comunidad.

Se gestionó y aplico el Curso de Renovación e Implementación Moderniza, que imparte la Secretaría de Turismo Federal y Estatal, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios turísticos de nuestra localidad, teniendo como resultado el Distintivo "M" (el cual es un distintivo de calidad), beneficiando con ello a 15 prestadores de Servicios Turísticos.

Se implementaron 10 cursos de Cultura Turística para personal de contacto, gestionados antes la Secretaría de Turismo del Estado de México, con la finalidad de mejorar la atención que se brinda a los turistas, haciendo entrega de una constancia con valor curricular y de participación, beneficiando a 220 personas que trabajan en la actividad turística del Municipio.

En cuanto a las acciones en desarrollo e implementación de proyectos:

Con el fin de promover nuestra identidad nacional, y haciendo alusión a las festividades del 16 de Septiembre, se llevó a cabo el Programa "Reina de las Fiestas patrias 2013.

Se realizó la Propuesta para desarrollar Turísticamente a la comunidad El Zapote, con el propósito de dar vida y atractivo turístico a tradiciones de la región.

Se hicieron Recorridos y Reuniones de trabajo en FONATUR y el Ayuntamiento de Ocuilan, para la elaboración del Proyecto de reordenamiento del comercio y mejoramiento de imagen urbana de la comunidad de Chalma.

Con la finalidad de mejorar la difusión del turismo y formar parte de un closter de turismo de reuniones, hemos participado en el Seminario de Turismo de Reuniones, celebrado en Ixtapan de la Sal.

E. Desarrollo Agropecuario

Como parte de las políticas de apoyo y de desarrollo económico, el compromiso con el campo sigue siendo indudablemente uno de nuestros principales temas, el compromiso con un desarrollo sustentable que brinde las posibilidades de crecimiento económico a nuestros campesinos y productores de Malinalco, por ello esta administración se ha dado a la tarea de promover y brindar más y mejores apoyos en cuanto al campo.

El compromiso de esta administración con el campo, consiste en apoyar las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas del Municipio de Malinalco, mediante estrategias eficaces de capacitación, producción, comercialización y financiamiento, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los productores del campo. En apoyo a las tradiciones del sector rural, se han implementado programas del orden federal y estatal a fin de brindar un mejor servicio.

El contexto sociopolítico del municipio demanda un entorno económico estable, en el que la actividad productiva contribuya a la generación de oportunidades para un mayor bienestar. Ello implica un gran reto para esta administración, ya que las necesidades emanadas de la sociedad requieren de un crecimiento económico sustentable, sobre todo para el bienestar de las nuevas generaciones.

DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL

Durante este primer año de gobierno, a través de las obras y acciones que ha alcanzado la gestión pública municipal, la actividad económica se ha visto reforzada en particular por la aportación a gestiones y obras realizadas en pro del Fomento Agropecuario, donde se plantearon metas y objetivos muy definidos, tales como: la optimización y traslado de insumos, mediante la apertura y rehabilitación de caminos saca cosecha, al mismo tiempo la construcción de bordos y de canales de riego, incrementando los ingresos económicos de productores y personas afines al campo, generando una apertura comercial de mayor alcance en cuanto a productos agrícolas y pecuarios, contribuyendo con ello a ser un gobierno promotor de la trasformación de la estructura productiva del campo.



Como parte del compromiso se implementaron las siguientes acciones en materia de desarrollo agropecuario; se firmaron y promovieron acuerdos con productores y ejidatarios del Municipio; se asistió a 4 reuniones con la Asociación Ganadera MALYZUMPA, donde se realizaron acuerdos en cuanto a obra e infraestructura del Túnel del Rio Chalma, así como la conclusión de la obra de revestimiento del canal Río Chalma; Se celebró la Reunión con la Unión de Ejidos de Malinalco, en lo que destaca, la aportación de recursos para el fomento de productos agrícolas y la creación de una bodega de almacenamiento; Campañas Fitosanitarias dirigidas a Comisariados Ejidales y Asociaciones diversas, impartida por la Junta de Sanidad Vegetal, para dar asesoramiento y capacitación a campesinos del Municipio; Asesoría a productores de Aguacate, dirigida a delegados y productores de Aguacate del Municipio, impartida por la Junta de Sanidad Vegetal, para dar asesoramiento y capacitación a productores del ramo, Asesoría a Comisariados Ejidales y Delegados Municipales por parte de CONAFOR y PROBOSQUE



Como parte de las primeras acciones realizadas durante este año en apoyo a las tradiciones del sector rural, se destinaron vales para la adquisición de fertilizantes agrícolas, apoyando directamente a productores del sector agrícola, aportando con un monto de 761 mil 280 pesos, beneficiando a un total de 839 productores del sector.

Como parte del compromiso con los productores de Aguacate, se llevó a cabo la adquisición de plantas de aguacate, beneficiando a 100 productores, con un monto ejercido por 30 mil pesos, se entregaron 850 plantas mediante convenio.

FOMENTO AGROPECUARIO

Como parte del programa de apoyo a productores se realizaron las siguientes acciones en materia de desarrollo social del campo, en infraestructura y mejoramiento de caminos rurales

Infraestructura para el Campo y Vías Rurales

Como parte del desarrollo del campo malinalquense y en beneficio de los productores agrícolas, a través de la inversión en obra directa al campo, se realizaron los revestimientos y creación de Brechas Saca-Cosecha, con el fin de apoyar a los productores, beneficiando con ello a productores, ganaderos y ejidatarios, con la apertura de 3 nuevas brechas y 3 revestimientos de Brechas Saca-cosecha, con un presupuesto ejercido de 498 mil pesos. Además de la colaboración para la construcción de 3 obras de construcción de Brechas en aportación con comunidades, de la cuales:

Revestimientos de Brechas en las siguientes comunidades: Colonia Miguel Hidalgo, beneficiando a 200 productores con un monto ejercido de 58 mil pesos, obra concluida; Amate Amarillo, beneficiando a 280 productores, con un monto ejercido de 80 mil pesos, obra concluida; Santa María Xoquiac, beneficiando a toda la comunidad, con un monto ejercido de 60 mil pesos, obra concluida



Apertura de Brechas en las siguientes comunidades: San Andrés Nicolás Bravo, beneficiando a 1,000 productores con un monto ejercido por 100 mil pesos, obra concluida; Palmar de Guadalupe, beneficiando a toda la comunidad, con un monto ejercido por 100 mil pesos, obra concluida; Noxtepec de Zaragoza, beneficiando a 500 productores, con un monto ejercido por 100 mil pesos, obra concluida.

Construcción de 3 Brechas por aportación comunitaria: Puente Caporal, beneficiando a toda la comunidad, combustible aportado por el Ejido de Chalma y la Cañada, el Ayuntamiento aporto con el operador y maquinaria.

Infraestructura hidráulica para el campo

Como parte de los compromisos adquiridos con productores, ejidatarios y comuneros del municipio, se dio paso a la creación y revestimiento de canales de riego, así como la creación de bordos y abrevaderos de almacenamiento, beneficiando a productores y ganaderos del municipio, con la construcción de 1 bordo de almacenamiento, revestimiento de 4 canales de riego y la construcción de un puente y barda de contención, beneficiando a comuneros y productores, con un monto ejercido por 488 mil pesos, de los cuales:

Construcción de bordo de almacenamiento, para la recolección de agua, se realizó en las inmediaciones de la comunidad de San Andrés Nicolás Bravo, beneficiando a 1535 habitantes, con un monto ejercido de 50 mil pesos, obra concluida.

Revestimiento de Canales de Riego, beneficiando a las comunidades: Colonia Aldama paraje "La Loma", beneficiando a toda la comunidad, con un monto ejercido por 80 mil pesos, obra en proceso; San Pedro Chichicasco, paraje "Los Ojos de Agua", beneficiando a toda la comunidad, con un monto ejercido por 104 mil pesos, obra en proceso; Malinalco paraje "Agua del Prior", beneficiando a 300 productores, con un monto ejercido de 96 mil pesos, obra concluida; Puente Caporal "Paraje Ejido Chalma", beneficiando a 150 productores, con un monto ejercido de 72 mil pesos, obra concluida.







Construcción de puente y barda de contención: comunidad El Puentecito, paraje "Guardaganado", beneficiando a 200 productores, monto ejercido por 86 mil pesos, obra concluida.

Coordinación con SEDAGRO

En coordinación con la Secretaría de Agricultura del Estado de México, se realizaron obras de infraestructura, así como la apertura de vías de comunicación para el campo, beneficiando a los productores de la región.

Como parte de los trabajos realizando en coordinación con productores y el Despacho de Fomento Agropecuario, se realizó la gestión ante SEDAGRO, para el préstamo del Tractor D6T, donde el productor aporto el combustible (diésel) necesario para la obra y el Ayuntamiento aporto con el manejo de la máquina, dando beneficio a las siguientes comunidades y productores que solicitaron el servicio de dicha maquinaria:

San Andrés Nicolás Bravo, solicitó el tractor para Subsoleo de Terrenos y Subsoleo de orilla de la Laguna, siendo beneficiarios la comunidad campesina;

Palmar de Guadalupe, solicito el tractor para Subsoleo de Terreno y Apertura de Brecha, beneficiando a la comunidad campesina;

El Platanar, solicito el tractor para Subsoleo de Terreno y Construcción de Bordo, en el "Paraje el Llano" y Desazolve de la Presa "Pared Vieja", del mismo modo se utilizó para la Construcción de un Bordo en el "paraje Tepehuajes" y la creación de un Terrapie en paraje "Chichicasco", beneficiando con esta acción a la comunidad campesina.

F. Desarrollo Municipal y Buen Gobierno

Entrega Recepción de la Administración Municipal 2013-2015

Como parte del inicio del Gobierno Municipal 2013 – 2015, se hizo la Entrega Recepción de la Presidencia Municipal entre el Alcalde saliente y el Alcalde entrante, dando inicio a la 1ª Sesión de Cabildo que la Ley marca, para llevar a cabo la constitución y reestructuración de las áreas, a las cuales se determinó denominarlas Direcciones Generales en algunos casos, de igual forma se creó la Dirección de Desarrollo Económico, del mismo modo se designaron a los titulares de las Direcciones y se designaron las comisiones a los integrantes del Cabildo, dentro de lo que respecta a responsabilidades del Presidente, Secretario y Tesorero, se les asigno la facultad de celebrar contratos de cualquier índole, así como la asignación de facultades especificas al Presidente Municipal en diversos rubros.

Gestión Pública y Buen Gobierno

Al inicio de esta administración, se han atendido a 714 personas en audiencia pública, a través de la oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia Municipal, de cuyas solicitudes el 85% han sido atendidas y concluidas. De acuerdo a las solicitudes con mayor demanda son: en materia laboral, salud, apoyo al campo, apoyo y solicitudes de delegados, apoyo económico, obras públicas y comercio, cuyo status de atención es 100% de peticiones concluidas y 75% en proceso.



Aunado a estas acciones y como muestra de civilidad política y asumiendo que el consenso es la vía para la articulación de acciones en beneficio de la ciudadanía, se han realizado 45 Sesiones de Cabildo, con un total de 152 acuerdos tomados en el seno de este honorable cuerpo colegiado, dando un total de 140 por unanimidad y sólo 12 por mayoría, dando con ello cumplimiento al mandato constitucional y legalidad que demanda el Municipio.

En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, se ha fortalecido la cultura cívica en nuestros jóvenes malinalquenses, prueba de ello es la convocatoria para el Servicio Militar 2013, en el que durante este año se han inscrito un total de 159 jóvenes, de los cuales 52 son de clase y 107 remisos.

Al mismo tiempo con la finalidad de transparentar la actuación de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública y evitar actos de ilegalidad y corrupción, mediante mecanismos de control y supervisión permanentes, se instrumentó derivado de la Firma del Mando Único de las policías Municipales, la Evaluación ante el Centro de Control de Confianza, a los policías dados de alta en el Municipio.

Gestiones Directas por parte del Despacho de Presidencia

Dentro de las gestiones realizadas de manera directa por Presidencia se encuentran:

Gestión de Mobiliario y Equipo de Computo ante La Secretaria de Educación Pública, con un total de 31 Escuelas beneficiadas;

Gestión de 250 Postes con Luminarias de Led Solar Autónomas, ante Gobierno del Estado;



La Obra de Alumbrado Público (Cableado Subterráneo) Para los Barrios de San Juan, Sta. Mónica y Sta. María, ante la Secretaria de Agua y Obra Pública;

Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y el Estudio Geofísico, para la perforación del Pozo, para la comunidad de San Simón el Alto, ante la Secretaria de Agua y Obra Pública, obra en proceso.

Permiso para la Restauración de Monumentos Históricos (Capillas Del Municipio) ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Adquisición del predio para el Proyecto "Plaza Estado de México", ante la Dirección General de Agua y Obra Pública;

Gestión de 100 tinacos para las familias de bajos recursos, de las diferentes comunidades.

52 estufas ecológicas ahorradoras de Leña, para la comunidad de La Angostura, San Martin y Jalmolonga, Ante La Secretaria de Desarrollo Social;

70 Eco-técnias, a través la Secretaria del Medio Ambiente.

Gestión del proyecto Jardín Botánico en la Cabecera Municipal, Ante La Secretaria de Agua y Obra Pública y Remodelación del Jardín y Plaza Principal.

El Ayuntamiento de Malinalco ha firmado 7 Convenios de Coordinación y Colaboración con diversas instituciones y organismos públicos, acuerdos que fortalecen el quehacer del gobierno municipal, entre los que destacan los siguientes:

1. Secretaria de Turismo del Estado de México, a fin de celebrar la 3ª Etapa del programa "Pueblos Mágicos", que autoriza un subsidio federal de 5 millones de pesos y otro, estatal por la misma cantidad, haciendo un total de 10 millones de pesos, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

2. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, con la finalidad de apoyar al campo, en el préstamo de maquinaria pesada, Tractor D6R número de serie 7GR-00710, propiedad del Gobierno del Estado de México, asignado del 1 de enero al 31 de marzo del año en curso.

3. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Malinalco, celebrado el 11 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

4. Para aplicación de Recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Fondos Federales, así como otras fuentes de financiamiento para el ejercicio fiscal 2013, del 2 de abril a 31 de diciembre de 2013.

5. Con el Gabinete Regional VI Ixtapan de la Sal, el Ayuntamiento de Malinalco y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), del 22 de febrero del 2013 al 31 de diciembre de 2015.



6. Asociación de Colonos del Fraccionamiento y Club de Golf Malinalco, A.C. y el Ayuntamiento de Malinalco, del 31 de mayo del 2013 al 31 de diciembre del 2015.

7. Secretaria de Transporte del Gobierno del Estado de México, Colaboración y Coordinación de Acciones para la Modernización del Sistema de Transporte Público y Mejoramiento Regional de la Movilidad Urbana, y el Ayuntamiento de Malinalco, del 3 de mayo del 2013, al 31 de diciembre del 2015.

Modernización Integral de la Administración Pública

Como parte de una administración nueva, que tiende a constituirse como una administración eficiente y diferente, que responda a las necesidades de la población y que genere condiciones de calidad de vida, se ha venido reestructurando la Administración Pública Municipal para optimizar su funcionamiento y adelgazar el aparato de gobierno de manera significativa, como parte de una política de austeridad y reducción del gasto.

Al inicio de esta administración municipal, se recibió una estructura Orgánica, con poca productividad y con rezago en la resolución ciertos procedimientos administrativos, escasa prevención, poca participación ciudadana y una coordinación institucional nula. Y como medida preventiva se dio paso a las siguientes acciones:

Innovación y Calidad

En este sentido, a través de la Secretearía Técnica se instrumentaron estrategias administrativas de control y evaluación institucional tales como: Evaluación de personal; la Re-estructuración del Organigrama de las áreas; del mismo modo se implementó un sistema para la instrumentación de manuales de organización y un sistema de seguimiento y revisión de resultados, haciendo el quehacer de la administración más funcional, privilegiando el control preventivo de dicha administración.

Es especial interés de la presente administración evaluar el desempeño no sólo de las áreas que lo conforman sino el de cada uno de sus integrantes, de ahí la importancia de contar con la actualización de manuales que garanticen el cumplimiento de las funciones y de la normatividad vigente.

En base al nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, en lo que respecta a las acciones de modernización de la administración, el Ayuntamiento ha implementado acciones como la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos, con la finalidad de delimitar actividades y funciones específicas por cada área, y que a la fecha, la actualización de los manuales de organización presenta un avance del 100% de la totalidad de las áreas que conforman este Ayuntamiento. Cabe hacer mención que esta la primera vez que se toma esta medida para la administración.

Agenda Desde lo Local

Por otra parte y resaltando dicho evento, el desarrollo equilibrado está basado en fortalecimiento institucional municipal, siendo éste el contacto más cercano con la ciudadanía. En el caso específico del municipio de Malinalco una de las prioridades de la actual administración es consolidarse como un gobierno de resultados positivos, para ello se ha buscado implementar herramientas útiles y una de las más importantes es el programa "Agenda Desde lo Local", implementado a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y su objetivo es promover el desarrollo integral de los municipios fortaleciendo sus capacidades de gestión, de igual manera fomenta la planeación estratégica que permite la identificación de áreas de oportunidad; dicho programa está dividido en cuatro ejes rectores: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable, en cada una de ellos se evalúan los parámetros de certificación los cuales suman un total de 38.

Tomando como referencia lo antes expuesto, se realizó la 1ª Etapa denominada autodiagnóstico, la cual consistió en hacer un consenso con cada una de las áreas que componen la administración pública municipal, obteniendo nuestros primeros indicadores, los cuales fueron positivos en 4 de ellos, y para nuestra 2ª revisión se pasó a 12 indicadores positivos, lo cual da muestra del compromiso de continuar trabajando para cambiar los indicadores pendientes en pro del adecuado desarrollo municipal que permita realizar más y mejores gestiones en beneficio de los habitantes del municipio.

Ciudadanía y Participación Política

Participación Ciudadana y Renovación de Autoridades Auxiliares, durante los primeros meses de la actual administración se dio inicio al cambio y renovación de las autoridades auxiliares, integrando las planillas y consejos de participación ciudadana para la inscripción de tales para el puesto de delegados, realizándose con éxito la elección de Delegados Municipales en las que participaron las 42 comunidades del Municipio. Además de haberse realizado 3 Consejos de Participación Ciudadana (COPACI)

En la misma línea de acción y como responsabilidad de una buena administración, se realizó la instalación del 1er Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), órgano de participación ciudadana y deliberación en materia de planeación estratégica, para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015.

Ordenamientos Jurídicos

En cuanto a los mandatos y ordenamientos de índole jurídico, así como a efecto de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Malinalco expidió y presento ante autoridades auxiliares y representantes del gobierno Estatal, el Bando Municipal de Malinalco y Buen Gobierno 2013 – 2015, el día 5 de febrero de 2013, haciendo entrega simbólica de una copia de dicho documento a delegados del municipio.



Por otra parte y dando cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento y demás disposiciones vigentes, el Gobierno Municipal Constitucional de Malinalco 2013-2015. Entrego en tiempo y forma Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, que servirá como instrumento para conducir las acciones de gobierno.

Gobernabilidad

Atendiendo la solicitud de la ciudadana, de enero de 2013 a la fecha se han expedido, 1,317 constancias de domiciliarias; así como 295 constancias de identidad, 10 constancias de homologación de nombres; 92 constancias de residencia en el municipio, 5 cartas de buena conducta; 21 cartas de recomendación, 105 certificaciones de cabildo; 2 constancias de bajos recursos, 15 constancias de modo honesto de vivir; 679 trámites de altas a clave CURP y 1,730 reposiciones de clave CURP.

En lo que respecta las áreas que dependen de la Secretaría Municipal, referentes al módulo de atención ciudadana, se atendió de manera eficaz y asertiva 14,355 solicitudes de la ciudadanía, cuyas pregunta más frecuentes son: ubicación de la oficina de Programas Sociales, Registro Civil, Tenencia de la Tierra y Catastro Municipal, entre otras.

Por otra parte no sin antes restarle importancias el Archivo del Ayuntamiento ha realizado la depuración de documentos históricos, básicos y esenciales, la cual fue de 3,500 durante el periodo que se informa; a la fecha se han depurado aproximadamente 7,500 escritos y documentos

de valor. Actualmente, se encuentra en proyecto la realización de la digitalización de toda la documentación, lo que permitirá una búsqueda pronta y efectiva de la información resguardada.

Gestión Pública

Oficialías y Registro Civil

Atendiendo la solicitud de la ciudadanía, de enero de 2013 a la fecha, la oficina 1a de Registro Civil ubicada en las inmediaciones del Ayuntamiento ha emitido: 490 actas de nacimiento; 76 actas de matrimonio; 89 actas de defunción; 14 actas de reconocimiento de hijos; 9 actas de divorcio; 32 constancias de no registro y 5 transcripciones de actos del estado civil de las personas realizados por mexicanos en el extranjero, con un total de 715 actas relativas a actos civiles y 5,577 copias certificadas y relativas a los mismos.

Generando un ingreso para la tesorería municipal de 308 mil 562 pesos, directos.

En lo relativo a participación de eventos la oficina 1ª de Registro Civil colaboro en coordinación con la Unidad Móvil de Registro Civil, a cargo del Gobierno del Estado en las siguientes campañas: 104 beneficiados en la comunidad de San Simón el Alto, 307 beneficiados en el Día Internacional de la Mujer, evento que se llevó a cabo en la plaza cívica de la cabecera municipal; 124 beneficiados en la comunidad del Palmar de Guadalupe, 83 beneficiados en la Jornada Comunitaria de la Salud, llevada a cabo en la cabecera municipal y 52 beneficiarios en giras por el Municipio.

Generando con ello un costo de estos servicios por 45 mil 240 pesos, cantidad que aportó en su totalidad el Ayuntamiento de Malinalco, todo ello de manera gratuita, sin que las personas beneficiadas.



Por otro lado la 2ª oficina del Registro Civil ubicada en la comunidad de San Andrés Nicolás Bravo ha emitido: 94 actas de nacimiento, 37 actas de matrimonio, 9 actas de defunción y 7 actas de reconocimiento de hijos, con un total de 147 actas relativas a actos civiles y 1,049 copias certificadas y relativas a los mismos, generando un ingreso para la tesorería municipal de 54 mil 677 pesos, directos.

En lo relativo a participación de eventos, la 2ª oficina del Registro Civil ha contribuido en colaboración de la Unidad Móvil de Registro Civil a cargo del gobierno del Estado, en las siguientes campañas: 170 personas beneficiadas de la campaña organizada por el DIF municipal; 77 personas beneficiadas en la comunidad de Noxtepec de Zaragoza.

A través de la Oficialía Conciliadora y Mediadora, se han expedido 110 actas informativas por extravío de documentos; 251 actas informativas, 137 actas de mutuo respeto; 65 actas de convenio; del mismo modo la Oficialía atendió a un universo de 3,368 casos diversos donde la ciudadanía ha acudido a dicha área para solicitar peticiones del orden jurídico así como asesoría, atendiendo el resto como trámites administrativos tales como: 619 citas a petición de partes, 2 hechos de tránsito y se atendió la cuestión jurídica de 62 personas puestas a disposición por infracciones administrativas al Bando Municipal. Atendiendo a un total de 6,086 personas durante el año en curso. Generando un ingreso para la Tesorería municipal por 46 mil 816 pesos.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Derivado de los ordenamientos del orden jurídico y de la Ley Orgánica Municipal, la presente administración ha hecho un paréntesis en cuanto al derecho y acceso a la información pública, además de ser un ordenamiento jurídico, dicho derecho es una garantía individual enmarcada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual expresa en su artículo sexto, que el derecho a la información será salvaguardado por el Estado, de esa forma la necesidad social de acceder a los registros públicos, conlleva a la ampliación de dicho concepto constitucional.

Es por ello que el Ayuntamiento de Malinalco ha puesto en práctica los principios de transparencia y legalidad, lo que se ha visto reflejado en el cumplimiento a lo previsto en el artículo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y es por tal motivo que la sociedad en general ha incrementado las solicitudes de acceso a la información.

Derivado de ello, el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han enmarcado una nueva forma de transparentar la información gubernamental, al permitir el uso masivo e inmediato del derecho de acceso a la información, ya que con base en las datos disponibles en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), se tramitan las solicitudes de información.

Información Pública de Oficio

En materia de acceso a la información, se han recibido 21

solicitudes de información pública de oficio, a las cuales se le ha dado respuestas satisfactoria y se han interpuesto 3 recursos de revisión, de los cuales con la justificación correcta y complementación de la información solicitada de los Magistrados de INFOEM, han optado por el fallo a favor del Ayuntamiento de Malinalco, por lo que se han dado como concluidos dichos recursos.

Derivado de lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el Ayuntamiento de Malinalco, mantiene en constante actualización la información que se encuentra en la página de internet, designada en el siguiente dominio web: http://www.malinalco.gob.mx/ dando con ello cumplimiento a los estatutos designados en dicha Ley.

Fiscalización y Control Gubernamental

Entrega recepción de áreas

Al inicio de esta administración y a partir de la transición entre administraciones, se han llevado a cabo 26 actos de entrega-recepción de las direcciones del Ayuntamiento, por otro lado cabe hacer mención que durante el transcurso de la administración se han realizado 5 entregas recepción internas de las áreas.

Por tal motivo, la Contraloría Interna recibió las observaciones hechas por parte de las áreas que integran el Ayuntamiento las que una vez analizadas se hicieron del conocimiento de la Auditoría Superior de la Federación, del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), de la Contraloría del Poder Legislativo y/o del área de responsabilidades de este órgano de control respectivamente.

Supervisiones Preventivas, Testificaciones e Interventorías

Contraloría Social

Con la finalidad de que se vigile de manera coordinada la correcta secuencia del desarrollo de las obras y acciones públicas, la Contraloría ha intervenido en la integración de 87 Comités de Control y Vigilancia (COCICOVI). Así como la realización de 20 supervisiones físicas de las obras realizadas por la presente administración; se ha participado en conjunto a la Dirección General de Obras Públicas en la entrega de 28 obras en distintas comunidades del municipio de Malinalco.

Se verifico y dio seguimiento a los informes mensuales financieros de enero a septiembre del año en curso, para que fueran entregados en tiempo y forma por la Tesorería Municipal, DIF municipal y APAS, con la finalidad de evitar sanciones, además de realizar los correspondientes arqueos de caja con transparencia y eficacia.

Atención a Quejas, Denuncias y Responsabilidades

En cuanto a quejas y denuncias a la fecha, la Contraloría Interna Municipal ha atendido 18 quejas, denuncias y sugerencias contra servidores públicos, de las cuales todas ameritaron investigación previa; se han efectuado 30 procedimientos administrativos disciplinarios; 18 actas informativas; además de dar por concluidos 8 procedimientos administrativos disciplinarios y 2 actas circunstanciadas, resolviéndose todos los expedientes e imponiéndose las sancione administrativas correspondientes.

Gestión Administrativa

A través de la dirección General de Administración, se atendió a la solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en oficinas municipales, lo que permite mantener en buen estado el edificio del Ayuntamiento y oficinas; además de la compra de una Carpa para realizar eventos cívicos, la cual tuvo una inversión de 31 mil 995 pesos, además de la adquisición de la estructura para la misma con una inversión de 38 mil 280 pesos, estructura móvil que se ha utilizado para diversos eventos.



Atendimos logísticamente 215 eventos a solicitud de autoridades y áreas administrativas del Ayuntamiento. Se llevó a cabo la adquisición de recursos materiales tales como: papelería, consumibles, uniformes para elementos de seguridad pública, uniformes para los trabajadores de servicio público, refacciones para vehículos e implementos, compra de sellos para las áreas del Ayuntamiento y tapicería para sillas; también se llevó a cabo la implementación de compras consolidadas lo cual permitió generar un ahorro por compras en volumen.

La actual administración ha reducido la plantilla de personal en un 2%; en materia de capacitación, la administración ha avanzado notoriamente en la profesionalización de los servidores públicos municipales, lo que nos permita ofrecer más y mejores servicios, así como dar un trato digno a la ciudadanía malinalquense.

Situación Patrimonial

Derivado de las acciones tomadas por dicha administración dentro del padrón patrimonial con que se cuenta, se hace referencia un total de 913 Bienes muebles, de los cuales 23 de ellos fueron adquiridos por esta administración, 41 unidades vehiculares para cada uno de los servicios que presta este Ayuntamiento; a su vez se cuenta con un total de 25 Bienes inmuebles de los cuales por parte de dicha administración al mes de septiembre se adquirieron 2 nuevos inmuebles.

El primero para el proyecto Plaza Estado de México, predio ubicado en la carretera Malinalco – Chalma con una superficie de 8,090 m^2; el segundo inmueble fue adquirido para el proyecto de la construcción de una Unidad Deportiva con una superficie de 20,000 m^2, el cual fue adquirido en donación, por los C. Jesús Arellano Higuera y él C. Juan Carlos Blancas Sánchez.

Información Geográfica Estadística y Catastral

El crecimiento de la población y el desarrollo que vive actualmente Malinalco ha propiciado por ende cambios en la administración, por ello la modernización del catastro municipal, el cual a través de la implementación de nuevas metodologías y en coordinación con el Instituto de Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) nos ha permitido fortalecer la hacienda pública municipal, mediante el incremento en la recaudación del impuesto predial. En este sentido, la propiedad inmobiliaria, suelo y construcción, brinda confianza y certidumbre sobre el patrimonio; de ahí que contar con una valoración y registro adecuado de propiedades es para los habitantes y para las autoridades municipales una cuestión prioritaria.

Al inicio de esta administración se contaba con un registro en el padrón catastral de 7508 predios; con el trabajo de actualización y verificación, se cuenta actualmente con un padrón de 7591 inmuebles registrados, es decir se incorporaron 87 propiedades.

Estos trabajos son el resultado de las incorporaciones, fusiones y bajas de registros de predios, acciones que obedecen a las actualizaciones que se hacen de manera numérica y cartográfica en todo el territorio municipal.
Entre las actividades más relevantes que se llevan a cabo desde el inicio de esta administración, se encuentra la actualización de superficies en predios y la verificación de construcciones.

No sin antes mencionar que se realizaron 13 actualizaciones de áreas homogéneas; 7 altas de nuevas manzanas; 18 altas de nuevas calles, sumando a ello 131 manifestaciones catastrales; 189 verificaciones de clave y valor catastral; 34 certificaciones, 5 bajas de predios; 8 levantamientos topográficos, 123 verificaciones de linderos; 83 incorporación de nuevos predios y 561 actualización de predios.



En lo que respecta a la superficie en predios, se reportan 174 ajustes y en lo referente a construcciones se informan 14 edificaciones que no estaban registradas en el padrón catastral.

Por otra parte, el servicio más demandado por los contribuyentes es el de la corrección a los datos de los predios, teniendo un total de 561 servicios atendidos.

Tenencia de la Tierra

En lo que respecta en materia de tenencia de la tierra, la presente administración realiza acciones de gestoría ante el Instituto de la Función Registral e Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) a fin de proporcionar a los habitantes las facilidades para obtener la posesión legal y la certeza jurídica de su patrimonio; con este propósito, se instaló un módulo de atención a la ciudadanía para ampliar la difusión y asesoramiento al público en general sobre tramites de regularización de predios y tenencia de la tierra.

A la fecha se han atendido las siguientes partes: 22 Inmatriculaciones Administrativas; estando en integración más de 10 trámites para Regularizar de predios que carecen de antecedente registral, cabe hacer mención que nuestro Municipio fue de los que tuvo mayor producción a nivel regional, estando en el 2º lugar, debido al apoyo brindado por la actual Administración; también se han llevado a cabo 9 Sesiones de Comité de Prevención y Crecimiento del Desarrollo Urbano en el Municipio de Malinalco en conjunto con el IMEVIS

Además se hizo la entrega de Títulos de Propiedad-Posesión a las personas que fueron beneficiadas por parte del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) el día 12 de noviembre, llevado a cabo en las inmediaciones del Auditorio Petronilo Monroy en la ciudad de Tenancingo, estando presentes el Lic. José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano Estatal y el C. Vidal Pérez Vargas, Presidente Municipal Constitucional de Malinalco.



Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Dando cumplimiento al Pilar de Municipio Progresista, en lo que respecta a servicios públicos de calidad, el abastecimiento de agua, se ubica como un tema central, ya que el recurso brindado a la población es vital para la supervivencia, además de ser un recurso básico para el desarrollo económico y social.

Por ello el sistema de abastecimiento de agua potable que abastece a Malinalco y sus localidades, proviene de manantiales, pozos y ríos y es administrado de forma equitativa para su distribución a los malinalquenses, aunque uno de los mayores retos en materia es el abastecimiento de dicho recurso. En términos generales, se puede afirmar que la mayoría de las comunidades cuenta con alguna fuente de abastecimiento próxima que puede garantizar el suministro.

Propiciar un uso justo y equilibrado del agua, ampliar y rehabilitar los sistemas y satisfacer la demanda de los servicios en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, oportunamente en calidad y cantidad, así como su disposición final, han sido los principales objetivos que se ha trazado el Organismo de Agua Potable y Saneamiento de Malinalco (APAS) en esta administración municipal.

En la actualidad, de los 25,624 habitantes del Municipio, es abastecido por la autoridad municipal con una cobertura global del 1,782 tomas en la cabecera municipal, además de las correspondientes a los Barrios de San Juan y San Martín, que son operadas por comités independientes, en la cabecera municipal se estima que la cobertura actual es del 70%. El resto de las localidades reciben agua de sistemas independientes.

El trabajo realizado durante los meses de enero a la fecha, en materia hidráulica se orientaron fundamentalmente, a fomentar una "Nueva Cultura del Agua" para asegurar su uso eficiente y ahorro; se incrementó racionalmente el servicio de agua potable para los distintos usos, a fin de contribuir al bienestar de la población; se avanzó en la creación de un sistema Municipal de Administración del agua potable y alcantarillado más eficiente y autofinanciable, con la finalidad de generar más recursos e incrementar las inversiones en la materia, que permitieron mejorar la calidad de los servicios y se eliminó un tanto por ciento la carga financiera al municipio.

El patrimonio del organismo para la realización de sus funciones, se ha integrado por los ingresos que resulten del cobro por la prestación del servicio de suministro de agua potable, el cobro por suministro de agua en pipas, equipo e instalaciones que lo conforman y los ingresos que se han obtenido por los frutos o productos de su patrimonio.

En cuanto a las operaciones técnicas, nos hemos encargado de dar el servicio público de agua potable, saneamiento drenaje y tratamiento de las aguas residuales, si bien es cierto, que la función debe de darse en toda la jurisdicción del Municipio, en las comunidades que lo integran, es importante mencionar que cada comunidad cuenta con comités de agua potable, y solo se les brinda el apoyo en situaciones que lo requieran.

Se han reparado 151 fugas, logrado reducir las pérdidas de agua en un 10% con respecto al año anterior, con un costo total de 126 mil 438 pesos, beneficiando a cerca de 9,800 habitantes.



Optimizar, ha sido una premisa de APAS, por lo que se establecieron las medidas necesarias para el adecuado mantenimiento de equipos y sistemas de bombeo.
Evidencia de ello, es el mantenimiento de tuberías con uso de equipo eficiente e inversión propia, lo cual nos permite obtener un porcentaje más de agua y un ahorro significativo en el consumo de energía eléctrica en cuanto a los sistemas por bombeo.

Como parte de las acciones de salud, se ha clorado el agua en las Comunidades que opera el Organismo (Cabecera Municipal, Noxtepec y Santa María Xoquiac, Jalmolonga, La Huerta, San Andrés Nicolás Bravo), mismo que el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) ha monitoreado

constantemente y verificando que se cumpla con la normatividad vigente de cloro residual, invirtiendo un total de 57 mil pesos. Al mismo tiempo se han entregado 185 viajes de apoyo a diferentes Instituciones públicas entre las que podemos mencionar; escuelas, centros de salud y diversas areas públicas.

En las principales líneas de acción de este organismo, se encuentras las obras encaminadas a mejorar el suministro de agua y alcantarillado, por ello se ha trabajado de la mano con el gobierno Estatal y Federal, para dar paso al desarrollo de obras de alto impacto en cuanto al suministro de agua, así como el tratamiento de aguas residuales. Por ello cabe hacer mención de las siguientes obras que se están ejecutante en coordinación con programas antes mencionados.

Desarrollo Urbano

En materia de Desarrollo Urbano, se ha privilegiado el fomento de una cultura urbana apegada a los lineamientos que nos conduzcan con orden en el crecimiento de nuestro municipio y localidades.

Al respecto, en la operación de nuestro Plan de Desarrollo Urbano se han expedido:

- 38 Constancias de construcción
- 29 Constancias de alineamiento
- 7 Constancias de terminación de obra
- 14 Constancias de número oficial
- 3 Certificaciones de licencia de construcción
- 7 Certificaciones de constancias de uso de suelo
- 5 Obras suspendidas
- 146 Notificaciones de retiro de escombro

A través de la participación ciudadana, se permite que un mayor número de personas tenga conocimiento de sus obligaciones y se acerquen a tramitar los permisos y licencias de construcción correspondientes, dando cumplimiento al ordenamiento en el Plan de Desarrollo Municipal, cumpliendo con el pilar de Municipio Progresista.

La presente administración realiza una permanente labor de inspección en las más de 23,178.62 hectáreas, con las que cuenta nuestro municipio, para detectar construcciones realizadas fuera de la norma establecida.

Aunado a ello, la Dirección de Desarrollo Urbano ha realizado los siguientes acuerdos y reuniones con los diferentes ámbitos de la ciudadanía, realizados en el marco de su jurisdicción: 9 reuniones del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano. (IMEVIS); 2 Reuniones con la Empresa Telecom; 3 reuniones con IHAH y recorridos en todas las Capillas de Cabecera Municipal y zona Arqueológica; 2 reuniones de Trabajo con la SEDETU; 6 Aforos de Servicio de Transporte Público de Taxis y Micros, en San Andrés Nicolás Bravo, Chalma, Cabecera Municipal, Periconal, San Sebastián, San Nicolás.



En coordinación con instancias de gobierno y universidades se envió las Licencias de Construcción 2011, 2012 y enero a julio de 2013, solicitadas por la Dirección de Operación Urbana Tenancingo, así mismo se realizó una entrevista por parte de la Dirección de la UAEM referente a los temas de Turismo Residencial y Legislación.

En lo referente a apoyos realizados por distintas áreas y sectores de la sociedad se encuentran: presentación del Proyecto Técnico a las comunidades de Jalmolonga y San Sebastián, para la realización de una Capilla para sus panteones; generación del Croquis de Ruta para la Carrera de Atletismo la cual llevo a cabo la Dirección de Deporte; apoyo Económico por $500 pesos a la Escuela Primaria Generalísimo Morelos de la Comunidad de la Angostura; apoyo con 1 par de porterías para la Escuela Secundaria Federalizada "Tezcatlipoca" de la Comunidad del Platanar; Apoyó con Peritaje Estructural a la Escuela Secundaria "Francisco Montes de Oca" de la Comunidad de Chalma; Apoyo y Supervisión con la Empresa Global-Solar, para colocación de Lámparas Solares en Cabecera Municipal; apoyo directo a 3 familias en cuanto a la elaboración de Proyectos de Casa Habitación.

En cuanto a líneas de acción y seguimiento se llevaron a cabo, la Realización de Proyecto Técnico y Asesoramiento a Unión de Comerciantes de las Truchas; Realización de Proyecto de Remodelación para Oficinas de Oficialía y Registro Civil; Realización de Visitas Físicas a Sitios de Taxis, San Andrés Nicolás Bravo, Cabecera Municipal; Levantamiento Topográfico en Mercado Municipal y Explanada; Seguimiento al ante Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; Seguimiento al ante Proyecto de Nomenclatura Municipal y 2 cierres de Bitácora de Obra de la Dirección de Control Urbano del Estado, la Ladrillera y Barrio san Juan.

Por último y no sin restar importancia se gestión con los Representantes de la UNAM, para el Nuevo Centro de acopio de basura; se liberaron 300 horas de Prácticas a Alumnos del Colegio Mexiquense Universitario; se gestionó un Taller "Mezcales de Leyenda" para 2 Personas," con Iniciativa

Privada y SAGARPA a la Ciudad de Guadalajara; se llevaron a cabo los proyectos Reductores de velocidad en la comunidad de San Simón el Alto y en la Barranquita del Barrio de Santa María.

Imagen Urbana

En relacóin a Imagen Urbana, se encuentra el proyecto de participación, Imagen Urbana del Municipio, planteando los retos y compromisos, contando con la aportación de expertos en materia, docentes e investigadores, así como autoridades auxiliares y ciudadanos.

Otro aspecto preponderante dentro de este rubro es el que se refiere a la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, ya que la Cabecera Municipal cuenta con una imagen urbana apegada a lineamientos arquitectónicos de estilo colonial, lo cual conlleva a que uno de los puntos y lineamientos para obtener la denominación de Pueblo Mágico sea de vital importancia en cuanto a la Imagen de nuestro pueblo. Esta administración tiene como objetivo preservar los edificios significativos del centro de Malinalco, mediante la gestión de la Declaratoria del Centro Histórico, que se promovió ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Servicios Públicos

Residuos Sólidos

A pesar de la alta complejidad en la logística de rutas de recolección de residuos sólidos en la cabecera Municipal, barrios y localidades del municipio, se cubre actualmente el 97% del servicio a los hogares de Malinalco.

Se cuenta con un centro de transferencia ubicado en carretera Malinalco- Chalma, el cual tiene capacidad para recibir hasta 100 toneladas promedio de basura por semana, donde los desechos pasan por un proceso de separación por pepena; siendo muy variable la cantidad de material recuperada.



Los residuos generados por la población, es uno de los problemas que requiere mayor atención, en el Municipio el promedio de residuos generados al día es de 21 toneladas en promedio que corresponde a 1.2 kg por persona, aunque esta cifra puede ser superior en periodos vacacionales o fines de semana turísticos.

En el periodo que se informa, se han recolectado cerca de 9 mil toneladas de residuos sólidos mediante recolección domiciliaria, en escuelas, mercado, limpieza de caminos vecinales, panteones y brigadas de limpieza, mismas que han tenido su disposición final en el relleno sanitario ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, invirtiendo en esta actividad, cerca de 479 mil pesos en lo que va del año.

Referente a la administración de combustible, es de resaltar el ahorro en el uso de diésel, lo que representa un 15% menos respecto al periodo anterior, como producto del uso de una reingeniería de las rutas de Recolección de Residuos Sólidos, implementado para el control de salidas y rutas en vehículos del área.



Además, se llevaron a cabo Campañas de Limpieza en carreteras, caminos y calles principales, así como en espacios públicos tales como: la campaña de limpieza en coordinación con el Ayuntamiento, limpieza de "la Cumbre - San Nicolás" recolectando alrededor de 3.5 toneladas de basura, dando una mejor imagen de la zona; "Campaña de Limpieza en Rio San Miguel" de la cabecera municipal, en colaboración con el Ayuntamiento, tramo de San Nicolás hasta el puente de la comunidad de Jalmolonga, como resultado se colectaron 7 toneladas de residuos, así como la eliminación de focos de contaminación e infección; En coordinación con C.B.T. Cuauhtinchan y la Fundación Comunitaria Malinalco se llevó a cabo la campaña de limpieza en Rio de las Truchas y paraje de la Posas, sobre el proyecto "Proyecto Integral de Cultura y Responsabilidad Ambiental" con participación estudiantil, recoléctense cerca de una tonelada de basura, logrando la eliminación de focos de contaminación e infección.

Instauramos permanente un sistema de Recolección de Residuos Sólidos los días miércoles, día de Mercado Tradicional, se han efectuado 41 jornadas, beneficiando aproximadamente a 9,000 habitantes. El Programa Permanente de Recolección de Residuos día de Mercado,

consiste en colocar camiones compactadores en 3 puntos estratégicos al final de la jornada de mercado, así como de limpieza a través barrido de calles y banquetas donde se instalan los comerciantes, el sistema implementado ha evitado que se dejen residuos en la vía pública con el consecuente deterioro de la imagen urbana y la potencial amenaza a la salud pública.

Al inició de este programa, se atendieron a cerca de 350 locatarios del mercado. Actualmente se atienden todo el Centro de la Cabecera Municipal, recolectando los residuos generados los miércoles, día de Mercado, por lo que es de reconocerse la participación responsable de la ciudadanía y los empleados de limpia de dicha administración.

En coordinación con la dirección Jurídica se elaboró del Reglamento del Servicio Público de Limpia y Disposición de Desechos del Municipio de Malinalco, cuyo objetivo es regular, sanear, vigilar y fijar las bases para preservar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar logrando mantener un equilibrio ecológico.

Durante este año de administración, se han barrido cerca de 1,500 km. de banquetas y calles de la Cabecera Municipal, recolectando cerca de 252 toneladas de residuos sólidos.

En este periodo se han instalado cestos y bolsas en el primer cuadro de la Cabecera Municipal, en las calles de mayor afluencia peatonal, jardín principal y atrio del Convento Agustino, además se han atendido las contingencias generadas en las fiestas de Semana Santa, 6 de agosto y día de Muertos, en las cuales por la afluencia turística se han redoblado las acciones de recolección de residuos.

Por otra parte, se colocaron contenedores en puntos estratégicos; con esta acción, sea evitado que se depositen en vialidades cerca de 3 toneladas de residuos sólidos diariamente, lo que ha permitido beneficiar a cerca de 8,000 habitantes; Se firmó convenio con la empresa ICAMEX, y autoridades del Municipio, en donde se estableció un centro de acopio de llantas en el Centro de Transferencia, recolectando un total de 67 toneladas de neumaticos.

Esta administración, se pusieron en operación 5 camiones compactadores Freightliner 2008, 1 camioneta de 3½ ton., para movimiento de contenedores 6 contenedores estructura PTR, 1 camioneta de 3 ½ mini compactador y 1 tracto camión con 2 cajas de transferencia del Programa Ciudad Limpia, además de la rehabilitación de dicho parque vehicular, dando mantenimiento preventivo y correctivo a todas la unidades, los cuales recolectan cera de 21 toneladas diarias y beneficiando apróximadamente a 25,400 habitantes.

Se adquirió una camioneta RAM 2012 en donación por parte del Gobierno del Estado de México, por parte del programa "Malinalco Limpio".



Mantenimiento e Imagen Urbana

Como parte de las acciones de protección al medio ambiente, que contribuyan de igual manera al mejoramiento de la imagen urbana y calidad de vida de los habitantes del municipio de Malinalco, se llevaron a cabo 27 podas de árboles y 20 derribes a petición de instancias educativas del municipio; 20 podas y 1 derribe a petición de instancias administrativas auxiliares y comunidad en general en el apoyo a capillas; sumado a ello el auxilio a 2 personas en el derribe de árboles dentro de su predio, sumando un total de 23 árboles derribados en distintos puntos del municipio; asimismo, se han ejecutado 70 acciones de mantenimiento.

Se ha brindado el apoyo para el lavado de la explana principal, para festividades, eventos cívicos y culturales, mejorando la imagen urbana de dicho lugar. Además se realizaron 2 brigadas de limpieza y retiro de cacharros en el panteón municipal "San Jorge" con motivo de la festividad del 2 de noviembre, cubriendo un 70% de la superficie total del área del panteón, mejoramiento de imagen, limpieza y eliminación de focos de contaminación.

Por lo que se refiere a la imagen urbana, se ha dado mantenimiento a la fuente del jardín principal, además se realizó mantenimiento y poda ordinaria a arbustos, plantas, árboles y pasto en área de jardines, se efectuó el trasplantes de planta de arrayan y tulipán en jardines, dando un total de 350 plantas utilizadas, logrando un mejoramiento de imagen y enriquecimiento de flora; Se realizó la brigada de limpia y deshierbe en calles principales y explanada cívica mejorando la imagen. Cubriendo el primer cuadro y alrededores; además se llevó a cabo la campaña de mantenimiento y pintura al área de jardines principales, área del kiosco. Se realizó de forma ordinaria, ardua y constante la limpia de calles principales y espacios públicos jardines y explanada cívica. Con ello se obtuvo como resultado el mejoramiento de imagen urbana.

Alumbrado Público

Conscientes de la demanda ciudadana en este servicio, durante la presente administración se han rehabilitado luminarias y focos, en las 42 comunidades del Municipio dando prioridad a calles bien iluminadas, que comprende Primarias y Secundarias del Centro de la Cabecera y sitios de mayor concentración y afluencia turística; así como el mantenimiento y limpieza de las mismas.



En cuanto a alumbrado público, la cabecera municipal es la zona con cobertura total, en tanto que el resto de las comunidades solo están cubiertas parcialmente.
Esta administración se ha iniciado la modernización del alumbrado público del municipio, con una inversión hasta el momento de 216 mil pesos, con los que se han adquirido, focos, fotoceldas, balastros, cable, base para fotocelda y luminarias nuevas, en una primera etapa de trabajo, las cuales tienen un beneficio directo para más de 25,400 habitantes.

Estas acciones de gobierno y administración pública no sólo cubren el servicio de alumbrado público sino que además hacen más seguro al municipio en materia de iluminación.

Protección al Ambiente

En materia de Reforestación y en coordinación con comuneros de diversas localidades, se plantaron 10,000 árboles de la especie cedro rojo y guaje, a través del programa PROPRIM de la Secretaria del Medio Ambiente (PROBOSQUE) en las inmediaciones del paraje Rancho las Cabras con una meta de 5,500, con lo que estaremos recuperando alrededor de 10 hectáreas de bosque, combatiendo así la deforestación y desertificación de áreas naturales de Malinalco.

Aunado se plantaron cerca de 6,574 árboles en el Vivero Municipal, de las especies ocote, sabino, fresno, cedro blanco, cedro rojo, jacaranda, pochote y ficus, en coordinación con el Sistema DIF Municipal y el CECYTEM se llevó a cabo el proyecto de siembra y cuida un árbol en familia, cuya finalidad fomentar el cuidado de un árbol.

Se instrumentó el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales con la formación de una brigada especializada y capacitada de 11 elementos, que atendió en la temporada de estiaje más de 14 incendios forestales y que incluso se brindó apoyo a municipios vecinos en el combate de incendios forestales.

En el mismo rubro se realizó la apertura y restauración de brechas corta-fuego en las zonas de riesgo de incendio, como son: Carretera Malinalco-Tenancingo, Paraje la Cumbre, paraje El Obrador, Tramo carretero San Nicolás a los Arcos Norte. Realizando un total de 2 km. de cinturones negros.

Entrega de Enotecnias, a través de la Secretaria del Medio Ambiente del Estado, se llevó a cabo el programa de Enotecnias, donde se hizo entrega de 115 cisternas de captación pluvial y 225 cocinas ecológicas, beneficiando a un total de 340 familias del municipio de Malinalco, a la vez de que se aprovechen los recursos naturales y cuidado del medio ambiente. Gestión realizada por el despacho de Presidencia.

Se firmó el convenio de coordinación Interinstitucional en materia de concertación ambiental; Se firmó un convenio con el titular de la Secretaria del Medio Ambiente Estatal y autoridades Municipales, para la operación de Sistema Estatal de la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL)

Se firmó un convenio tripartito de coordinación con el Ayuntamiento, la Fundación Comunitaria de Malinalco y el CBT Cuauhtinchan, para llevar a cabo acciones relativas recuperación del área afectada por el incendio forestal ocasionado en la localidad de la ladrillera

En materia de mantenimiento forestal, se llevaron a cabo trabajos importantes de protección y restauración: S e impartió una plática con delegados y comisariados ejidales con el motivo de Prevención de Incendios con la participación de la Fundación Comunitaria Malinalco.



A. Seguridad

Seguridad y Derechos Humanos

En atención a uno de los pilares principales del Plan Municipal de Desarrollo, referente a Sociedad Protegida, el Ayuntamiento de Malinalco ha instrumentado medidas para fortalecer la labor de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la disposición jurídica en la materia.

Con la finalidad de coadyuvar en la cuestión referente a los Derechos Humanos, así como sensibilizar y procurar el bienestar de una sociedad equitativa, se impartieron las siguientes pláticas a la ciudadanía: Derechos Humanos de la Mujer, Derechos Humanos y Genero, Violencia Familiar, impartidos en las comunidades de San Simón el Alto, San Sebastián, Loma del Caporo, Palmar de Guadalupe, beneficiando a 338 mujeres.

Para brindar información sobre los derechos y deberes de los niños y las niñas, se llevó a cabo el Teatro Guiñol referente a los temas; Derechos y Deberes de niñas y niños y adolescentes, Derechos Humanos y No Discriminación, Derechos Humanos y Autoestima, beneficiando a las escuelas "Fray Joaquín Carranza" de la Comunidad de Chalma, "Luciano Solís" de la Comunidad de Jalmolonga, Jardín de niños "Rigoberta Menchu" del Palmar de Guadalupe, Jardín de niños "Beatriz Espejo" del Barrio de San Juan. Jardín de niños "Agustina Jurado" del Barrio de Santa María Norte, beneficiando con ello a un total de 448 niños y niñas.

En beneficio de nuestro Jóvenes y evitar que sean víctimas de algún riesgo mediante una adecuada autoestima y proyecto de vida Bio-psicosocial, se impartieron las pláticas referentes a: Violencia Escolar, Riesgos de los Adolescentes en la Sociedad Actual, Derechos y Deberes de los Jóvenes, llevadas a cabo en las escuelas "José María Morelos y Pavón" Sec. Téc. No. 29, Escuela Secundaria "Hermenegildo Galeana" de la comunidad de San Simón, Escuela de Educación Media Superior de San Andrés Nicolás Bravo y en el Centro de Bachillerato Tecnológico "Cuauhtinchan", beneficiando con ello a un total de 360 jóvenes estudiantes.

Lograr una sensibilización a los padres de en lo referente al papel que deben desempeñar en la educación de sus hijos y familia, se impartieron las siguientes pláticas: La Importancia de ser Padres, La Familia y los Derechos Humanos, Violencia Familiar, todas ellas impartidas dentro de las inmediaciones de las escuelas Escuela Primaria "Luciano Solís"; escuela Secundaria "Hermenegildo Galeana", Jardín de Niños "Beatriz Espejo" y "Rigoberta Menchu", beneficiando a un total de 205 padres de Familia.

Con el fin de dar a conocer a los docentes la importancia de los Derechos Humanos, así como las Leyes y Responsabilidades, se impartieron las siguientes pláticas: Derechos Humanos y Educación, Derechos Humanos y el Servicio Público, Comunicación Asertiva, todo ello impartido en las siguientes escuelas, "Miguel Hidalgo", "Luciano Solís" de la comunidad de Jalmolonga y la escuela Secundaria "Hermenegildo Galeana", beneficiando a un total de 108 docentes.

Al mismo tiempo para da a conocer cuáles son los Derechos, así como fortalecer la Autoestima de los Adultos Mayores, se impartieron las siguientes pláticas: Derechos Humanos y Autoestima, Derechos Humanos de los Adultos Mayores, impartidas en la comunidad de San Simón el Alto y la Cabecera Municipal, beneficiando con estas acciones a 160 personas Adultos Mayores.

Para dar a conocer la Ley de Seguridad Publica Preventiva del Estado de México, en donde se Marcan Fines, Derechos y Obligaciones de los Policías Municipales, se impartieron las siguientes pláticas: Derechos Humanos y Seguridad Pública y Derechos Humanos de las Personas Detenidas, beneficiando con ello al cuerpo de Policías del Municipio de Malinalco.



Del mismo modo, para dar a conocer la misión y los objetivos fundamentales con los que trabaja la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se impartieron las siguientes platicas: Qué es y qué hace la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México", impartidas a ciudadanos de las comunidades de San Simón el Alto y Loma del Cóporo, beneficiando así a 53 ciudadanos interesados en temas del mismo orden.

Para dar a conocer lo que son los Derechos Humanos a la población de Malinalco, se impartieron las siguientes platicas: La Tolerancia como Fundamento para la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos, Derechos de los Pacientes, así como la entrega de discos con música por los "Derechos de las Niñas y Niños" juego de memoria "Los Derechos de las niñas y los Niños", realizado en el Hospital Municipal, en la escuela Primaria "Luciano Solís", Escuela Secundaria "Hermenegildo Galeana", así como en la comunidad de San Simón el Alto y Palmar de Guadalupe, beneficiando con esta acción a más de 384 personas de manera directa.

De manera general, para la Defensa y promoción de los Derechos Humanos, en total se impartieron 9 pláticas informativas generales a la población estudiantil del municipio, sociedad civil y servidores públicos municipales, de los cuales hasta la fecha se han brindado 6 asesorías en materia de Derechos Humanos, se envió 1 queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y 1 queja a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A lo largo de la actual administración, se han atendido de manera puntual las quejas interpuestas por probables hechos violatorios a los derechos humanos y se les ha dado seguimiento a 4 peticiones de informes solicitados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Sociedad Protegida y Prevención

En referencia a medidas de fortalecimiento a la labor de los cuerpos policiacos del municipio y considerando que la seguridad pública es una prioridad para esta administración, se han implementado diversas acciones entre las que destaca el Programa Seguridad Municipal, se han realizado 2,400 recorridos diurnos y nocturnos en todo el municipio; 2,453 citaciones entregadas a ciudadanos; se han resguardado 19 fiesta patronales, 23 peregrinaciones, 12 diligencias judiciales, 17 cortejos fúnebres, 32 eventos deportivos, cívicos y culturales.

Además se han implementado los siguientes operativos y platicas: 17 operativos mochila y 26 platicas de prevención del delito, beneficiando a los alumnos de las escuelas: Secundaria Libertadores de América, Primaria Miguel Hidalgo, Secundaria José María Morelos y Pavón, Primaria Ignacio Allende, Primaria Luciano Solís entre otras.

Apoyo y asistencia vehicular, para resguardar la integridad física y dar seguridad vial en lugares de siniestros, 68 apoyos a siniestros y accidentes; 223 operativos de vigilancia y resguardo de personas que visitan zonas de mayor concurrencia turística, zona arqueológica, zona centro y zona las truchas; 40 operativos en coordinación con Policía Estatal, Federal y Secretaría de la Defensa Nacional; 120 operativos viales a fin de agilizar la circulación vehicular de forma ordenada.

Derivado de ello se ha realizado 383 operativos enfocados a brindar seguridad a la población; así mismo se logró la remisión de 40 infractores, presentados ante el Oficial Conciliador Municipal; 10 personas presentadas al Ministerio Público del Fuero común y Federal, acciones que dan cumplimiento a uno de los compromisos que integran la alianza con la seguridad de los malinalquenses.

Acciones y gestiones del área: 45 uniformes para elementos de seguridad pública municipal con un monto designado de 81 mil 900 mil pesos; 3 cursos de capacitación con un monto de 210 mil pesos; 36 elementos se les aplicación examen de antidoping y psicométrico con un costo de 34 mil 684 pesos; instalación de equipo de circuito cerrado en puntos estratégicos con un monto 29 mil 348 pesos; remodelación de las instalaciones de seguridad pública municipal.



Sumado a ello, los logros y gestiones del área radican y en coordinación con Presidencia, se incorporó el cuerpo policial, al examen del Sistema de Evaluación de Control de Confianza, al que se han sometido hasta la fecha 36 policías en activo, lo cual permitió la aplicación de exámenes psicológicos, evaluaciones físicas, médicas, de conocimientos, análisis socioeconómico, así como la definición del perfil del puesto. Todo ello con la finalidad de identificar las funciones y responsabilidades, requerimientos, educación, experiencia, conocimientos y habilidades que exige el desempeño del cargo.

Derivado de la situación de inseguridad que existe en la región, el Ayuntamiento en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, autoridades Estatales, Federales y coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se implementó mecanismos que permitan la interacción entre Autoridad y la Ciudadanía, dando paso a la conformación del Consejo de Seguridad Pública, encargado de la coordinación, planeación y supervisión de los fines de la seguridad pública en el municipio; asimismo, se instaló el Consejo Municipal de la Prevención del Delito, que mediante programas y acciones de orden multidisciplinario para fortalecer la seguridad de la población mediante la prevención de conductas.

Protección Civil y Prevención

Para lograr un clima de certidumbre y seguridad en las actividades que realiza la sociedad, se han elaborado mecanismos de prevención y autoayuda, es por ello que a lo largo de este año se han modificado e implementado nuevas metodologías en materia de prevención y auxilio, con base a las necesidades de la sociedad malinalquense, se han realizado actividades, y establecido logros, en los cuales gracias al apoyo de la sociedad y con el respaldo de las autoridades involucradas, se reportan las siguientes acciones del área:

El personal de Protección Civil en conjunto a los elementos que conforman la Dirección de Seguridad, salvaguardan la integridad física de las personas y sus bienes en situaciones de riesgo; en este sentido, se han impartido 41 cursos, talleres, pláticas y asesorías dirigidas para el sector educativo, beneficiando a 450 alumnos de los diferentes planteles Educativos del Municipio; se efectuaron 5 simulacros en oficinas del sector Público, Privado, Académico y Social, Clínicas e Instituciones Educativas, acciones que han impactado a cerca de 2,000 alumnos y 150 personas usuarias de los servicios de salud; de igual manera se realizó la difusión de medidas preventivas ante diversos siniestros; aunado se impartieron 3 cursos para la capacitación y profesionalización del personal adscrito al Cuerpo de Protección Civil, en coordinación con Protección Civil Estatal y Bomberos Tenancingo.

Acciones, actividades, herramientas y equipos con que cuenta coordinación de Protección Civil, se adecuó la Ambulancia a cargo del área, la cual ha visitado casi todos los Centros Educativos del Municipio.

En materia de Protección Civil, se efectuaron 33 inspecciones y verificaciones a negocios del Municipio con el objeto de prevenir situaciones de riesgo y verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia, beneficiando a un rublo aproximado de 1,000 personas, enfatizando en el beneficio de los que menos tienen, realizando 33 Traslados programados a instituciones de salud, 21 resguardos en eventos masivos, beneficiando aproximadamente a 1000 personas, Ante el riesgo inminente que representan los siniestros, se actuó en consecuencia ante situaciones de emergencia o desastres, para lo cual se han efectuado alrededor de 32 traslados en situaciones de emergencias y accidentes, beneficiando a 50 personas indirectamente.

En auxilio a la población, se atendieron 32 servicios de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y siniestros, destacando el incendio ocurrido en conocido restaurante de las inmediaciones del Centro la Cabecera, evento en el que participaron los bomberos de Tenancingo y Tenango, dando respuesta inmediata al evento.

Por último, como instrumentos de prevención para la población de Malinalco se elaboró el "Atlas de Riesgos Municipal" en beneficio de tener una sociedad enterada y preparada, consciente de los riesgos que posee nuestro municipio, además de la susceptibilidad que existe en el entorno. Se elaboró el Programa Municipal de Protección Civil bajo los lineamientos de los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil.





Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia es un organismo descentralizado del gobierno municipal, cuyo objetivo es brindar asistencia social a los sectores más desfavorecidos, así como promover acciones orientadas a otorgar apoyos que les dan bienestar a los niños, niñas, mujeres, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por ello, esta noble institución que promueve la integración de la familia, sabe que el amor, la calidez, la dedicación, el esfuerzo y el compromiso se reflejan en cada una de las acciones que son puestas a disposición de cada familia malinalquense.

Hoy el DIF Malinalco cumple, con una responsabilidad de la cual surge también, la oportunidad de valorar y evaluar; tanto en los retos como en las acciones alcanzadas. Nuestras accione, retos, logros y objetivos incluyen la mirada en el porvenir de los ciudadanos, que reconocen el valor del esfuerzo compartido; ya que así respondemos a la visión y al compromiso de nuestro Presidente de la Republica y de nuestro Gobernador del Estado de México.
En este primer informe anual de actividades, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a lo largo de este año hemos cumplido tareas conjuntas con la sociedad civil, dependencias del gobierno estatal y federal, porque estamos convencidos de que la asistencia social solo puede brindar frutos cuando hay buena voluntad y trabajo en equipo.

También mi gratitud a mi esposo Vidal Pérez Vargas, Presidente Municipal Constitucional, por todo su apoyo y respaldo, así mismo a mi equipo de trabajo que me ha acompañado durante este año, quienes al lado de la sociedad civil, iniciativa privada y dependencias gubernamentales, han respondido a nuestra gente.

Mónica G. Orihuela Nogales
Presidenta del Sistema Municipal DIF Malinalco

Salud, Seguridad y Asistencia Social

Alimentación: tiene como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades marginadas, detectar desviaciones en la alimentación de la población en riesgo y fomentar hábitos adecuados en consumo.

Cultura Alimentaria

Esta incluye las actividades que orientan a fomentar el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimento propios de las diferentes comunidades de Malinalco.

Canasta Mexiquense (CAMEX)

Entrega bimestral de insumos alimentarios (despensa) a familias con vulnerabilidad social (madres solteras adolescentes hasta 21 años de edad, mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, menores de cinco años, personas que presenten padecimientos crónicos y adultos mayores (de 60 a 65 años), de comunidades preferentemente marginadas en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.



Objetivo: Mejorar la ingesta de alimentos de las familias mexiquenses que viven en condiciones de pobreza, a través de la dotación bimestral de un paquete de insumos alimenticios (despensas), así como las acciones de orientación alimentaria, Complementar la dieta familiar de la población de escasos recursos, a través de la distribución de un paquete de insumos alimentarios (despensa).

El padrón se encuentra compuesto por 835 personas quienes reciben una despensa de manera bimestral, a partir de Enero hasta el mes de Octubre se han entregado la cantidad de 4,175 despensas, quedando pendiente la cantidad de un Bimestre equivalente a 835 despensas que

serán entregadas en los primeros dias del mes de Diciembre. Beneficiando a 37 comunidades.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado de 57 pláticas sobre la importancia de una buena nutrición, como mejorar la ingesta de alimentos y aprovechar los recursos que en esta zona la naturaleza provee con el objetivo de minimizar los gastos y mejorar su nutrición. De la misma manera se han impartido cerca de 35 eventos alimentarios en las diferentes comunidades del municipio con el fin de promover la buena cultura de la alimentación utilizando los diferentes productos que la despensa que contiene y cómo combinarlos con algunos otros alimentos. Con estos eventos y pláticas se han beneficiado a una población aproximada de 756 personas.

Desarrollo Integral de La Familia

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno, coadyuvar al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Fomento a la Integración de La Familia

Contempla las acciones para otorgar atención, orientación y asesoría familiar sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales mediante diversas actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, y establecer proyectos de vida más eficaces.



En el programa de Integración Familiar, Se llevaron a cabo 6 talleres de "Escuela Para Padres" en las comunidades de la Ladrillera, Cabecera Municipal, la Loma de San Felipe así como la Comunidad de San Andrés Nicolás Bravo, se impartieron temas de la familia, Comunicación, Desarrollo normal y patológico, Problemas específicos, Autoestima, Adicciones, Desintegración familiar, Proyecto de vida, el objetivo principal de brindar Escuela para padres es ofrecer orientación a los padres de familia para mejorar la convivencia diaria entre sus integrantes. Se impartieron en total 38 pláticas beneficiando a 90 familias.

Se llevaron a cabo 7 talleres preventivos de Conductas, con un total de 38 pláticas, siendo beneficiadas 90 familias. Se realizaron 92 orientaciones, 61 canalizaciones, 65 promociones, siendo un total de 148 beneficiarios. Las comunidades en las que se impartieron dichas platicas fueron las comunidades de Jalmolonga, Jesús maría, Colonia hidalgo, san Nicolás, Sta. María, cabecera municipal, la ladrillera, San Juan, Palmar de Guadalupe, San Andrés Nicolás Bravo, la loma de San Felipe y el Platanar.

En conmemoración a la Jornada Estatal del día Nacional de la Familia, se llevó a cabo el evento "Siembra y Cuida un Árbol en Familia" siendo cede el plantel CECYTEM de Malinalco, en que participaron 90 personas entre ellas familias y alumnos del plantel, en el que se fomentó la Integración familiar así como la conciencia de cuidar un árbol.



AIA (Atención Integral al Adolescente)

Se brinda atención, orientación y asesoría a los adolescentes de 12 a 19 años de edad, así mismo a sus padres a través de pláticas y talleres para mejorar la comunicación entre padres e hijos coadyuvando a un proceso de formación, educación y prevención de conductas de riesgo.

Se llevaron a cabo 5 talleres de "Adolescencia y Sexualidad" a población cautiva, en las comunidades de la Colonia Hidalgo, Colonia Juárez, el Puentecito y San Nicolás, beneficiando a las Escuelas primaria Miguel Hidalgo, Secundaria Benito Juárez, CECYTEM Malinalco, secundaria Josefa Ortiz de Domínguez. Beneficiando a 100 adolescentes con este taller.

De la misma manera se llevó a cabo un taller el cual fue impartido a población abierta, en las instalaciones del DIF, beneficiando a 47 adolescentes.

Se llevaron a cabo 3 talleres "Guía de Orientación a Padres" los cuales se impartieron en las comunidades de la Colonia Hidalgo, Colonia Juárez y San Nicolás, siendo la Primaria Miguel Hidalgo, la Secundaria Josefa Ortiz de Domínguez las escuelas beneficiadas. En total 56 familias se beneficiaron con este taller.

Se llevaron a cabo 24 pláticas ocasionales, para Prevenir Conductas de Riesgo, siendo 247 familias beneficiadas.

Se realizaron 30 canalizaciones de adolescentes a servicios médico, psicológico y jurídico al sistema Municipal. Siendo 58 familias quienes se les brindo este servicio en el Sistema DIF.

S.O.S (Servicio de Orientación Psicológica) y PROMAJOVEN (Becas a Embarazadas y Madres Jóvenes)

Promociona el S.O.S (Servicio De Orientación Psicológica) que brinda atención psicológica vía telefónica a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres, maestros y público en general siendo una ayuda que se proporciona a una persona en crisis a través de la escucha terapéutica activa. Siendo un servicio Anónimo, Gratuito y Confidencial ofrece un servicio Los 365 días de año de 9:00 am a 11:00 pm. Se realizó la promoción del programa elaborando 240 acciones como repartir trípticos, volantes e impartición de pláticas, beneficiando un total de 1340 personas.

AIMA (Atención Integral a la Madre Adolescente)

Promueve a través de un curso taller la reflexión en los adolescentes sobre la actitud y riesgos de un embarazo no planeado, orientándolos para que sean responsables de su sexualidad. Favoreciendo la calidad de vida y bienestar de las embarazadas y madres adolescentes de 12 a 19 años mediante la capacitación, asesoría y seguimiento brindando también servicios de asesoría jurídica, asistencia psicológica, información pre y postnatal así como capacitación laboral.

Se llevaron a cabo 7 talleres "AIMA Prenatal y Postnatal", beneficiando a 38 familias, se llevaron a cabo 56 canalizaciones a servicios médicos, psicológicos, jurídicos y de nutrición. Se brindó atención a 48 familiares de adolescentes embarazadas, beneficiando las comunidades de Cabecera Municipal, Chalma, San Martín, San Nicolás, Jesús María, San Guillermo, Santa María, las Guitarras, Colonia Aldama, San Pedro y Colonia Hidalgo.

Difusores Infantiles

Es un grupo integrado por niñas, niños y adolescentes que promueven los derechos y obligaciones contenidos en la convención de los derechos de la niñez, promoviendo la participación infantil. Favoreciendo la expresión y manifestación de las necesidades e inquietudes de las niñas, niños y adolescentes.

Se llevaron a cabo 31 pláticas, sobre la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiando a 460 personas. Se repartieron 220 materiales con la finalidad de promocionar los derechos de los niños, beneficiando a 410 personas.



Terapia de lenguaje, estimulación visual y problemas de aprendizaje. Se llevaron a cabo 136 terapias de beneficiando a 136 familias.

Atención a Victimas por Maltrato y Abuso

Incluye las acciones para brindar atención integral a menores, personas con discapacidad , adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social.

En lo que se refiere a casos de violencia, El sistema municipal DIF Malinalco cuenta con el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF) y la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia, en donde se brinda orientación social, asistencia jurídica, de trabajo social, psicológica y atención médica a personas en estado de vulnerabilidad, como menores de edad, discapacitados, Adultos mayores, mujeres e incluso hombres víctimas de violencia.



Objetivo: Atender a menores, discapacitados, adultos mayores, mujeres y hombres que sean o hayan sido víctimas de violencia ya sea física, psicológica, negligencia, abandono y abuso sexual.

Se llevaron a cabo 10 pláticas sobre prevención de Violencia, en diferentes escuelas del Municipio. Se atendieron 17 casos de probable maltrato, siendo confirmados 6 casos, de igual forma se realizaron 27 visitas domiciliarias para comprobar denuncias de maltrato, y se brindó orientación psicológica a Víctimas de Violencia de casos confirmados, realizando además denuncias ante el Ministerio Publico.

Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia

Se enfoca a brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, con el propósito de garantizar el respeto de sus derechos, instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar y a la conciliación de problemáticas.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Municipal de Malinalco.
La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del

Sistema DIF Municipal de Malinalco, es sin duda una de las áreas primordiales de este organismo todas vez que como su nombre lo indica procura a los menores y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por maltrato, abuso, abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos, ser víctimas de cualquier tipo de explotación, tráfico de personas, pornografía, vivir en la calle o trabajen en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental, ser migrantes o repatriados, asimismo esta Procuraduría atiende a la mujer y a cada miembro de la familia que requiera de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

Objetico: La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Municipal de Malinalco, tiene como principal objetivo dar respuesta a las demandas de la población vulnerable que no tiene acceso a la justicia en materia familiar, proporcionando orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, para garantizar el respeto a sus derechos, promoviendo en todo momento la integración familiar.

En las actividades realizadas durante este primer año de administración, se beneficiaron a más de 400 personas que recibieron los benéficos del área jurídica.

Se llevaron a cobo 394 Asesorías Jurídicas en materia de derecho familiar, 9 Asesorías sobre rectificación de acta de Nacimiento, 23 personas fueron apoyadas en la presentación de casos que requieran la intervención del ministerio público por los delitos de Violación, Actos libidinosos, Maltrato Familiar, Lesiones, Denuncias de Hechos.



170 Citatorios fueron enviados a diferentes localidades del Municipio entre las más destacadas fueron Jalmolonga, San Pedro Chichicasco, Chalma, San Pedro, La Ladrillera y Barrios aledaños a la Cabecera Municipal.

Se llevaron a cabo 108 Juntas Conciliatorias entre las partes involucradas, se realizaron 56 Convenios Judiciales y extrajudiciales, así como 16 Actas Informativas. Se dio el seguimiento a los 17 casos de reporte de probable maltrato Se reintegraron a 2 menores a sus respectivas familias.

Se impartieron 16 pláticas en escuelas, a padres de familia y a población abierta con el propósito de prevenir la violencia y el maltrato familiar. Se promociono a la población abierta de Malinalco, la adopción de Menores albergados con situación jurídica resuelta a solicitantes idóneos, a través del DIFEM.

Se apoyó a la adolecente Yesica Janet García Pérez, ante la Embajada de los Estados Unidos de América en el D. F. con el propósito de Repatriarla a su País de origen.

Por el bienestar de los menores y adultos mayores se ha colaborado Institucionalmente con los Estados de Puebla, Veracruz, Sonora entre otros.

Se promovió y brindo asesoría jurídica en la Conmemoración al día internacional de la mujer "la Dignidad de la Mujer, Reconociendo su Dignidad".



Se gestionó con la Comisión de Derechos Humanaos del Estado de México, a través de la defensoría municipal, la presentación del Teatro Guiñol en favor de la niñez de Pachuquilla titulado "Matías el ratoncito que no podía caminar".

Se auxilió a la C. Saturnina Castañeda Espinosa, por problemática y lesión de su hermano el C. Fortino Castañeda Espinosa en la comunidad de Jalmolonga. Se difundió en 23 Escuelas Primarias, Jardines de Niños y Secundarias del Municipio de Malinalco el 5to. Concurso Nacional de dibujo "Yo vivo sin violencia".

Se brindó Asesoría Jurídica en la "Jornada Comunitaria de Salud" en participación con la CODHEM Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Se incorporó al Migrante adolescente Genaro Landeros Álvarez, de la Comunidad de Pachuquilla, proveniente del Albergue Temporal de Nogales, Estado de Sonora. Se albergó al menor Cruz Medina Corona, en el Albergue Temporal Infantil "Mónica Pretelini" por denuncia de hechos.

Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica

Son aquellas actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población mexiquense, tratando de incluir en las causas familiares, individuales y sociales.

Responsable: APP son las siglas de un Programa creado en el DIFEM, que significa Atención Psicológica y Psiquiátrica, el cual brinda las aspectos prácticos de la psicología y psiquiatría en beneficio de la población que requiere ayuda, por medio de información, asesoría, orientación y tratamiento, ya sea en forma individual o colectiva.

Existen 3 principales actividades dentro del Programa APP y son: prevención, promoción y atención.

1.- PREVENCIÓN: Estas actividades tienen como finalidad brindar y fortalecer la Salud Mental de la población en general, mediante la información de temas relacionados con la pareja y la familia, a través de pláticas y talleres

2.- PROMOCIÓN: La promoción tiene como finalidad dar a conocer los servicios y actividades que realiza el Programa de APP; fortaleciendo la Salud Mental de la población, mediante la distribución de material informativo como trípticos, folletos, carteles, periódicos murales, participación en actividades culturales, jornadas y/o campañas entre otras.

3.- ATENCIÓN: Esta actividad está encaminada a la atención psicológica de personas que presentan algún tipo de trastorno emocional, de conducta o de relación.



Objetivo: Brindar atención y orientación psicológica y psiquiátrica a la población mexiquense que lo solicite a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Actividades Realizadas: Se realizaron 904 consultas psicológicas beneficiando a las siguientes comunidades: San Nicolás, Chalma, Santa Mónica, San Martin, Palmar, Planta alameda. Asimismo se impartieron 18 pláticas sobre: comunicación familiar, depresión, estrés, autoestima, problemas de aprendizaje, maternidad y paternidad responsable, siendo 298 personas beneficiadas.

En conmemoración del 10 de octubre Día Mundial Sobre La Salud Mental: Se llevaron a cabo: pláticas sobre valores, comunicación familiar, trípticos, entrega de 150 pulseras, carteles, periódico mural, beneficiando a 600 personas de las comunidades de: San Nicolás, San Andrés, Cabecera Municipal de Malinalco.



Salud Mental De La Mujer: El programa de salud mental de la mujer planea y dirige acciones tendentes a la capacitación y orientación para el bienestar de las mujeres vulnerables, a través del fomento de técnicas psico-educativas que serán multiplicadas en la población objetivo para lograr su significación, desarrollo integral personal y familiar. El cual está integrado por tres acciones:

Taller Preventivo De Depresión: El cual brindar información y apoyo psico-educativo a la mujer mediante materiales de apoyo y técnicas vivenciales, por lo que se realizaron dos talleres preventivos de depresión en la comunidad de Jalmolonga y cabecera municipal de Malinalco beneficiando a 20 personas. Pláticas: Se realizaron 15 pláticas beneficiando a un total de 189 personas de las comunidades de: Jalmolonga, la Ladrillera, Colonia Juárez, Colonia Hidalgo, Platanar.

Capacitación Laboral: Proporcionar a la mujer herramientas para su desempeño laboral, que le permitan la participación activa en la economía familiar, y al mismo tiempo, le brinde satisfacción y dignificación.

Prevención de Trastornos Emocionales: Trabajar conjuntamente con los sistemas municipales para la detección y tratamiento adecuado de personas adecuado de personas vulnerables a trastornos tales como el de angustia, ansiedad, del sueño, sexuales u otros propios del género femenino. Se entregaron aproximadamente: 250 trípticos sobre los siguientes temas: depresión.

Prevención de Adicciones (PREADIC)

El uso y abuso de sustancias adictivas constituye un complejo fenómeno que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar y en el desarrollo y estabilidad social, que ha llevado a ser no solamente un problema de salud pública sino un asunto de seguridad nacional.

Es por esto que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, desarrolla en su programa de Prevención de las Adicciones (PREADIC) diferentes acciones que buscan prevenir el consumo de sustancias

adictivas, proveer de información, y promover una detección oportuna para evitar mayores daños y en su caso brindar tratamiento a los consumidores.

Objetivo: Ejecutar acciones orientadas a la prevención de las adicciones, mediante actividades preventivo-educativas y de promoción, dirigidas a la población vulnerable, principalmente las enfocadas a causas individuales, familiares y sociales que las provocan.

Actividades Realizadas: Se realizaron 5 talleres preventivos de adicciones beneficiando 55 personas de las comunidades de: la ladrillera, Colonia Hidalgo, Cabecera Municipal, Colonia Juárez. Asimismo se impartieron 16 pláticas sobre: alcoholismo, farmacodependencia, tabaquismo, mujer y alcohol, beneficiando a 235 personas de las comunidades de: San Andrés, San Nicolás, Chalma, ladrillera, platanar. También se otorgaron 46 orientaciones individuales, de pareja, familia sobre prevención de adicciones beneficiando a 131 personas.



Detección y Prevención de Niños de La Calle

Engloba aquellas actividades que se enfocan a retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en estos lugares tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal. Así mismo comprende las acciones enfocadas a la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral o sexual.

Programa METRUM (Menores Trabajadores Urbano Marginales)

Brinda atención a las niñas, niños y adolescentes que por diversos factores tienen que trabajar y en ocasiones desertar de la escuela, por la falta de oportunidades de empleo de los padres de familia, asociados con los problemas familiares que enfrentan las familias hoy en día, separaciones de los padres, alcoholismo, falta de cultura por la educación entre otros, el programa tiene como fin contribuir a la prevención, el desaliento y largo plazo, erradicación del trabajo infantil, a menores en situación de calle y en riesgo, así como la atención integral a sus familias, con apoyo de una beca educativa, platicas, integración de grupos autogestión, talleres de manualidades bordado en listón, pintura textil, aplicación de servilleta alemana y fieltro, visitas domiciliarias, visitas educativas entre otras.



Se atendieron a 61 familias, de las cuales se realizaron 334 visitas domiciliarias, 150 visitas escolares, se llevaron a cabo 10 pláticas beneficiando a 270 personas. Se realizaron dos talleres de manualidades beneficiando a 60 familias.
Fueron otorgadas 30 becas educativas a niños menores trabajadores que se encuentran en situación de riesgo de abandono escolar.

Se otorgaron 10 pláticas y cuatro talleres a 60 personas integrantes de los grupos autogestivos.

Programa (ESCI) Explotación Sexual Comercial Infantil: Promueve el proyecto preventivo "Saber y Conocer para Proteger los Niños En Internet" la ESCI es un fenómeno que flagela a millones de niñas, niños y adolescentes en el mundo, lesiona su salud física y mental, así como su integridad espiritual. Es la forma más denigrante del trabajo infantil que atenta contra los derechos de la niñez, el respeto y la libertad. Impartiendo pláticas y dinámicas.

Se llevaron a cabo 17 pláticas beneficiando a 444 niños, se aplicaron 30 cuestionarios para diagnóstico sobre explotación Sexual Comercial Infantil, siendo (CCPI) Centro Comunitario para la Protección de la Infancia Malinalquense en Riesgo de Migración

Es un centro que proporciona servicios de acuerdo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, como a sus familias que presenten riesgos asociados con la migración que una niña, niño o adolescente, este solo fuera de su casa y sin su familia, se expone a muchos riesgos físicos y emocionales. Brindamos atención a los menores que tienen familiares en E.U. con cursos de computación básica a niños y adultos, platicas y dinámicas, convivencias.

Se brindó un curso de Computación Básica a 52 niños y a 14 adultos. El 23 de Mayo se llevó a cabo un evento recreativo con las niñas, niños y adolescentes atendidos por el CCPI, en el cual participaron 20 adultos mayores y 30 padres de familia.

Desayunos Escolares
Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar diagnosticados con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de raciones alimenticias frías y vespertinas en planteles escolares públicos ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales, y urbano marginadas del Municipio.

Desayunos Escolares Fríos

Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil que asista a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino cuyo estado de nutrición se ha detectado con desnutrición y en riesgo, a través de una ración alimentaria.

El apoyo que se otorga es en especie y consiste en un Brick de leche descremada de 250 ml y dos productos complementarios. El apoyo tiene un costo de cincuenta centavos para el beneficiario y el resto cubierto por el Gobierno del Estado de México.



Desayunos Escolares Comunitarios (DEC)

Objetivo: Fomentar la alimentación con una ración diaria a niños que cursan el preescolar y primaria de escuela públicas con el fin de mejorar su alimentación. El programa Desayunos Escolares Comunitarios que lleva a cabo el DIF Municipal está enfocado a niños en edad preescolar y primaria el cual les ayuda a fomentar hábitos de alimentación saludables, previniendo la desnutrición a través de menús elaborados por nutriólogos.

Se realiza levantamiento de peso y talla a principio y a final de cada ciclo escolar, así mismo se brindan capacitaciones a madres de familia sobre preparación de alimentos de acuerdo a los menús establecidos por el DIFEM.

El Municipio de Malinalco apoya a once escuelas de ocho Comunidades con una ración diaria, beneficiando a 894 menores. Se han realizado gestiones por parte del DIF Municipal ante el DIFEM y H. Ayuntamiento beneficiando a: la Escuela "José María Morelos y Pavón" en la Comunidad de San Simón el Alto, con un Estufón, en la Colonia Hidalgo, Escuela "Miguel Hidalgo" fue entregado un Anaquel, budinera, licuadora y un purificador. En la comunidad de Noxtepec de Zaragoza "Justo Sierra; Anaquel, budinera, licuadora y purificador. En la comunidad de Pachuquilla; "Juan Álvarez" Budinera, licuadora y purificador. Palmar de Guadalupe "Juan Aldama Estufón, budinera, licuadora y purificador. Santa María Xoquiac "Lic. Benito Juárez" Budinera, licuadora y purificador. Rehabilitación del área del Desayunador.

Programa Raciones Vespertinas

Consiste en la entrega de raciones a niños de primaria que sean diagnosticados por el DIF, con desnutrición o en riesgo, que asistan a los planteles escolares públicos ubicados en el municipio de Malinalco, Estado de México.

Objetivos: Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil, que asista a plantes educativos a través de una ración alimentaria. Son 3 las Escuelas beneficiadas: Comunidad de Chalma: Escuela Primaria fray Joaquín Carranza el barrio San Martín; escuela primaria Demetrio Martínez barrio Sta. María Malinalco: escuela primaria Miguel Hidalgo. Total de niños beneficiados con Raciones Vespertinas: 314 Total de Raciones Vespertinas Entregadas: 50,554

Horta – DIF 2013

El programa HORTA- DIF tiene como fundamento sustentar el desarrollo de la agricultura en familias, a través de huertas de traspatio con un trabajo bien definido en hortalizas; como rábano, cilantro, cebolla, frijol, acelga, calabaza, tomate, jitomate, entre otras especies.

A través de capacitaciones sobre el uso de semillas, sistemas de riego y utilización de estiércoles, abonos fermentados y otras técnicas utilizadas para mejorar la tierra y tener alimentos sanos para el beneficio familiar.

Otras estrategias es simplemente proyectos sustentables en donde las familias beneficiadas tengan los insumos y las capacitaciones en árboles frutales, granjas de aves de postura, hongo zeta, granja de conejos, nopal, verdura y macro proyectos en donde incluyen alguno de estos proyectos y un invernadero para la siembra de jitomate de ciclo indeterminado



Las familias de Malinalco tienen la oportunidad de tener alimentos sanos para el auto consumo y en un momento dado puede tener un beneficio económico y sustentable para las propias familias.

Objetivos: Planear, organizar, ejecutar y fomentar en las comunidades de Malinalco, la práctica de actividades enfocadas a la producción de alimentos para autoconsumo, para el mejoramiento alimenticio y económico de las familias

Se proporciona insumos y capacitaciones a través de asesorías técnicas para el cultivo de huertas y proyectos productivos.

Actividades Realizadas: Se entregaron 600 paquetes de aves de postura teniendo un paquete 10 gallinas y un gallo, siendo beneficiados a 22 comunidades como Platanar,

Noxtepec, Santa María Xoquiac, campos de San Martin , Palmar de Guadalupe, Pachuquilla, el Zapote, Colonia Juárez, Colonia Aldama, la Angostura, San Andrés Nicolás Bravo, la Huerta, Jalmolonga, Joya Redonda, Monte Grande, Loma del Coporo, Loma de San Felipe, Tepopula ,la Ladrillera, San Nicolás, San Sebastián, San Simón el Alto ,y la Cabecera.

Se entregaron 2 granjas de aves de postura en las comunidades de Tepopula y san Sebastián cada granja contenía (tela de alambre de pollo 15 mts, un comedero de plástico 11 kg, un bebedero de plástico 20 litros, lamina de 1.10 mts * 1.15 mts, alimento etapa inicio 3 bultos, alimento etapa de postura 4 bultos.

En la Comunidad del Zapote se entregó mediante "Comunidad diferente" por parte del Gobierno Federal; una amasadora de 15 kg, una cortadora para panadería, un horno de panadería.



Se entregaron 5 sanitarios ecológicos con todos los implementos cada uno contiene: una taza con separador de orina, dos tanques receptores, caseta modular, conjunto de accesorias de ventilación, mijitorio y 30 láminas de polietileno de 2.50 mts.1.75mts.

Se entregaron 3 huertos comunitarios en las comunidades de San Sebastián, San Nicolás y Jesús María teniendo cada uno: 25 mts. de manguera – semilla de calabaza, semilla de lechuga - semilla de coliflor, frijol – 5 kg. De mezcla física, Semilla de cilantro – 5 kg. De fosfonitrato, semilla de Brócoli.

Se entregó un macro proyecto en el Palmar de Guadalupe

- un invernadero
- proyecto de nopal verdura
- Sistema de riego por goteo todos los implementos
- 12 diferentes herramientas
- Implementos para micro túnel
- Bomba fumigadora
- Carretilla
- 18 diferentes de especies de semilla
- 5 bultos de fertilizante diferente
- 7 productos diferentes de agroquímicos.

Se establecieron 12 centros de enseñanza en el Municipio siendo algunas comunidades como Jalmolonga, palmar de Guadalupe, san Sebastián, San Nicolás, Jesús María, Colonia Juárez, Colonia Aldama, entre otros cada uno con sus capacitaciones en producción de Hortalizas.

Se distribuyeron al año 1200 paquetes de semillas de hortaliza, participando en las jornadas de salud del DIF Malinalco municipal.



Se supervisaron y capacitaron a 17 granjas de aves de postura estando en comunidades como campos de san Martín, Colonia Juárez, San Nicolás, Colonia Aldama, la Ladrillera, San Juan, Palmar de Guadalupe, San Sebastián, Tepopula, Pachuquilla, entre otras.

Se supervisaron y capacitaron 5 granjas de conejos siendo en las comunidades de Chalma, Pachuquilla, Puentecito y San Simón el Alto. Se dieron seguimiento a los macro proyectos del Platanar, Pachuquilla y San Simón el Alto.

Asistencia Social a Personas con Discapacidad

Incluye acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyo con la implementación de programas en los que se pueda otorgar apoyos humanos, técnicos, económicos y de orientación a personas con discapacidad y de escasos recursos.

R.B.C. (Rehabilitación Basada en Comunidad)

En el Municipio de Malinalco las acciones de la salud han tenido un gran impulso en muchos campos; Es por ello que el DIF le da prioridad al programa de la discapacidad, directas a la población que establece la prevención y detección oportuna de factores de riesgo.

Objetivos: Formación de hábitos de desarrollo de la capacidad creadora, innovadora y motivacional de Maestros, Médicos y Padres de familia promoviendo el acceso a la Rehabilitación y a la integración.
Se han realizado 63 pláticas, 1734 orientaciones, 781 materiales de difusión con temas de prevención a la Discapacidad, se han realizado 106 valoraciones, 94 detecciones, 144 referencias, se realizaron 140 terapias físicas, 88 terapias Ocupacionales, 40 terapias de lenguaje, 6 altas, se realizaron 218 visitas domiciliarias, se llevaron a cabo 85 integraciones educativas, 7 integraciones Recreativas, 3 Integraciones Deportivas, se llevaron a cabo

821 donaciones, se apoyaron a 13 personas con traslado para asistir a Terapia.

PREVI-DIF (Prevención de Enfermedades y Discapacidad)

Detectar temprana y oportunamente los factores de riesgo que originan defectos al nacimiento en cualquier etapa de la vida reproductiva, lo que permitirá disminuir la incidencia y prevalencia de discapacidad así como la morbilidad y la mortalidad.

Objetivo: Orientar a la población para detectar los factores de riesgo para disminuir la discapacidad en el municipio y favorecer la capacidad de la unión familiar

1150 personas fueron atendidas, se llevaron a cabo 303 detecciones, 303 referencias, 150 visitas domiciliarias, se llevaron a cabo 1150 orientaciones, se llevaron a cabo 96 platicas; beneficiando a 1787 personas, se realizaron 5 talleres beneficiando a 100 personas, se elaboraron 5 periódicos murales, 4 rota folios para informar y 136 materiales para difusión del programa.

Despensa En Grande Con La Discapacidad

En materia de Discapacidad es importante el área de Alimentación, es por lo que
Se han beneficiado a 218 personas con Discapacidad con la entrega bimestral de una despensa con este programa. La salud y los alimentos son muy importantes en la vida de las personas con discapacidad debido a ello tienen la energía necesaria para continuar con sus actividades de la vida diaria. Para brindarles una mejor calidad de vida.



Rehabilitación de Personas con Discapacidad, En UBRIS

La Terapia Física es el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de hidroterapia, electroterapia, mecanoterapia ,masajes terapéuticos y programas de rehabilitación para casa , curan, previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas y orgánicas o las que desean mantener un nivel de vida adecuado de salud.



Objetivos: El propósito principal es la promoción óptima de la salud y la función incluyendo la generación y aplicación de principios científicos en el proceso de examinación, evaluación, diagnóstico y pronóstico funcional e intervención fisioterapéutica para prevenir o remediar limitaciones funcionales y discapacidades relacionadas al movimiento.

Actividades Realizadas: Hidroterapia 137 Electroterapia 83 Mecanoterapia 165 Masaje 56 Programa de casa 138 Total de terapias 44.

Trabajo Social

Es la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene para que las personas interactúen con su entorno.

Objetivo: Recibir, orientar, educar a personas, familias, grupos y comunidades en la solución pacífica de sus conflictos a través de una cultura de diálogo y concertación.

Actividades Realizadas:

Se han realizado 72 cedulas de integración socioeconómica (C.I.S.) para agregarlas a los expedientes de la unidad básica de rehabilitación e integración social (UBRIS).

Se ha tendido a 320 persona para la aplicación de estudios socioeconómicos y entrevistas de diferentes problemáticas para la realización de visitas domiciliarias.

Se realizaron 117 visitas domiciliarias en las comunidades: san Sebastián, San Nicolás, San Simón, Santa María, San Pedro, Palmar de Guadalupe, Pachuquilla, el Zapote, Barrio de San Martín, Barrio de San Juan, San Andrés Nicolás Bravo, Col. Hidalgo, Col. Juárez, Col. Aldama, Planta Alameda, San

Simón el Alto, barrio de Santa María, Jalmolonga, Jesús María, Barrio de San Andrés, Barrio de San Guillermo, para el seguimiento de casos en el rubro de apoyo.

Se han realizado 81 estudios socioeconómicos de los pacientes beneficiados de la UBRIS (unidad básica de rehabilitación e integración social) para fijar sus cuotas y a personas que han solicitado algún tipo de apoyo.

Promoción De La Salud

Acción con enfoque a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el auto cuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades.



Medicina General

Objetivos: Cumplir detalladamente con las metas y planes de cada uno de los rubros son objetivos que comprende el servicio otorgado a la población abierta, destacando la prioridad a personas en condiciones de desventaja social y económica, mediante los recursos y los insumos de que dispone nuestro sistema municipal DIF, así mismo con los apoyos otorgados por DIFEM y el Gobierno Federal en su distribución equitativa y oportuna, cabe destacar la participación altruista de organizaciones privadas en materia de promoción de la salud y diagnóstico oportuno de enfermedades crónico/degenerativas en la que se destacan: la salud visual, auditiva, odontológica, de la mujer y de los adultos mayores; mediante las jornadas de salud en diferentes fechas y comunidades de nuestro municipio.

También es importante señalar la difusión de la prevención de enfermedades transmisibles por vectores y estacionales como el Dengue, el Cólera y la Influenza Estacional y Hemorrágica, que afortunadamente se presentaron casos de forma aislada en nuestro Municipio, para lo cual se dio vigilancia estrecha en cada una de las comunidades en riesgo y distribuyendo sobres de suero vida oral, así como dosis de vitamina "a" concentrada y platicas preventivas en materia de higiene personal a la población abierta y a menores escolares. Consulta médica primera vez: 1,071 consulta médica subsecuente: 34 total de consulta médica: 1,105 referencia de pacientes a otra unidad hospitalaria: 1 visitas domiciliarias: 4 clínica del niño sano: 332 mujeres en control prenatal durante el primer trimestre del embarazo 1ª vez: 4 mujeres en control prenatal durante el segundo trimestre del embarazo 1ª vez: 2 Mujeres en control durante el puerperio (primera vez): 1 control de desnutrición leve: 20 control de obesidad grado i: 15 control de obesidad grado ii: 4 nuevos casos de hipertensión arterial: 29 nuevos casos de diabetes mellitus: 13 atención médica en accidentes: 1 curaciones: 2 inyecciones: 83 certificados médicos: 777.

Odontología.

La odontología rama de la medicina humana que atiende las enfermedades dentales. La caries dental es el resultado por la acción de ácidos producidos por bacterias que destruyen el esmalte y la dentina debido al consumo excesivo de carbohidratos o falta de higiene.

La disminución de índices de caries dental en el municipio de Malinalco fue es y será una de las preocupaciones a abatir y como resultado se realizarón las siguientes acciones:

En la odontología se han atendido 1039 pacientes con los cuales se han realizado los siguientes trabajos dentales.: Amalgamas 197, Resinas 305, coronas de acero cromo 7, Extracciones 173, provisionales, 33, Pulpotomias, 13, farmacoterapias 197, Selladores, 48, profilaxis 75, Cirugías 2, Platicas escolares 22.



Área Salud Visual Optometría

Es el área encargada del cuidado ocular primario desde el primer nivel de atención, por medio de la evaluación integral, con el fin de lograr una calidad visual óptima y eficiente.

Objetivo: Lograr la conciencia de las personas en el cuidado, higiene, rehabilitación, tratamiento y seguimiento en el cuidado de nuestros ojos; y de lo importante de nuestra vista.

Se han atendido en el sistema municipal DIF Malinalco a: 348 personas entre las cuales 172 personas han sido consultas refractivas, logrando obtener anteojos a bajo costo. Se realizarón Terapia Visual a 8 niños y a 8 adultos han sido canalizados al hospital de la luz para un mejor tratamiento

Se desarrollarón pláticas de SALUD VISUAL en las escuelas

Primaria "Miguel Hidalgo" de la comunidad de San Simón el Alto

Primaria "Alma Infantil" de la comunidad de San Andrés Nicolás Bravo

Telesecundaria "Josefa Ortiz De Domínguez" de la comunidad de San Nicolás

Jardín de niños Marianne Frostig de la comunidad de La Loma de San Felipe

La elaboraron de 500 trípticos informativos, que se repartieron en las diferentes escuelas visitadas a alumnos y padres de familia.

Asistencia Social a los Adultos Mayores, incluyendo acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyos a personas de la tercera edad, de escasos recursos o nulos de recursos.

CAAM (Coordinación y Atención a los Adultos Mayores) INAPAM



Son considerados como los depositarios de la sabiduría y de la historia, en lugar de consejo, si el anciano se aísla emotivamente y deja caer lo que fue valioso, objetivos internos y los proyectos amados que fueron significativos, se apagara su deseo de vivir un compañero o compañera incluso es la vejez para vivir bien es necesario el amor.
Objetivo: Fomentar el desarrollo de adultos mayores a través acciones de atención integral. Brindar atención médica y psicológica, jurídica y descuento en la adquisición de bienes y servicios, así como recreación a las personas adultas mayores logrando su participación activa dentro del grupo familiar.

La promoción del auto empleo los adultos mayores impulsan talleres, cursos de capacitación para la ocupación de tiempo libre, así mismo promeover la conivencia a trávez de excursiones, pláticas acondicionamiento físico, lectura y talleres de enseñanzas, bordado con listón servilletas también con material reciclado, apoyo de lentes, bastones y sillas de ruedas.

Eventos Especiales

En el mes de enero, el DIF de Malinalco llevo a cabo su primer evento la celebración de "día de reyes" la cual se realizó en la unidad deportiva "Arturo Orihuela de cabecera municipal, asistieron 1,500 niños que disfrutaron el show de un payaso, juegos inflables y una rifa, es importante destacar que la presidenta del Sistema DIF y el Presidente Municipal les hicieron entrega de un juguete para posteriormente partir la tradicional rosca de reyes.

En el mes de febrero se participó en la campaña de recaudación de fondos para la cruz roja mexicana, mediante boteo, el recurso se entregó al DIF Estatal.

En el mes de marzo, en conmemoración al día internacional de la mujer, se llevó a cabo el evento "La dignidad de la Mujer reconociendo su identidad en conmemoración al día Internacional de la Mujer"; se ofrecieron servicios de salud gratuitos a las mujeres, haciendo entrega de reconocimientos a mujeres destacadas del municipio, así mismo se ofreció una plática por una psicóloga con el tema "El rol de la mujer en la familia".



El 09 de abril se llevó a cabo una obra de teatro y una demostración deportiva, junto a personas con discapacidad evento denominado "Discapacidad sin Límites", desarrollado en el jardín principal en el que varias escuelas de la Cabecera Municipal participaron, así como autoridades del Ayuntamiento donde el objetivo principal fue crear una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad.

En el mes de abril fue entregado al Sistema DIF Malinalco una unidad de trasporte para personas con discapacidad, por parte del Sr. Gobernador Eruviel Ávila Villegas. La cual beneficia actualmente a las personas con discapacidad o con alguna enfermedad que acuden a diferentes hospitales.

En coordinación con el centro de estudios y formación integral para la mujer se llevó a cabo el 4to., congreso de la mujer, denominado "Mujer: lo que siembras cosecharas" celebrado el día 12 de abril.

integral para la mujer se llevó a cabo el 4to., congreso de la mujer, denominado "Mujer: lo que siembras cosecharas" celebrado el día 12 de abril.

En el mismo mes se llevó acabo el festejo con motivo del "Día del Niño" en la unidad deportiva "Arturo Orihuela" en la cabecera municipal beneficiando a más de 1200 niños a los cuales les fue entregado un presente por parte de las autoridades, se rifaron regalos y bicicletas, de igual manera se implementó un evento en la comunidad de San Andres Nicolas Bravo donde a los niños se les entrego un juguete, disfrutaron de un show de payasos y se hizo la rifa de bicicletas asi mismo se entregaron juguetes a diversas instituciones educativas.



En coordinación con el Ayuntamiento de Malinalco se hizo entrega de regalos a centros escolares que realizaron el festejo conmemorativo del "día de la madre".

El día 24 de abril se llevó a cabo en el jardín principal la primera "Jornada de examen de la vista" por lo que los pacientes diagnosticados con catarata fueron operados de manera gratuita en el municipio de Metepec el día 07 de mayo, beneficiando de manera directa a 8 personas.

El día 16 de mayo se realizó la entrega de "Despensa en Grande con la Discapacidad", beneficiando a 160 personas con discapacidad en apoyo a 27 comunidades.

Del 29 de abril al 24 de mayo, se realizó la "Campaña de detección oportuna de cáncer de mama" donde el objetivo principal fue detectar de manera oportuna el cáncer de mama en mujeres del municipio de Malinalco, en esta jornada se beneficio a 1000 mujeres de las diferentes comunidades del municipio, otorgándoles a cada una sus resultados, dando seguimiento.

El día 27 de mayo se llevó a cabo la "Reunión de Promotores del Programa Horta-DIF" en la comunidad de Palmar de Guadalupe.

Se efectuó la Reunión de coordinadores de la Región VI del programa, METRUM donde se impartió una capacitación en las instalaciones del sistema.

El 14 de junio se "integró el Consejo Municipal para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes". Donde se trabajó en la primera etapa del proyecto para integrar equino terapia como una terapia alternativa para niños con discapacidad.

En el mes de julio y agosto se implementaron tres talleres por parte del área de psicología, dirigidos a padres y niños, los temas fueron "conducta", "lenguaje" y "aprendizaje". En los que se beneficiaron a 60 niños y padres de familia.
Del 13 al 16 de agosto: se hizo entrega de despensa de discapacidad beneficiando a 160 familias.

El 28 de agosto se festejó el "Día del Adulto Mayor" en el que asistieron más de 900 adultos mayores, el evento consistió en una misa de acción de gracias, entrega de presentes por parte de las autoridades, una comida amenizada por un coro y un cantante. Al final se realizó una gran rifa en donde fueron entregados muchos regalos los cuales donados por el sistema DIF Municipal y autoridades.

El 19 de julio se llevó a cabo la "V Reunión de Presidentas de la región vi Ixtapan de la Sal" en donde la presidenta del sistema la C. Mónica G. Orihuela Nogales presento una experiencia de éxito en la que expuso a las presidentas de la región VI la "Campaña de detección oportuna de cáncer de mama".



El gobierno del Estado de México en el marco de la cruzada para el fortalecimiento de la igualdad de género en los Ayuntamientos Mexiquenses llevó cabo a través de la Secretaría General de Gobierno, la Subsecretaría de Desarrollo Político y la Dirección General de Participación Social en coordinación con el DIF Municipal, el Taller – teatro denominado "mujeres con causa" el cual se celebró el día miércoles 02 de septiembre del presente año. En el evento se beneficiaron a 200 mujeres de diferentes Comunidades del Municipio.

El 18 de septiembre: en su primera gira de trabajo de la Lic. Isis Ávila Muñoz, presidenta del DIF del Estado, fueron otorgados apoyos a la presidenta del DIF Municipal, en Ixtapan de la Sal.
Se llevó a cabo el 27 de septiembre: Encuentro

Intergeneracional en el que participaron 30 jóvenes del plantel CECYTEM del municipio, con la participación de 30 adultos mayores del grupo que integra el DIF del estado, lo cual consistió en una convivencia, con una calase de yoga y actividades por parte de las psicólogas del DIF, siendo el principal objetivo, el fomentar una cultura de respeto hacia los adultos mayores.

En el mes de agosto se instaló el centro de acopio en las oficinas del sistema DIF Municipal y en el jardín principal en el que gracias a la solidaridad de todos los habitantes del municipio se lograron reunir más de 6, 218 víveres.

El 22 y 23 de agosto se realizó la entrega de: Despensa CAMEX beneficiando a 763 familias.

El 16 de agosto fue entregado el bimestre de despensas "en grande con la discapacidad" beneficiando a 218 personas con discapacidad en apoyo a 27 comunidades.

zEl día 04 de octubre se llevó a cabo "La jornada comunitaria de salud "en coordinación con la comisión de derechos humanos del estado de México, CEDIPIEM y la defensoría municipal de Derechos Humanos.

El día 17 de octubre fueron entregadas 30 "becas del programa de METRUM, (menores trabajadores urbano marginales). Gestionadas ante el DIF del estado de México, estas becas son educativas y son otorgadas a menores trabajadores que se encuentra en riesgo de abandonar sus estudios por condición económica. El objetivo de dicho programa es evitar que estos menores abandonen sus estudios por su condición económica.









Diseño Gráfico:
Charbel y Alex
Comunicación Social

Profr. Angel Orihuela López
Contralor Interno Municipal

C. Hipólito Rodríguez Rodríguez
Coordinador de Alumbrado Público

P. en Arq. Saúl Sánchez Velázquez
Coordinador de Casa de Cultura

Ing. Cesar Ivan Lagunas Valle
Coordinador de Catastro

P.L.D.G. Erly Charbel López Cortés
Coordinador de Comunicación Social

C. Crescencio Jesús Pliego Orihuela
Coordinador de Servicios Públicos, Mercados y Jardines.

C. Nancy Medina Jardón
Coordinador del Consejo Municipal de la Mujer

Lic. en C. Guadalupe Yasmín Cortés López
Coordinadora de Vivienda

P. en D. Olga Cedillo Castañeda
Defensora Municipal de Derechos Humanos

Lic. Marco Antonio Esquivel Arriaga
Director de Asuntos Jurídicos

Profr. Amando Romero Jaramillo
Director de Deporte

Arq. Adrián Felipe De La Fuente Reyes
Director de Desarrollo Urbano

C. Guadalupe Barrera López
Director de Ecología

C. Mauricio Cruz Medrán
Director de Salud

P. en D. Jairo Eladio Poblete Cerón
Director de Seguridad Pública y Proteccion Civil

C. Ma. Isabel Duarte Acuitlapa
Director de Servicios Públicos

Lic. en Turismo José Emmanuel Gallardo Terrón
Director de Turismo

Ing. Francisco Mendoza Pedroza
Director del Organismo Descentralizado APAS

Lic. Irma García Campuzano
Director General de Administración

L. en Com. María del Pilar Villegas Ortíz
Director General de Desarrollo Económico

Profr. René García Mancio
Director General de Desarrollo Social

Lic. Enrique Tacubeño Reynoso
Director General de Gobernación

Ing. Eduardo Salvador García Sánchez
Director General de Obras Públicas

Lic. C.T.I Martha Margarita Alcocer Warnholtz
Directora de Casa de Cultura "MalinalXochitl"

C. María Gemma Pacheco Fuentes
Directora de Educación

Psic. Elizabeth Gutiérrez Ceballos
Directora del Sistema Dif Municipal

C. Azucena Castro Juárez
Encargada de Control Patrimonial

C. Miguel Leonardes Flores
Encargado de Despacho de la Dirección de Fomento Agropecuario

S.C.L. Gabriel Aurelio Juárez Peralta
Encargado de Evaluación de Competencia Laborales

C. Juan José Mendoza Medina
Encargado de Protección Civil

P. en D. Josue Cerón Reynoso
Encargado del IMEVIS y de Ordenamiento Territorial

C. Emmanuel Cáceres Hernández
Encargado del Módulo de Transparencia

P. en D. Tania Estela González Poblete
Oficial Conciliador, Calificador y Mediador

Lic. Juan José Andrade Vieyra
Oficial del Registro Civil 01

Lic. Mario Sánchez Sánchez
Oficial del Registro Civil 02

Profr. V. Efrén Castañeda Escobar
Secretario Municipal

P.L.C. Jonatán López Castañeda
Secretario Particular del Presidente

T.C. Karla Leticia Gómez Romero
Tesorero










Informe de Gobierno Malinalco 2013

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO
2013 - 2015

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Malinalco, México

















Informe de Gobierno Malinalco 2013

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO 2013-2015

DIF MALINALCO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE